

PÚBLICO



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N°28
“BOCHICA”



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28 “BOCHICA”
ESTUDIOS PREVIOS

MINIMA CUANTIA No. MC010-BASPC28-2024 CUYO OBJETO ES “MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2024”.

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

ÍNDICE

1. ANTECEDENTES
 - 1.1. ADQUISICIONES PREVIAS DEL EJÉRCITO NACIONAL
 - 1.2. ADQUISICIONES REALIZADAS POR OTRAS ENTIDADES
2. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD Y ANALISIS DEL SECTOR
 - 2.1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD
 - 2.2. ANALISIS DEL SECTOR
 - ASPECTOS TECNICOS
 - ASPECTOS ECONOMICOS
 - ASPECTOS REGULATORIOS
3. DESCRIPCION DEL OBJETO Y LA IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR.
4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN SU SELECCIÓN.
5. PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROCESO DE CONTRATACION, ANÁLISIS ECONÓMICO Y AVAL TÉCNICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.
 - 5.1. PRESUPUESTO ASIGNADO DE ACUERDO A LA DISTRIBUCION DEL PLAN DE COMPRAS.
 - 5.2. ANÁLISIS ECONÓMICO DE PROYECCION DE PRECIOS Y CANTIDADES
 - PRECIO HISTÓRICO
 - PERCIOS DE MERCADO
 - PROYECCIÓN PRECIO DE REFERENCIA, CANTIDADES A ADQUIRIR Y PRESUPUESTO OFICIAL
 - CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD
6. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.
 - 6.1. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN
 - 6.2. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN
 - 6.2.1 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE.
 - 6.2.2 NORMAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
 - 6.2.3 GARANTÍA TÉCNICA Y TÉRMINO DE RESPUESTA
 - 6.3. REQUISITOS FINANCIEROS
 - 6.3.1 CERTIFICACIÓN BANCARIA
 - 6.3.2 FORMULARIO No.02 BENEFICIARIO CUENTA SIIF
 - 6.3.3 REGISTRO UNICO TRIBUTARIO
 - 6.3.4 RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN
 - 6.3.5 CERTIFICADO DE APLICABILIDAD DE IVA DE LOS PRODUCTOS
 - 6.3.6 OFERTA ECONÓMICA
7. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR LA CORRECTA EJECUCIÓN Y EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.
8. ANÁLISIS SOBRE LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

- 9 OTROS ASPECTOS Y REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON EL OBJETO CONTRACTUAL.
- 9.1 PLAZO DE EJECUCIÓN
- 9.2 LUGAR DE ENTREGA
- 9.3 VALOR
- 9.4 FORMA DE PAGO
- 9.5 VIGENCIA DEL CONTRATO (DURACIÓN)
- 9.6 MONEDA DEL CONTRATO
- 9.7 OBLIGACIONES DE LAS PARTES
10. RELACION DE ANEXOS QUE SOPORTAN EL ESTUDIO PREVIO

1. ANTECEDENTES

1.1. ADQUISICIONES PREVIAS DEL EJÉRCITO NACIONAL

El **BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No.28 "BOCHICA"**, cumpliendo sus funciones como unidad ejecutora del presupuesto en la vigencia 2021, estructuró proceso de contratación similar al objeto del presente estudio, así:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 artículo 25 numerales 7 y 12, Ley 1150 de 2007 artículo 8, Ley 1474 de 2011 artículo 87, Decreto 1082 de 2015, Resolución 4132 de 2022, el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJÉRCITO NACIONAL – BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No.28 "BOCHICA"**, elaboró los estudios y documentos previos que a continuación se desarrollan, los cuales servirán de soporte para estructurar el proceso de Selección de Mínima Cuantía cuyo objeto es "**MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2024**".

Con la publicación de los estudios y documentos previos la entidad busca suministrar al público en general, la información necesaria para que puedan valorar adecuadamente el alcance de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación. Estos estudios estarán a disposición de los oferentes interesados y en general a quien manifieste interés en ellos, los cuales se publicarán en el Portal Único de Contratación SECOP II, además estarán disponibles en la oficina de Contratación del **BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No.28 "BOCHICA"**, ubicada en Barrio Mateo Km 1 vía Villavicencio en la ciudad de Puerto Carreño Vichada.

1.1. ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD ESTATAL.

En el registro histórico del **BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No.28 "BOCHICA"** evidencia registro de la suscripción de contratos con características técnicas iguales o similares a las del presente proceso amparado en el Rubro Presupuestal **A-2-0-4-5-1 MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES** y para la Vigencia 2019 al Vigencia 2022 con el Rubro Presupuestal **A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN**.

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

No CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO	VR CONTRATO	FORMA DE PAGO	RUBRO PRESUPUESTAL	CONTRATISTA	COMPORTAMIENTO CONTRATISTA	FECHA DE FORMA DEL CONTRATO, LUGAR DE ENTREGA Y FECHA DE ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO			GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL PROCESO
								FECHA CONTRATO	LUGAR DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA	
034 BAS PC28-2016	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR EL BATALLÓN DE ASPC No.28 BOCHICA CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2016	\$ 245.342.760	PAGOS PARCIALES	A-2014-4-9 MATERIALES DE CONSTRUCCION RECURSO 2015 A-2-0-4-5-1 MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	TECNOLOGIAS A MODULARSAS representada legalmente por MIRIAM EUGENIA SALAZAR GARCIA	EL OBJETO SE RECIBIO A PLENA	29 DE ABRIL DE 2016	ALMACEN BASPC 28 YUNIDADES CENTRALIZADAS	ENTREGAS PARCIALES DURANTE LA VIGENCIA 2016	Garantía de seriedad de la oferta/ Cumplimiento del contrato/ Calidad del Bien
026-BASPC28-2017	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE ASPC No 28 BOCHICA CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2017.	\$118.989.000	PAGOS PARCIALES	A-2-0-4-5-1 MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	INGENIEROS CIVILES Y ARQUITECTOS CONSTRUCTORES SAS ICIARCO	EL OBJETO SE RECIBIO A PLENA	22 DE MAYO DE 2017	BASPC 28 YUNIDADES CENTRALIZADAS	ENTREGAS PARCIALES DURANTE LA VIGENCIA 2017	Garantía de seriedad de la oferta/ Cumplimiento del contrato/ Estabilidad de la obra/ Pago salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales/ responsabilidad Civil extracontractual.

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.MC-009-BASPC28-2024, CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2024".

010-BASPC28-2018	MINIMA CUANTIA	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES CON DESTINO A LAS UNIDADES ORGÁNICAS DE LA BR28, CENTRALIZADAS POR EL BASPC28 VIGENCIA 2018	\$32.711.808,00	PAGOS PARCIALES	A-2-0-4-5-1 MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	ERNESTO MOISÉS AMAYA CAMPOS FERRETERI A BERLIN	EL OBJETO SE RECIBIO A PLENA	05 DE ABRIL DE 2018	BASPC 28 YUNIDADES CENTRALIZADAS	ENTREGAS PARCIALES DURANTE LA VIGENCIA 2018	Garantía de seriedad de la oferta/ Cumplimiento del contrato/ Estabilidad de la obra/ Pago salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales/ responsabilidad Civil extracontractual.
029-BASPC28-2019	MINIMA CUANTIA	"MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE INSTALACIONES DE LA VIGESIMA OCTAVA BRIGADA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO-VICHADA, Y CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2019"	\$10.069.032,00	PAGOS PARCIALES	A-02-02-02-005 SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	DEMACO SAS	EL OBJETO SE RECIBIO A PLENA	25 DE JULIO DE 2019	VIGESIMA OCTAVA BRIGADA	ENTREGAS PARCIALES DURANTE LA VIGENCIA 2019	Calidad de los bienes; Calidad de servicio; Cumplimiento del contrato; Salarios y prestaciones sociales

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.MC-009-BASPC28-2024, CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2024".

017-BASPC28-2020	MINIMA CUANTIA	"MANTENIMIENTO DE CONTENEDORES HABITACIONALES TIPO CONTAINER DEL BATALLÓN DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO No.28 "IGNACIO DE HERRERA Y VERGARA" BITER28 UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE CARIMAGUA – META, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS ESPECIALES VIGENCIA 2020"	\$34.469.530,00	PAGOS PARCIALES	A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	GRUPO EMPRESARIAL CONCASAS	EL OBJETO SE RECIBIO A PLENA	06 DE JULIO DE 2020	BATALLÓN DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO No.28 " IGNACIO DE HERRERA Y VERGARA" BITER28	ENTREGAS PARCIALES DURANTE LA VIGENCIA 2020	Calidad de los bienes; Calidad de servicio; Cumplimiento del contrato; Salarios y prestaciones sociales
027-BASPC28-2021	MINIMA CUANTIA	"MANTENIMIENTO DE LAS VIGESIMA OCTAVA BRIGADA UBICADA EN PUERTO CARREÑO VICHADA, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2020".	\$10.081.162,00	PAGOS PARCIALES	A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	GRUPO EMPRESARIAL CONCASAS	EL OBJETO SE RECIBIO A PLENA	05 OCTUBRE DEL 2020	KILÓMETRO 1 VÍA VILLAVICENCIO, BARRIO MATEO DEL MUNICIPIO DE	ENTREGAS PARCIALES DURANTE LA VIGENCIA 2020	Calidad de los bienes; Calidad de servicio; Cumplimiento del contrato; Salarios y prestaciones sociales
030-BASPC28-2022	MINIMA CUANTIA	"MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28 PUERTO CARREÑO VICHADA, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2021"	\$ 45.508.836,00	PAGOS PARCIALES	A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	GRUPO EMPRESARIAL CONCASAS	EL OBJETO SE RECIBIO A PLENA	26 NOVIEMBRE 2021	KILÓMETRO 1 VÍA VILLAVICENCIO, BARRIO MATEO DEL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO – VICHADA.	ENTREGAS PARCIALES DURANTE LA VIGENCIA 2021	Calidad de los bienes; Calidad de servicio; Cumplimiento del contrato; Salarios y prestaciones sociales

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

019-BASPC28-2022	MINIMA CUANTIA	"MANTENIMIENTO O INSTALACIONES Y CONTENEDORES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28 PUERTO CARREÑO - VICHADA, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2022"	\$ 54.669.588,00	PAGOS PARCIALES	A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	ADRIANA MARCELA RODRIGUEZ MORA	EL OBJETO SE RECIBIO A PLENA ENTREGA	13 AGOSTO 2023	KILÓMETRO 1 VÍA VILLAVICENCIO, BARRIO MATEO DEL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO – VICHADA.	ENTREGAS PARCIALES DURANTE LA VIGENCIA 2022	Calidad de los bienes; Calidad de servicio; Cumplimiento del contrato; Salarios y prestaciones sociales
034-BAPC28-2023	MINIMA CUANTIA	"MANTENIMIENTO O INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2023"	\$ 75.339.646,60	PAGOS PARCIALES	A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	JUAN CARLOS PAEZ MARTINEZ	EL OBJETO SE RECIBIO A PLENA ENTREGA	07 NOVIEMBRE DEL 2023	ALMACEN BASPC 28 Y UNIDADES CENTRALIZADAS	ENTREGAS PARCIALES DURANTE LA VIGENCIA 2023	Calidad de los bienes; Calidad de servicio; Cumplimiento del contrato; Salarios y prestaciones sociales

1.2 ADQUISICIONES REALIZADAS POR OTRAS ENTIDADES CON EL MISMO O SIMILAR OBJETO (INFORMACIÓN SECOP).

Una vez realizada la Consulta en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (Colombia Compra Eficiente) SECOP II, se pudo evidenciar que diferentes entidades estatales han publicado varios contratos de similar objeto, pero diferentes elementos, se mencionan entre otros los siguientes:

No contrato	MOD. SELECCIÓN	OBJETO	VR CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA DE FORMA DEL CONTRATO, LUGAR DE ENTREGA Y FECHA DE ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO		
					FECHA CONTRATO	LUGAR DE ENTREGA	FECHA TERMINACION Y EJECUCION

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

213-SG-2016	Selección Abreviada de Menor	ADECUACION DE EDIFICACIONES, SEDE SECCIONAL TOLIMA EN IBAGUE	\$152,945,173.00	KUMARA CONSTRUCCIONES SAS	21 de septiembre de 2016	Tolima : Ibagué	13 de enero de 2017 3 Meses
008-2016	Selección Abreviada de Menor Cuantía	REALIZAR OBRAS PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS EN LOS DIFERENTES INMUEBLES DONDE FUNCIONA LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN SECCIONAL SANTANDER, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	\$210,000,000.00	CODICAM SAS	04 de agosto de 2016	Santander : Bucaramanga, Málaga, Puente Nacional, San Vicente de Chucurí, Mogotes, Oiba, Barbosa, Bolívar, Charalá, Simacota, Socorro, Vélez, Suaita, San Gil	31 de diciembre de 2016 5 meses.
212 SAMC 019 2017	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley	CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES SANITARIAS PARA NIÑAS Y NIÑOS EN EL CENTRO EDUCATIVO INTERNADO SANTA TERESITA DEL TUPARRO, MUNICIPIO DE CUMARIBO DEPARTAMENTO DEL VICHADA	\$192,396,810.00	CONSORCIO SANTA TERESITA 2017	14 de diciembre de 2017	Vichada : Cumaribo	31 de diciembre de 2017
214	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	MANTENIMIENTO PUESTA A PUNTO POR EDIFICIOS EN LA SEDE DEL SENA PTO.CARREÑO - VICHADA, - FASE 2 PINTURA - INCLUIDA LA MANO DE OBRA, LOS MATERIALES Y REPUESTOS NECESARIOS, DE ACUERDO A DIAGNOSTICO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SENA - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 1074 de 2015 SUSCRITO ENTRE SENA Y U DISTRITAL.	\$72,090,401.00	JAIME SERNA BAEZ	04 de diciembre de 2017	Vichada : Puerto Carreño	31 de diciembre de 2017

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.MC-009-BASPC28-2024, CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2024".

ACEPTACIÓN OFERTA No. 241- CENAC-TOLEMAIDA-2018	MÍNIMA CUANTÍA	MANTENIMIENTO DEL PARQUEADERO UBICADO EN LAS INSTALACIONES DE LA BRIGADA DE INSTRUCCIÓN ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO, UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA	\$43.527.179,54	S&S CONSULTORÍA S Y ASESORÍAS S.A.S	13 de Diciembre de 2018	Fuerte Militar Tolemaida	24 de Diciembre de 2018
ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 040 CENAC-BARRANQUIL LA-2020	MÍNIMA CUANTÍA	ADQUISICIÓN, INSTALACION Y PUESTO EN FUNCIONAMIENTO DE DOS CONTENEDORES HABITACIONALES TIPO "CONTAINER" CON DESTINO AL PUESTO DE MANDO DE LA PRIMERA DIVISION, UNIDAD CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BARRANQUILLA, PARA LA VIGENCIA 2020	\$44.900.000,00	MOSTHYE VICENTE MEDINA RODRIGUEZ	26 de Mayo de 2020	Municipio de Santa Rosa del Sur departamen to de Bolívar	30 de Junio de 2020
ACEPTACIÓN DE OFERTA No.036-BASPC11-2020	MÍNIMA CUANTÍA	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES (INSTALACIONES) CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BASPCN°11 VIGENCIA 2020.	\$53.914.336,00	COMTRUMAS SAS	10 de Junio de 2020	Batallón de Apoyo de Servicios para el Combate No. 11, Kilómetro 3 Vía jaraquiel Sierra en la Ciudad Montería - Departamen to de Córdoba	31 de Diciembre de 2020

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

ACEPTACIÓN DE OFERTA No.238-CENACAVIACIÓN-2020	MÍNIMA CUANTÍA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LAS INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURA, BIENES INMUEBLES Y OTROS SISTEMAS DEL ALMACÉN GENERAL AERONÁUTICO, ALMACÉN GENERAL DE REPARABLES Y DEPÓSITO PRIVADO AERONÁUTICO DE LA VIGENCIA 2020	\$ 66.225.433,29	SERVICIOS, IMPORTACION ESMANTENIMIENTO Y EQUIPO "SIME" SAS	09 de noviembre de 2020	Aeropuerto Internacional al el Dorado, muelle internacion al entrada 6 vía CATAM, Antigua zona de aviación, campo aéreo general "José Joaquín Matallana Bermúdez", ubicado en la Ciudad de Bogotá D.C.	15 de Diciembre de 2020
051-CENACVALLE DUPAR-2022	SELECCION ABREVIADA MENOR CUANTIA	EL MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VALLEDUPAR PARA LA VIGENCIA 2022	\$ 200.942.100.00	CONSTRUCTORA BAYITH S.A.S	16 junio de 2022	Departamentos del Cesar y La Guajira,	05 Diciembre 2022
051-CENACVALLE DUPAR-2022	SELECCION ABREVIADA MENOR CUANTIA	EL MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VALLEDUPAR PARA LA VIGENCIA 2022	\$ 200.942.100.00	CONSTRUCTORA BAYITH S.A.S	16 junio de 2022	Departamentos del Cesar y La Guajira	05 Diciembre 2022

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

330-COADE-DICRE-CENACINGENI EROS-2023	MÍNIMA CUANTÍA	REALIZAR MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES FACHADA DE LA BRIGADA DE INTELIGENCIA MILITAR 1 UBICADA EN FUERTE AÉREO CATAM AEROPUERTO EL DORADO BOGOTÁ D.C A EJECUTAR DURANTE LA VIGENCIA 2023	34.993.930,40	CONSTRUEQUI POS BOGOTA S.A.S	14diciembre del 2023	Instalaciones de la BRIMI1, avenida El Dorado puerta número 6 - Campo Aéreo del Ejército Nacional - edificio JAQUE - BRIMI 1 dentro del Fuerte Aéreo CATAM aeropuerto El Dorado ubicado en la ciudad de Bogotá D.C	31 diciembre del 2023
---------------------------------------	----------------	---	---------------	------------------------------	----------------------	--	-----------------------

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y ANALISIS DEL SECTOR

2.1 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional – **BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No.28 “BOCHICA”** en desarrollo de la centralización administrativa es la unidad encargada de efectuar los procesos logísticos y administrativos encaminados a diseñar, proponer, gestionar, planear, controlar recursos y medios para solucionar problemas y necesidades para la adquisición de los bienes y servicios que requieren las unidades adscritas a la Vigésima Octava Brigada para su funcionamiento.

El Ejército Nacional - **BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No.28 “BOCHICA”**, como entidad integral y ejecutora, de acuerdo a los recursos asignados determina que mediante el artículo presupuestal **02-02-02-005-004 (SERVICIOS DE CONSTRUCCION)** el cual será destinado para realizar el **“MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2023”**. Debido a que se evidencia el deterioro normal de las instalaciones, baterías sanitarias y duchas por el paso del tiempo y el desgaste natural en toda su estructura.

Con el presente proceso de selección de contratista se busca mejorar la apariencia y embellecimiento de instalaciones externas e internas en general y baterías sanitarias, cambio de cubiertas o mantenimiento, pintura de alta calidad para una mayor durabilidad, ornamentación existente, Mantenimiento y reparación necesarios; con el fin de evitar daños existentes a futuro conservando las instalaciones que son de gran importancia para el bienestar del personal.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

El MDN-EJÉRCITO NACIONAL, por intermedio del **BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No.28 “BOCHICA”**, planea de acuerdo a lo anterior el **“MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2024”**.; para lo cual se cuenta con una disponibilidad presupuestal de

ARTICULO PRESUPUESTAL	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	%	VALOR ANUAL
A-02-02-02-005-004	10	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	BR28	20	\$ 21.999.996,00
			BIPIN	20	\$ 21.999.996,00
			BIROJ	20	\$ 21.999.996,00
			BIAHE	20	\$ 21.999.996,00
			BAS28	19	\$ 19.999.992,00
TOTAL				100	\$ 107.999.976,00

Debido a que las estructuras sufren directamente las inclemencias atmosféricas ocasionadas por efectos naturales y el desgaste natural en el tiempo; por esto requieren de mantenimientos menores, de tal manera que los funcionarios de esta unidad cuenten con un bienestar óptimo para el desempeño de sus actividades.

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC

Conforme al numeral 2 del artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, los códigos Clasificador de Bienes y Servicios “UNSPSC” a contratar es el siguiente:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTOS
[F] Servicios	[72] Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	[7210] Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	[721015] Servicios de apoyo para la construcción	[72101507] Servicio de mantenimiento de edificios
		[7215] Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	[721526] Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal	[72152605] Servicios de instalaciones y reparación de cielorrasos
		[7210] Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	[721029] Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	[72102902] Servicios de paisajismo

SERVICIOS A ADQUIRIR

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	UNSPSC (CCE)	CANTIDAD
A-02-02-02-005-004-02 SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL					

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

1	54231	CAJA DE INSPECCIÓN 0.40*0.40*0.40 m. (Incluye excavación, base en recebo comun, placa concreto, ladrillo común, marco en angulo 1 1/2 x 1 1/2 * 1/8" y tapa reforzada en platina de 2 * 1/8" con parrilla en varilla 3/8 cada 10 cm.). Según detalle.	und	72154104	1
2	54290	LIMPIEZA MANUAL DE LAGUNA DE OXIDACIÓN (AGUAS RESIDUALES), INCLUYE: RECOGIDA Y BOTADA DE ESCOMBROS.	m2	47101570	1
3	54290	MANTENIMIENTO DE CANAL EN CONCRETO. Incluye remoción de concreto deteriorado y media caña en mortero.	m	72141202	1
4	54290	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA (Incluye Revisión, cambio, ajuste e instalacion de tejas, caballetes, flanches y canales, limpieza manual, pintura y cambio de teja fibrocemento y/o termoacustica con desmonte, cargue y retiro de escombros).	m2	72152901	1
5	54290	MANTENIMIENTO DE CUNETA EN CONCRETO Ancho: 0,6m; alto: 0,4m; espesor: 0,1m; incluye arreglo piso base en concreto, remoción de concreto deteriorado.	m	72153200	1
6	54290	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA DE CIELO RASO. (Nivelación y ajuste de perfilería)	m2	30161604	1
7	54290	MANTENIMIENTO DE PERFILES METÁLICOS, COLUMNAS VIGAS, (incluye lijado, anticorrosivo y esmalte)	m	72152904	1
8	54290	MANTENIMIENTO GENERAL DE ENCHAPE FORMATO 20.3x30.5 cm. (Incluye retiro y reemboquillada).	m2	73151801	1
9	54290	REMOCION MECANICA DE PINTURA ANTICORROSIVA, OXIDO Y equivalente EN SUPERFICIE METALICA con lijadora eléctrica.	m2	73181104	1
10	54290	SUMINISTRO E IINSTALACIÓN DE DUCHA Mezcladora Cromada 8" Sin salida bañera Cierre Ref. 504000001 o equivalente (Incluye universal, mezclador y regadera)	und	30181803	1
11	54290	SUMINISTRO E INSTALACION DUCHA Sencilla Ref. 50430001 equivalente. (incluye regadera).	und	30181803	1
12	54290	SUMINISTRO E INSTALACION GRIFERÍA LAVAMANOS ANTIVANDALICA con pico expuesto Ref:701310001 equivalente	und	30181804	1
13	54290	SUMINISTRO E INSTALACION GRIFERIA Mezclador LAVAMANOS 8" VENTO Ref. 591320001 equivalente. (Incluye desague, sifón y grapas).	und	30181804	1
14	54290	SUMINISTRO E INSTALACION ORINAL MEDIANO DE COLGAR Línea Santa Fé en porcelana Color Blanco Ref. 00401100-1 o equivalente. Incluye griferia antibandalica y sifón en P.	und	30181506	1
15	54290	SUMNISTRO E INSTALACIÓN CONJUNTO SANITARIO Color Blanco Ref. 30038100-1 de o equivalente (Incluye sanitario, tapa, tanque, grifería, accesorios de conexión e instalación.)	und	30181804	1
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	UNSPSC (CCE)	CANTIDAD
A-02-02-02-005-004-03 SERVICIOS DE PREPARACIÓN DEL TERRENO					
16	54310	DEMOLICIÓN - RETIRO PAÑETE DETERIORADO (Incluye cargue y retiro de escombros)	m2	72141510	1
17	54310	DESMONTE, LIMPIEZA Y REINSTALACIÓN DE TEJAS DE CUBIERTA (incluye revision, ajuste y retiro de tejas en mal estado)	m2	72153507	1
18	54310	RETIRO DE CAPAS DE PINTURA DETERIORADA POR HUMEDAD (raspado y lijado)	m	72153507	1
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	UNSPSC (CCE)	CANTIDAD

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

A-02-02-02-005-004-05 SERVICIOS ESPECIALES DE CONSTRUCCIÓN					
19	54590	CERRAMIENTO EN POLISOMBRA NEGRA 80% RETENCIÓN DE LA LUZ. H=2.00M.	m	30191617	1
20	54590	DESMONTE Y MONTAJE ARCHIVADOR RODANTE 3 CUERPOS (Incluye superficie + estructura de soporte)	und	72101507	1
21	54560	HILADA PARADA DE LADRILLO ESTRUCTURAL PORTANTE PRENSADO DE ARCILLA (29X9X14.5CM)	m2	72152707	1
22	54560	LAVADO E IMPERMEABILIZADO DE LADRILLO CON HIDROFUGO	m2	72152707	1
23	54560	MURO LADRILLO TOLETE RECOCIDO (24,5 x 12 x 6 cm.) Arcilla MURO 7cm	m2	72152707	1
24	54560	MURO SUPERBOARD 10 mm. TIPO PREMIUM (Perfileria cal. 20 cada 60 cm.) (Incluye tres (3) manos de pintura filos y dilataciones.(1 mano tipo 1 y 2 de pintura acrílica para exteriores recomendada por los fabricantes, ACABADOS SEGÚN DISEÑO))	m2	72152001	1
25	54560	MURO SUPERBOARD 8 mm. DOS CARAS (Perfileria Cal. 24 cada 60 cm.) Incluye tres manos de pintura (1 Intervinilo y 2 Aeroflex)	m2	72152001	1
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	UNSPSC (CCE)	CANTIDAD
A-02-02-02-005-004-06 SERVICIOS DE INSTALACIONES					
26	54699	CERRADURA BELL WOOD POMO MADERA - ALCOBA Ref. A50WS o equivalente.. Acabado según diseño.(Incluye suministro e instalación)	und	7215305	1
27	54699	CERRADURA POMO MADERA - BAÑO Ref. A40S o equivalente. Acabado según diseño. (Incluye suministro e instalación)	und	7215305	1
28	54621	DESMONTE Y REINSTALACION DE GRIFERIAS DE DUCHA.	und	30181503	1
29	54621	MANTENIMIENTO DE CAJAS DE INSPECCION (Incluye retiro de vegetación, piedras y/o sedimentación).	und	72101510	1
30	54699	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA (Incluye desmonte, reinstalacion, limpieza, cargue y retiro de tejas, caballetes. Revisión, ajuste, limpieza manual, anticorrosivo y pintura esmalte para estructura metalica)	m2	72101501	1
31	54621	MANTENIMIENTO DE DESAGÜE SANITARIO CON Sonda ELECTRICA.(Incluye mano de obra, equipo y sonda 1/8 x 60m.	m	72101510	1
32	54699	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA (Incluye: Revisión, ajuste, limpieza manual, anticorrosivo y pintura esmalte para estructura metalica)	m2	72101501	1
33	54621	MANTENIMIENTO DE RED SANITARIA (Incluye retiro de vegetación, piedras y/o sedimentación).	m	72101510	1
34	54621	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE GRIFERIA TIPO PUSH. Para cualquier aparato sanitario. Incluye desmonte, limpieza y reinstalación.	und	30181500	1
35	54619	MANTENIMIENTO RED ELECTRICA, consistente en mantenimiento y cambio de tubería conduit	ml	72101510	1
36	54699	MANTENIMIENTO Y REINSTALACIÓN DE LUMINARIA Limpieza y puesta en funcionamiento.	und	72151511	1
37	54611	SALIDA INTERRUPTOR DOBLE EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4", ALAMBRE No 12 AWG. INCLUYE APARATO Prom 5 m	und	71121102	1
38	54611	SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4", ALAMBRE No 12 AWG. INCLUYE APARATO Prom 5 m	und	71121102	1

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

39	54611	SALIDA TOMACORRIENTE NORMAL DOBLE POLO A TIERRA LEGRAND, SCHNEIDER O LEVITON. EN CANALETA, CABLE DE COBRE 3X12 HFFR AWG Prom 4 m	und	71121102	1
40	54611	SALIDA TOMACORRIENTE REGULADA CON POLO A TIERRA AISLADO LEGRAND, SCHNEIDER O LEVITON. EN CANALETA, CABLE DE COBRE 3X12 HFFR AWG Prom 4 m	und	71121102	1
41	54621	SUMINISTRO E INSTALACION BAJANTE AGUAS NEGRAS PVC 3" (Incluye codo, unión y abrazadera de fijación)	m	72152602	1
42	54611	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALA LED DE 8W de >4.3", Flujo Luminoso ≥680lm, Multivoltaje, Temperatura Color 4000K (±10%) o 6500K (±10%) según solicitud de la entidad, Horas de Vida Útil ≥20.000 hrs, FP ≥0.9, Angulo de Apertura ≥120°, Garantía de 5 años. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN, CONEXIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	und	72151501	1
43	54611	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PANEL LED DE 60X60 cm, Potencia 45 W, Temperatura de Color 4000K, LED Tipo 2835, Lumen 4020 (±10%), Angulo 110°, Voltaje 120/277 VAC, FP >0.95, Horas de Vida Útil 50.000 Horas. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y CONEXIÓN	und	72151501	1
44	54611	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PANEL LED DE 60X60 cm, Potencia 45 W, Temperatura de Color 6000K, LED Tipo 2835, Lumen 3500 lm, Angulo 110°, Voltaje 100/277 VAC, FP >0.90, Horas de Vida Útil 50.000 Horas, Garantía de 5 años. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y CONEXIÓN	und	72151501	1
45	54611	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALA LED DE 3" DE 12 W DE INCRUSTAR, Lumen 920 lm, FP> 0.9, Temperatura Color 4000K, Horas de Vida Útil 36.000 Horas, Garantía de 5 años. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y CONEXIÓN	und	72151502	1
46	54621	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO DESAGUE PVC 2" Aparatos sanitarios y desagües (Incluye accesorios, yee y codo).	und	72152602	1
47	54621	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO DESAGUE PVC 3" Aparatos sanitarios y desagües (Incluye accesorios, yee y codo)	und	72152602	1
48	54621	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO DESAGUE PVC 4" Aparatos sanitarios (Incluye accesorios, yee y codo).	und	72152602	1
49	54621	SUMINISTRO E INSTALACION REJILLA Aluminio 3" x 2" con Sosco Anticucarachas - Ref. TA-3"x2"	und	26131603	1
50	54621	SUMINISTRO E INSTALACION REJILLA Aluminio 3" x 2" con Sosco Tradicional - Ref. T-3"x2"	und	26131603	1
51	54611	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE REFLECTOR 100W LED, MULTIVOLTAJE, Temperatura de Color 6500K (±10%), Flujo Luminoso 7500Lm (±10%), Horas de Vida Útil 50.000 Hrs, Garantía de 5 años. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	und	72151508	1
52	54611	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO REFLECTOR 30W LED, MULTIVOLTAJE, Temperatura de Color 6000K (±10%), Flujo Luminoso 2250Lm (±10%), Horas de Vida Útil 50.000 Hrs, Garantía de 5 años. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	und	72151506	1
53	54611	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO REFLECTOR 50W LED, MULTIVOLTAJE, Temperatura de Color 6000K (±10%), Flujo Luminoso 3750Lm (±10%), Horas de Vida Útil 50.000 Hrs, Garantía de 5 años. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	und	72151507	1

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

54	54611	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PANEL DE ILUMINACION EN LED 45 W , DIMENSIONES 1200 x 300 x 9 mm, COLOR BLANCO FRIO (5000-6500K) , SMD2835, FLUJO LUMINOSO 3209 lm, ANGULO DE APERTURA 110°, VOLTAJE 100-240 V, FACTOR DE POTENCIA >0.95, HORAS DE VIDA UTIL IGUAL O SUPERIOR A 35.000 HORAS , Garantia 5 años. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO	und	72151501	1
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	UNSPSC (CCE)	TOTAL ELEMENTOS
A-02-02-02-005-004-07 SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS					
55	54760	DESMONTE, MATENIMIENTO Y REINSTALACION DE VENTANERIA (Incluye limpieza, lijada, pintura esmalte y reinstalación).	m2	72152402	1
56	54730	ESTUCO Sobre Muro Interior (Incluye estuco, filos y dilataciones).	m2	72152005	1
57	54730	ESTUCO Y PINTURA Tipo 1 o equivalente 3 MANOS Fachadas (Incluye estuco, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo tipo 1 o equivalente, filos y dilataciones). Color según diseño.	m2	72152005	1
58	54730	ESTUCO Y VINILO 3 MANOS Sobre Muro Interior (Incluye estuco, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo 1, filos y dilataciones).	m2	72152005	1
59	54760	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA MADERA - Incluye desmonte, limpieza, remoción de pintura, lijada, soldadura, aplicación de anti corrosibo, pintura de esmalte y reinstalacion.	m2	72152400	1
60	54760	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA METÁLICA - (PUERTAS Y VENTANAS) Incluye desmonte, limpieza, remoción de pintura, lijada, aplicación de anticorrosivo, pintura esmalte y reinstalación).	m2	72101501	1
61	54730	MANTENIMIENTO DE MURO EXTERIOR, (Incluye resanes en estuco y dos manos en pintura tipo 1, filos y dilataciones).	m2	73181104	1
62	54790	SUMINISTRO E INSTALACION CERAMICA PARED Pompei 30.5 x 20.3 cm. equivalente. Color Coral o Shell según diseño (Incluye boquilla color y win.)	m2	72151401	1
63	54740	SUMINISTRO E INSTALACION CERAMICA PISO EGEO BLANCO 20,5*20,5 cm. equivalente. Color Blanco (Incluye boquilla y pegante)	m2	72152204	1
64	54710	SUMINISTRO E INSTALACION ESPEJO 4 mm. Biselado y Pulido cuatro lados. (Suministro e instalación incluyendo los elementos de fijación al muro).	m2	56101504	1
65	54740	SUMINISTRO E INSTALACION PORCELANATO NUEVO BOSS RECTIFICADO, COLORES BLANCO, CHOCOLATE Y GRIS GRAFITO FORMATO 60X60 Y 30X60. (Incluye, boquilla y pegante.) SIN ALISTADO	m2	23232201	1

Así las cosas, la distribución de los recursos asignados por el Gobierno Nacional para el Ejército Nacional fue realizada por el Comando Financiero y Presupuestal del Ejército Nacional de acuerdo a las necesidades previamente establecidas y al Catálogo de Rubros Presupuestales.

En virtud de lo anterior fueron asignados los recursos mediante el **Rubro No. 02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCION.**

2.2 ANALISIS DEL SECTOR.

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

En el presente documento se deja constancia de la viabilidad que tiene el proceso desde el punto de vista legal, comercial, financiero, organizacional, técnico, conforme la sustentación que sobre cada aspecto se adelante, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y el respectivo manual de análisis del sector por Colombia Compra Eficiente.

ASPECTOS TÉCNICOS

Los servicios que se pretenden adquirir, se relacionan los ítems de MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES - SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN, el proponente deberá acreditar que cada uno de los bienes y/o servicios a cumple con las especificaciones técnicas relacionadas en el anexo 2 como "especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento", para lo cual se deberá diligenciar el cumplimiento de dicho requisito, mediante el formulario respectivo.

Las especificaciones para el mantenimiento de bienes inmuebles que se pretenden adquirir se encuentran descritas en el Anexo 2 de la invitación pública del presente proceso. Desde el punto de vista técnico es viable la contratación del mantenimiento de bienes inmuebles, toda vez que estos rubros presupuestales son para garantizar el buen funcionamiento de las diferentes áreas y dependencias de las unidades tácticas.

Además, para mantener un ambiente agradable dentro de estas, así como de la gestión interna administrativa y financiera entre otros, pues, un ambiente propicio contribuye a un excelente desempeño del personal, razones por las cuales es necesaria la adquisición de los servicios en mención.

De la misma forma se aprecia por el comité técnico que los servicios requeridos además de ser terminados y dispuestos para su uso, deben ser de buena calidad que permita suplir la necesidad y dada la disponibilidad del mismo en el mercado es factible su ejecución en el plazo establecido en el presente estudio..

ASPECTOS ECONÓMICOS.

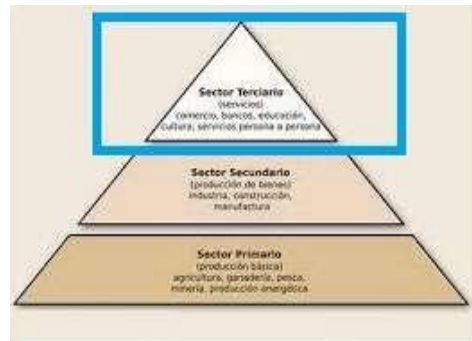
Para llevar a cabo el análisis general del mercado atendiendo que el objeto de la contratación que adelanta la entidad sugiera la compra por suministros de materiales para la construcción y el mantenimiento menor de instalaciones, se requiere conocer el marco general del contexto que da origen a la producción y comercialización de insumos y materiales del sector constructivo que a su vez involucra la mano de obra calificada y operativa necesaria para llevar a cabo la construcción de infraestructura en general, comercio y vivienda, en consecuencia se debe como condición abordar el **SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN** como el objetivo final para determinar el análisis en consideración del proceso de contratación a realizarse.

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

El sector de Mantenimiento de Bienes Inmuebles hace parte del sector terciario de la economía.



El adecuado desempeño del sector de la construcción de edificaciones se encuentra asociado a la promoción del desarrollo económico y social, por su capacidad de generar empleo, demandar insumos de otros sectores económicos y la construcción de viviendas que mejoren la calidad de vida de los hogares colombianos.

El objeto contractual convenido, el cual puede ser desarrollado por diferentes personas naturales o jurídicas como también de asociaciones creadas por la Ley con el fin de participar en procesos contratación, que se ajustan a nuestra necesidad como son:

1. PERSONAS NATURALES
2. PERSONAS JURIDICAS
3. CONSORCIOS
4. UNIONES TEMPORALES

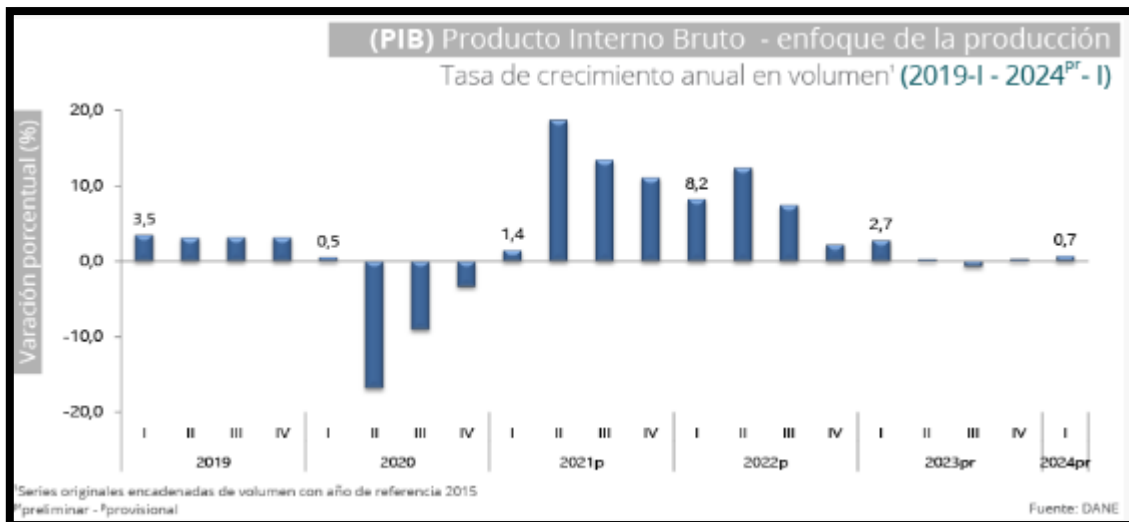
Producto Interno Bruto (PIB)

En el primer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,7% respecto al mismo periodo de 2023p.

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son::

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,3% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual)
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 4,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,7%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,0%
 - Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 1,9%.

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica		
Tasas de crecimiento en volumen ¹		
Primer trimestre 2024 ^{Pr}		
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024 ^{Pr} -I / 2023 ^{Pr} -I	2024 ^{Pr} -I / 2023 ^{Pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5,5	1,4
Explotación de minas y canteras	-1,5	0,9
Industrias manufactureras	-5,9	0,7
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,5	1,9
Construcción	0,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor ³	-0,8	-0,02
Información y comunicaciones	-1,6	-3,1
Actividades financieras y de seguros	-3,0	-2,8
Actividades inmobiliarias	1,7	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	-0,2	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,3	2,0
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	5,2	3,7
Valor agregado bruto	0,7	1,2
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,4	1,3
Producto Interno Bruto	0,7	1,1
Fuente: DANE, PIB_T		

Construcción

En el primer trimestre de 2024pr, el valor agregado de la construcción crece 0,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 2,5%
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 7,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 0,7%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 1,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 0,2%

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 4,0%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 1,3%.

Tabla 6. Construcción		
Tasas de crecimiento en volumen ¹		
Primer trimestre 2024 ^{Pr}		
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024 ^{Pr} -I / 2023 ^{Pr} -I	2024 ^{Pr} -I / 2023 ^{Pr} -IV
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-2,5	0,2
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril ²	7,6	4,0
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil ³	0,7	1,3
Construcción	0,7	1,1

Fuente: DANE, PIB_T

<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-ltrim2024-v2.pdf>

Estadísticas de Cemento Gris (ECG)

En marzo de 2024, la producción de cemento gris a nivel nacional fue de 1.110,0 miles de toneladas, lo que representó una variación de -9,8% con relación al mismo mes de 2023. En el mes de análisis se despacharon al mercado nacional 940,6 miles de toneladas de cemento gris, lo que significó un decrecimiento del 19,1%



En el período enero - marzo 2024 la producción de cemento gris alcanzó los 3.202,0 miles de toneladas, presentando una disminución de 6,4% con relación al mismo periodo del año anterior.

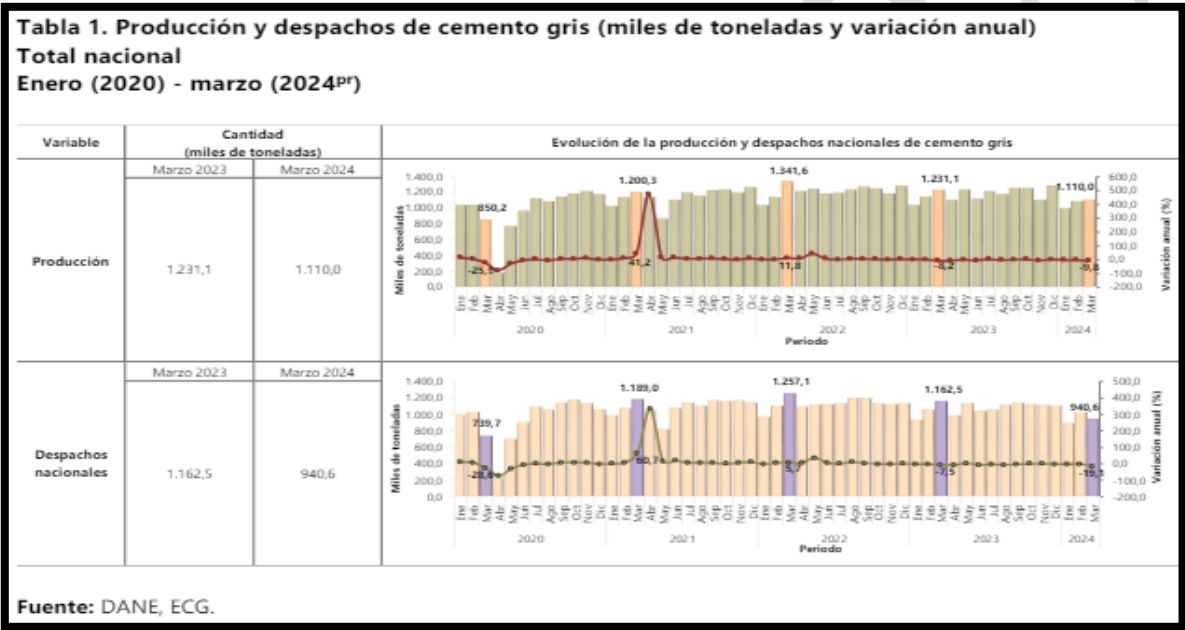
PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

Los despachos al mercado nacional acumularon 2.863,0 miles de toneladas dando como resultado una variación negativa de 9,1% con respecto al periodo enero - marzo 2023.

Cemento Gris

En mayo de 2022, la producción de cemento gris a nivel nacional fue de 1.250,8 miles de toneladas, lo que representó un crecimiento del 42,1% con relación al mismo mes de 2021. En el mes de análisis se despacharon al mercado nacional 1.103,5 miles de toneladas de cemento gris, lo que significó un crecimiento del 35,2% frente a mayo de 2021.



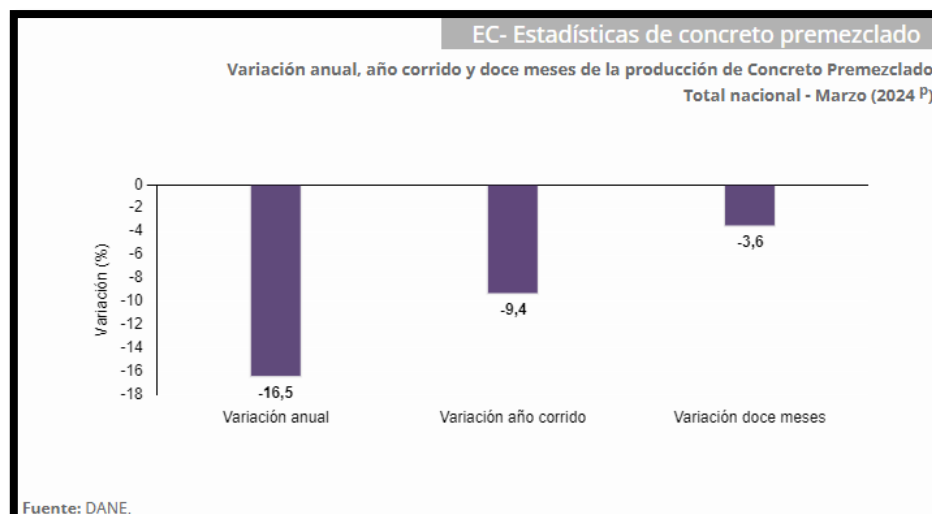
<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ECG/bol-ECG-mar2024.pdf>

Estadísticas de Concreto Premezclado (EC)

En marzo de 2024, la producción de concreto premezclado fue de 603,8 miles de metros cúbicos, lo que significó una disminución del 16,5% frente al mismo mes de 2023, en el que se produjeron 723,1 miles de metros cúbicos.

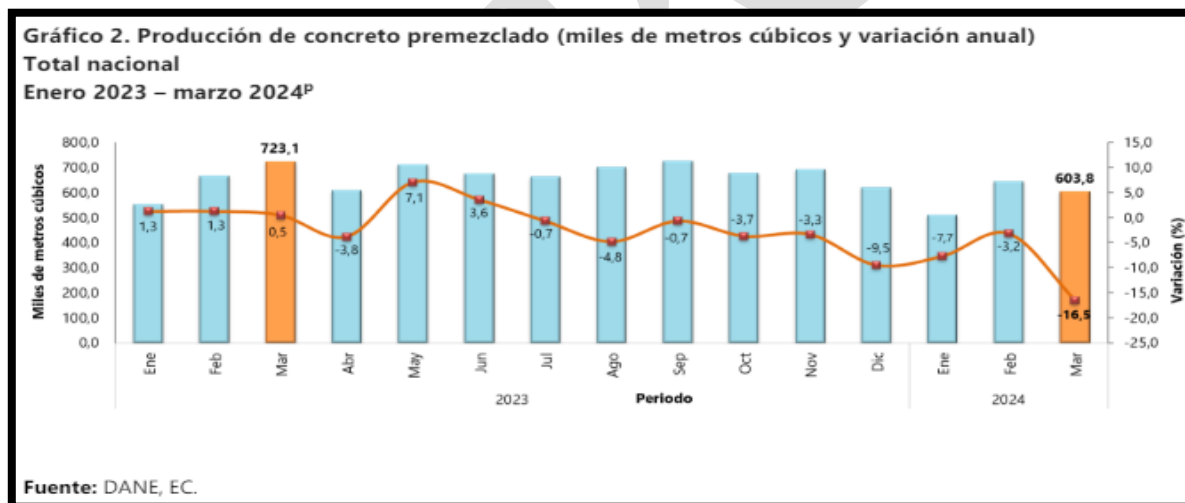
PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co



Resultados anuales (marzo 2024p / marzo 2023)

En marzo de 2024, la producción de concreto premezclado fue de 603,8 miles de metros cúbicos, lo que significó una disminución del 16,5% frente al mismo mes de 2023, en el que se produjeron 723,1 miles de metros cúbicos.

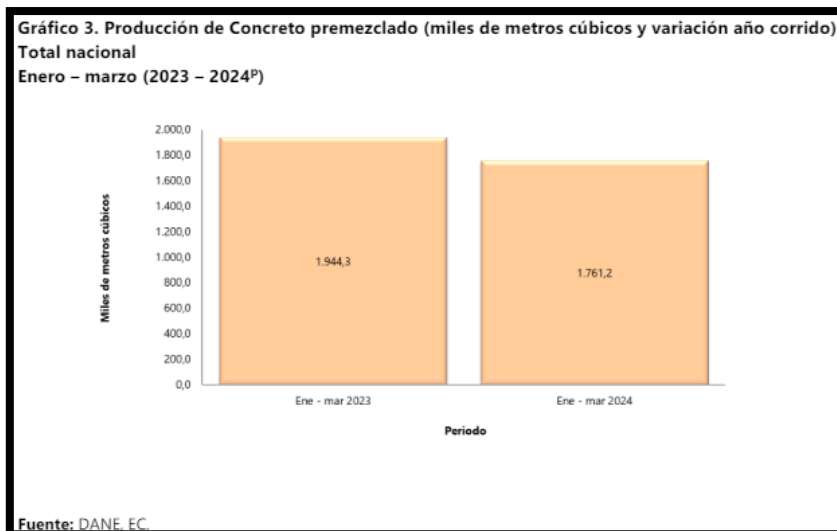


Resultados año corrido (enero – marzo 2024p / enero – marzo 2023)

En lo corrido del año, la producción de concreto premezclado alcanzó los 1.761,2 miles de metros cúbicos, con una variación de -9,4% en comparación con lo registrado en el período enero – marzo de 2023, en el que se produjeron 1.944,3 miles de metros cúbicos.

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co



<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EC/bol-EC-mar2024.pdf>

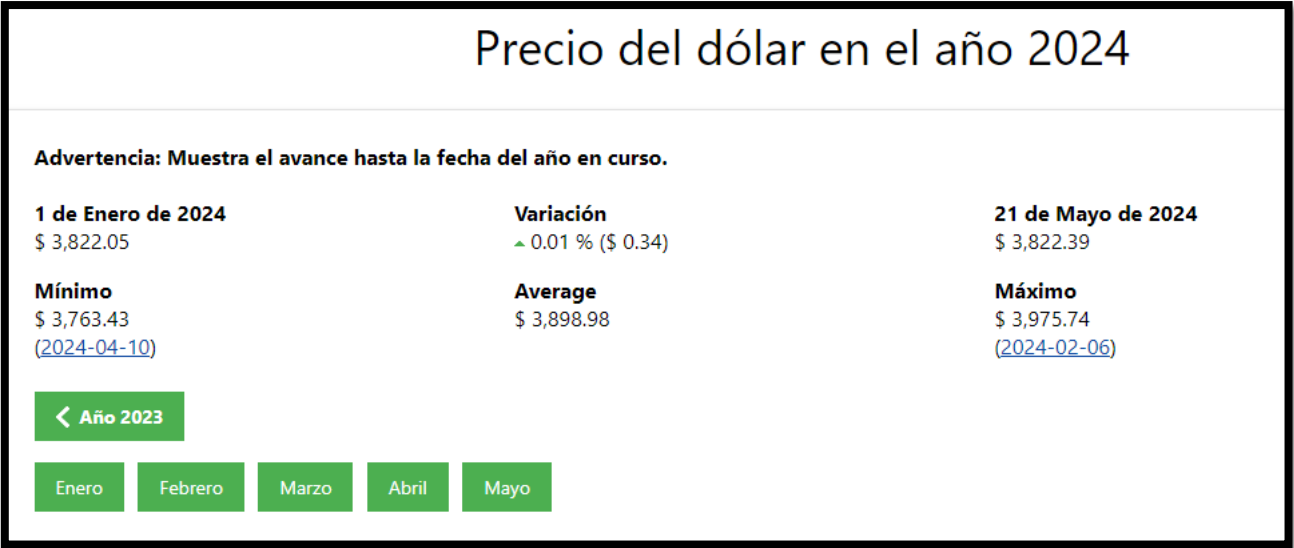
Dólar en Colombia no da tregua y cerró la semana al alza

La Tasas Representativa con la que arrancó la semana fue de \$ 3,822.39

Este precio representó un aumento del 0.01% frente a la TRM del día que hoy fue de \$ 3,822.39

El precio mínimo de cotización se presentó el 10 de abril del 2024 \$ 3,763.43 y el precio máximo se registró el 02 de febrero del 2024 por \$ 3,975.74.¹

¹ <https://www.dolar-colombia.com/ano/2024>
PATRIA HONOR LEALTAD



COMPARATIVO DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS CON RELACIÓN AL SMMLV

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

Año	Salario mínimo mensual	Variación porcentual anual	Decreto	Subsidio de transporte	Variación porcentual anual	Decreto
2024	\$1.300.000	12,06 %	2292/23	\$162.000	15,21 %	2293/23
2023	\$1.160.000	16,00 %	2613/22	\$140.606	20,00 %	2614/22
2022	\$1.000.000	10,07 %	1724/21	\$117.172	10,07 %	1725/21
2021	\$908.526	3,50 %	1785/20	\$106.454	3,50 %	1786/20
2020	\$877.803	6,00 %	2360/19	\$102.854	6,00 %	2361/19
2019	\$828.116	6,00 %	2451/18	\$97.032	10,00 %	2452/18
2018	\$781.242	5,90 %	2269/17	\$88.211	6,10 %	2270/17
2017	\$737.717	7,00 %	2209/16	\$83.140	7,00 %	2210/16
2016	\$689.455	7,00 %	2552/15	\$77.700	5,00 %	2553/15
2015	\$644.350	4,60 %	2731/14	\$74.000	2,78 %	2732/14
2014	\$616.000	4,50 %	3068/13	\$72.000	2,13 %	3069/13
2013	\$589.500	4,02 %	2738/12	\$70.500	3,98 %	2739/12
2012	\$566.700	5,80 %	4919/11	\$67.800	6,60 %	4963/11
2011	\$535.600	4,00 %	033/11	\$63.600	3,41 %	4835/10
2010	\$515.000	3,60 %	5053/09	\$61.500	3,71 %	5054/09
2009	\$496.900	7,70 %	4968/08	\$59.300	7,82 %	4969/08

<https://actualicese.com/historico-del-salario-minimo-y-el-auxilio-de-transporte-1990-2024/>

INCIDENCIA DEL CLIMA Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA EN LA DINÁMICA COMERCIAL DE PUERTO CARREÑO - VICHADA

El Municipio de Puerto Carreño se surte principalmente de las ciudades de Bogotá y Villavicencio (bienes y servicios).

Como principal medio de transporte se resalta la utilización de los ríos Orinoco y Meta con fletes más económicos, además que la carretera a Villavicencio no ofrece las mejores condiciones para el transporte y no está habilitada durante el invierno. Se cuenta con empresas de carga aérea como son (Aero carga; Aero rapidísimo).

Dadas las condiciones geográficas, la extensión territorial y la deficiente infraestructura en las vías de acceso y las condiciones climáticas que generan condiciones adversas de transporte al Municipio de Puerto Carreño de materiales, insumos, medicamentos y demás elementos de consumo, hace que se presenten sobrecostos, los cuales son reflejados en los precios al consumidor final.

Clima y Transporte

El transporte también es influenciado por el clima. El río Meta es navegable desde Puerto López por naves grandes entre Mayo y Diciembre solamente, mientras que las pequeñas si lo pueden hacer durante todo el año. La carretera Villavicencio – Puerto Carreño, es utilizable solo en verano entre Enero y Abril.

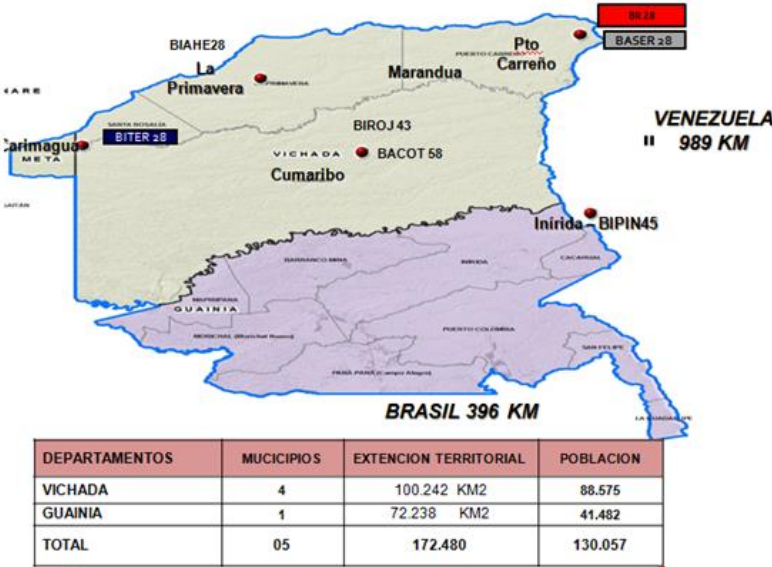
PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

Los víveres y mercancía entran en invierno por río, donde se paga un flete barato, mientras que en verano tienen que hacerlo vía terrestre o vía aérea pagando mayor flete y encareciendo el costo de vida.

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA; EXTENSIÓN TERRITORIAL DE LOS MUNICIPIOS DONDE SE ENCUENTRAN UBICADAS LAS UNIDADES TÁCTICAS.



El Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No.28 “BOCHICA”, como Unidad Ejecutora, cuenta con el respaldo de apropiación del presupuesto General de la Nación establecido para la vigencia fiscal de 2024, el cual forma parte de la distribución de los recursos asignados; el presente proceso se encuentra garantizado con el correspondiente certificado de disponibilidad presupuestal, cuyo rubro presupuestal asignado permite que se conserve relación directa del objeto del contrato que se llegare a celebrar, con el mismo: **ES “MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2024”.** y cubrir las necesidades de la Vigésima Octava Brigada y sus unidades tácticas que se encuentran dentro de la Jurisdicción del Departamento de Vichada, Guainía y Meta, Así;

Municipio de Puerto Carreño – Vichada

Capital del Departamento del Vichada, su población es de 10.034 habitantes, su área de 12.409 km² y está cerca de la frontera con Venezuela, donde colinda al norte del río Meta y con Puerto Páez. En Puerto Carreño se encuentran ubicadas las siguientes unidades:

- Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No.28 “BOCHICA” (BASPC28)
- Brigada No.28 (BR28)

Municipio de Primavera – Vichada

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

Ubicado extremo oriental del país y de la región de la Orinoquía colombiana, localizado entre los **06°19'34"** y **02°53'58"** de latitud norte y **67°25'1"** y **71°7'10"** de longitud oeste. Cuenta con una superficie de 98.970 km² lo que representa el 8.6 % del territorio nacional. Limita por el Norte con el río Meta que lo separa de los departamentos de Casanare, Arauca y la República de Venezuela; por el Este con el río Orinoco que lo separa de la República de Venezuela, por el Sur con el río Guaviare que lo separa de los departamentos de Guainía y Guaviare y por el Oeste con los departamentos de Meta y Casanare. En la Primavera se encuentra ubicada la siguiente unidad:

- **Batallón de Ingenieros No.28 (BIAHE28) "Coronel Arturo Herrera Castaño".**

Municipio de Cumaribo – Vichada

La cabecera municipal está localizada a los 04°26'28" de latitud norte y 69°48'32" de longitud oeste, a una altura sobre el nivel del mar de 161 m. Dista de Puerto Carreño la capital departamental 370 km por vía terrestre. En el Cumaribo se encuentran ubicadas las siguientes unidades:

- **Batallón de Operaciones Terrestres (BATOT28)**
- **Batallón de Infantería Motorizada "GR. Efraín Rojas Acevedo" (BIROJ43)**

Municipio de Puerto Inírida – Guainía

Ubicado en el departamento del Guainía, en el extremo oriental de la República de Colombia, Limita por el norte con el departamento del Vichada, por el oriente con el estado venezolano de Amazonas y Cacahual, distante aproximadamente a **635.28 km de la ciudad de Villavicencio**. En Puerto Inírida se encuentra ubicada la siguiente unidad:

- **Batallón de Infantería No.45 "Prospero Pinzón" (BIPIN45)**

Corregimiento de Carimagua – Meta

Perteneciente al municipio de Puerto Gaitán Meta, ubicado en la región del río Manacacias y es uno de los municipios con mayor área del departamento con 17.499 km². Puerto Gaitán está a 189 kilómetros al oriente de Villavicencio y es una de las regiones petroleras por excelencia. En el corregimiento de Carimagua se encuentra ubicada la siguiente unidad:

- **Batallón de Instrucción y Reentrenamiento No.28 (BITER28)**

Por lo anterior, se puede concluir que la ciudad de Villavicencio y Bogotá son el epicentro del comercio para la **zona de los llanos orientales**, razón por la cual el transporte de mercancías hacia los departamentos del **Vichada y Guainía** altera de forma dinámica los costos finales de los productos, bienes, y servicios. Toda vez que las vías de acceso para estos son aéreas, fluviales y terrestre y que en el **segundo semestre** (temporada invernal) solo las rutas más importante es la que comunica dichos departamentos con la ciudad de Villavicencio y Bogotá a través del río meta para el departamento del vichada y el río Guaviare para el departamento del Guainía, lo anterior dificulta el transporte local y regional, lo cual se traduce en incrementos de

PATRIA HONOR LEALTAD

los fletes y por ende altera de forma dinámica los costos finales de los productos, bienes, obras y servicios.

Análisis por la incidencia de vías de Comunicación

❖ Municipio de Puerto Carreño.

Por la Aerolínea Comercial **SATENA** con el siguiente itinerario:

Lunes: Bogotá – Puerto Carreño – Bogotá

Martes: Villavicencio – Puerto Carreño – Villavicencio

Miércoles: Bogotá – Puerto Carreño – Bogotá

Jueves: Bogotá – Puerto Carreño – Bogotá

Viernes: Bogotá – Puerto Carreño – Bogotá

Sábado: Villavicencio – Puerto Carreño – Villavicencio

Domingo: Bogotá – Puerto Carreño – Bogotá

Por AERORAPIDISIMO Express (empresa de carga), los miércoles y los domingos.

Por AEROCARGA (empresa de carga), miércoles y viernes

Por SERVIENTREGA (empresa de mensajería y carga), lunes a sábado.

Por INTERRAPIDÍSIMO (empresa de mensajería y carga), lunes a sábado.

Por 4-72 (empresa de mensajería y carga), lunes a viernes.

Por SATENA (empresa de mensajería y carga), lunes a viernes.

Terrestres: Si se sale de Bogotá a Villavicencio son aproximadamente tres horas. Otras de las rutas son por Villavicencio, Gaviotas, Tapón hasta el municipio son veinticinco horas, solo en verano.

Fluviales: Todos los días existe la ruta Primavera (Segundo municipio del Vichada), Puerto Gaitán (Segundo municipio del Departamento del Meta). Solo en invierno.

❖ Municipio de Primavera:

Aéreas: Desde el Aeropuerto Vanguardia en la Ciudad de Villavicencio (Meta) – Primavera, días lunes, miércoles y sábados.

Empresas prestadoras de servicio: JUAN ARO y AERO STAR

Terrestres: Con relación a pasajeros: Desde la Ciudad de V/cio por medio de la empresa Flota La Macarena.

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

Fluviales: Desde la Ciudad de Puerto Gaitán (Meta), por la empresa LINEAS FLUVIALES DEL VICHADA, todos los días.

❖ **Municipio de Cumaribo:**

Aéreas: Villavicencio Cumaribo: martes, miércoles, jueves, viernes, sábado y domingo

Puerto Carreño - Cumaribo: lunes; Cumaribo - Villavicencio: domingo, lunes, martes, miércoles, jueves, viernes, sábados.

Empresas prestadoras de servicio: SELVA, AERORRAPIDISIMO y JUAN ARO

Terrestres: solo se puede viajar en verano por vía terrestre, es decir, entre mediados de diciembre hasta finales de marzo. Las vías de acceso son: desde Bogotá por la vía a Villavicencio, pasando por el municipio de puerto Gaitán, y las veredas de: puente arimena, y las veredas de Cumaribo de: el viento, el progreso, tres matas, la catorce y cabecera municipal de Cumaribo.

Duración promedio del viaje en verano desde Bogotá: 16 horas

Fluviales: se puede viajar todo el año por el rio vichada hasta santa Rita, desde este punto se puede tomar la línea fluvial por el Orinoco.

❖ **Municipio de Puerto Inírida**

Aéreas: El Aeropuerto CESAR GAVIRIA TRUJILLO. Este aeropuerto cuenta con una infraestructura buena para el manejo de carga y pasajeros, Al municipio de Inírida llegan las aerolíneas de:

SATENA con el siguiente itinerario de vuelo.

Lunes: Bogotá, Inírida, Bogotá.

Jueves: Bogotá, Inírida, Villavicencio.

Villavicencio, Inírida, Bogotá.

Sábado: Villavicencio, Inírida, Bogotá.

www.satena.com

AERO CARGA ISLAS vuelo de carga con el itinerario de vuelo.

Jueves: Bogotá, Inírida, Bogotá.

Sábado: Bogotá, Inírida, Bogotá.

www.aerocargaislas.com

AERO RAPIDISIMO EXPRES vuelo de carga y pasajeros, itinerario de vuelo.

Viernes: Villavicencio, Cumaribo (Vichada), Inírida.

Inírida, Cumaribo, Villavicencio.

Más información en Villavicencio cel. 3105605072 En Inírida cel. 3132090045.

AERO INIRIDA vuelo de carga y pasajeros, itinerario de vuelo.

Miércoles: Villavicencio, Barranco minas, Inírida.

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28

Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada

Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

Jueves: Inírida, Barranco minas, Villavicencio.

Contamos con vuelos regulares de avionetas de diferentes empresas de Bogotá y Villavicencio.

Terrestres: Inírida no cuenta con vías de acceso al interior del país.

Fluviales: Contamos con una gran cantidad de ríos que son navegables a trozos. La navegación se hace más complicada en la estación de verano en el primer semestre del año; no obstante, tenemos comunicación fluvial con la ciudad de Villavicencio, la cual es una de las más importantes ciudades alimentadoras del comercio del municipio y el departamento.

Nota: Dadas las condiciones geográficas, la extensión territorial, la deficiente infraestructura para el transporte de materiales, insumos y elementos, las condiciones climáticas y vías de acceso de cada municipio, el posible oferente debe tener en cuenta las variables antes descritas para el cálculo y la determinación de precios en su propuesta teniendo en cuenta la ubicación geográfica:

<u>SIGLA</u>	<u>UNIDAD MILITAR</u>
---------------------	------------------------------

BIAHE28	Batallón de Ingenieros No.28 "Coronel Arturo Herrera Castaño"
BR28	Vigésima Octava Brigada de Selva
BIROJ43	Batallón de Infantería Motorizado No.43 "General Efraín Rojas Acevedo"
BIPIN45	Batallón de Infantería de Selva No.45 "General Próspero Pinzón"
BASPC28	Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No.28 "BOCHICA"

ESTUDIO DE LA OFERTA.

En cumplimiento de lo establecido en el literal D del artículo 2.2.1.1.1.6.2 del decreto 1082 del 2015, "Conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde el punto de vista comercial", es necesario mencionar que se identificaron una serie de posibles proveedores, a los cuales se les solicitó cotización de los elementos objeto del presente proceso.

A nivel nacional hay diversidad de empresas dedicadas al mantenimiento de instalaciones objeto de realización del presente proceso contractual. La necesidad planteada por el **BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No.28 "BOCHICA"** se obliga que sea un solo proveedor que tenga los diferentes bienes requeridos para satisfacer la necesidad propuesta.

¿Quién vende?

El Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No.28 "BOCHICA", estima conveniente que el objeto del presente proceso de contratación sea adjudicado a una Persona Natural o Jurídica que cuente con la capacidad e idoneidad en la Ejecución del Contrato a celebrar.

Persona Natural: Las personas Naturales que su actividad comercial corresponde a la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual.

Persona jurídica: La persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual. Capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones del contrato a celebrar.

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO

Por medio de la herramienta de abastecimiento estratégico desarrollada por Colombia Compra Eficiente que permite realizar un análisis de diferentes variables con el fin de realizar una caracterización de información como ¿Qué se quiere comprar?, ¿A quién se va a comprar?, ¿Por qué se quiere comprar? Y ¿Cómo se va a comprar?, con el fin de adoptar prácticas que permitan que el proceso de compra realizado por las entidades se destaque por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero.

Teniendo en cuenta lo anterior, para la identificación de la información de la Oferta se tendrá como referente los códigos UNSPSC relacionados a continuación, los cuales guardan una relación con los servicios que se pretenden adquirir y de esta manera lograr identificación apropiada.

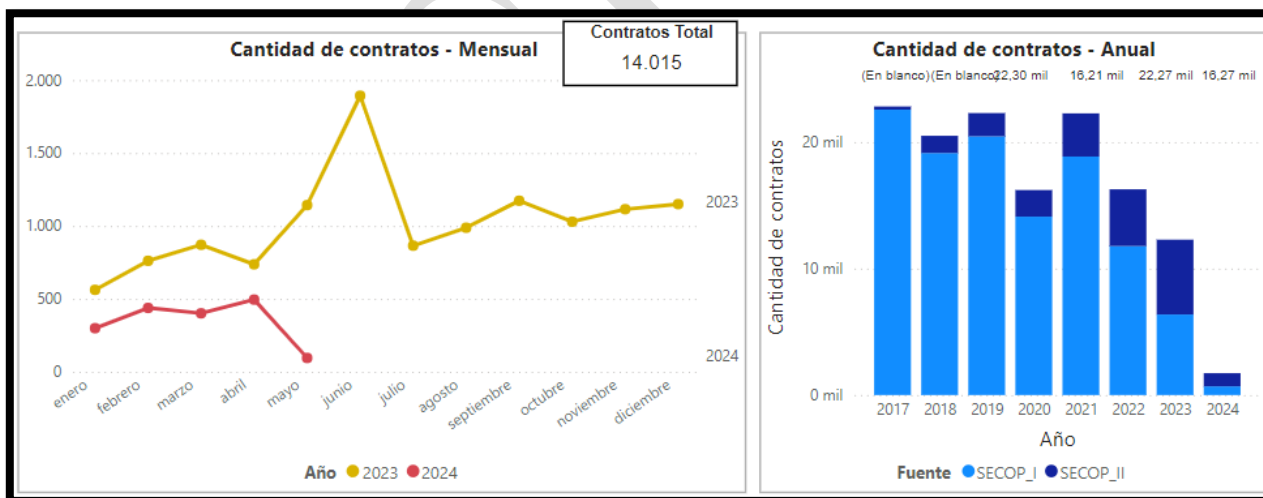
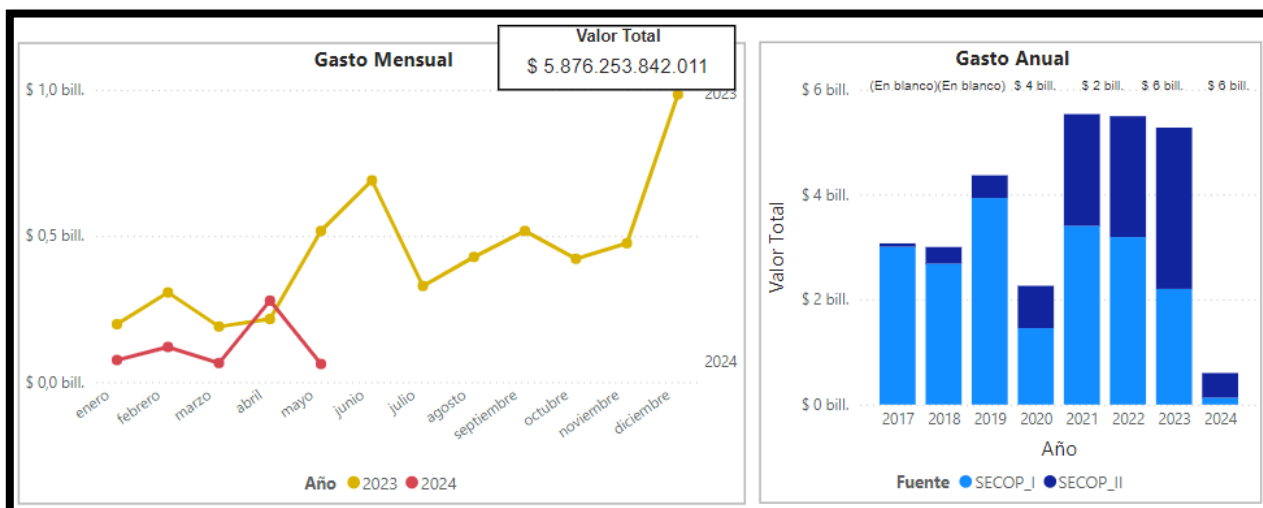
GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTOS
[F] Servicios	[72] Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	[7210] Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	[721015] Servicios de apoyo para la construcción	[72101507] Servicio de mantenimiento de edificios
		[7215] Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	[721526] Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal	[72152605] Servicios de instalaciones y reparación de cielorrasos
		[7210] Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	[721029] Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	[72102902] Servicios de paisajismo

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

ANÁLISIS DE OFERTA



Valor Contratación
\$ 6 bill.

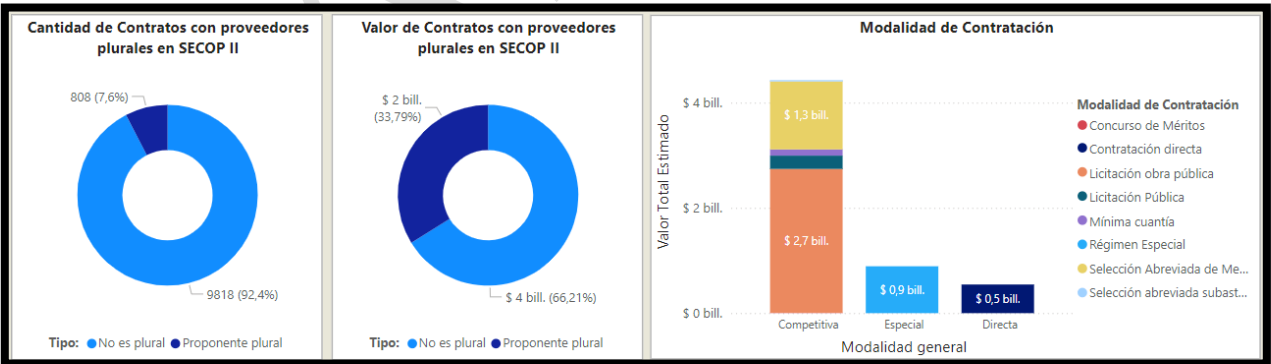
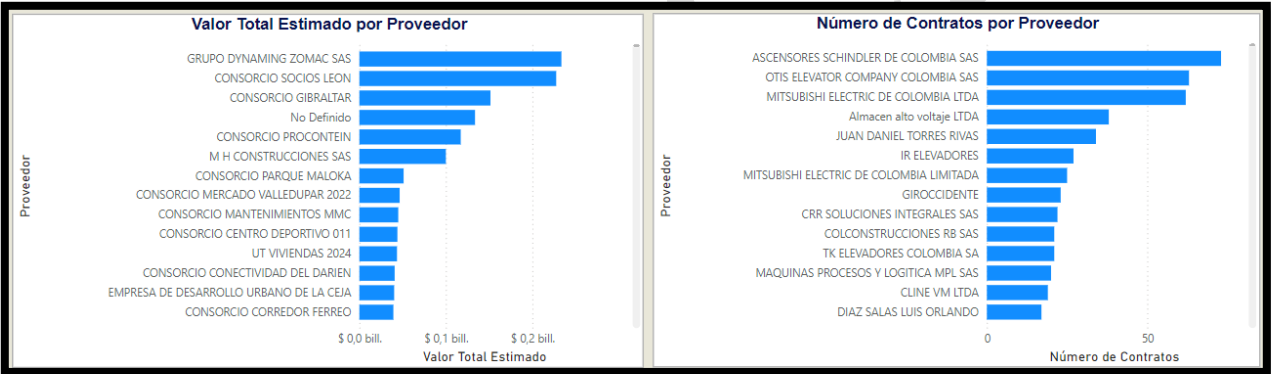
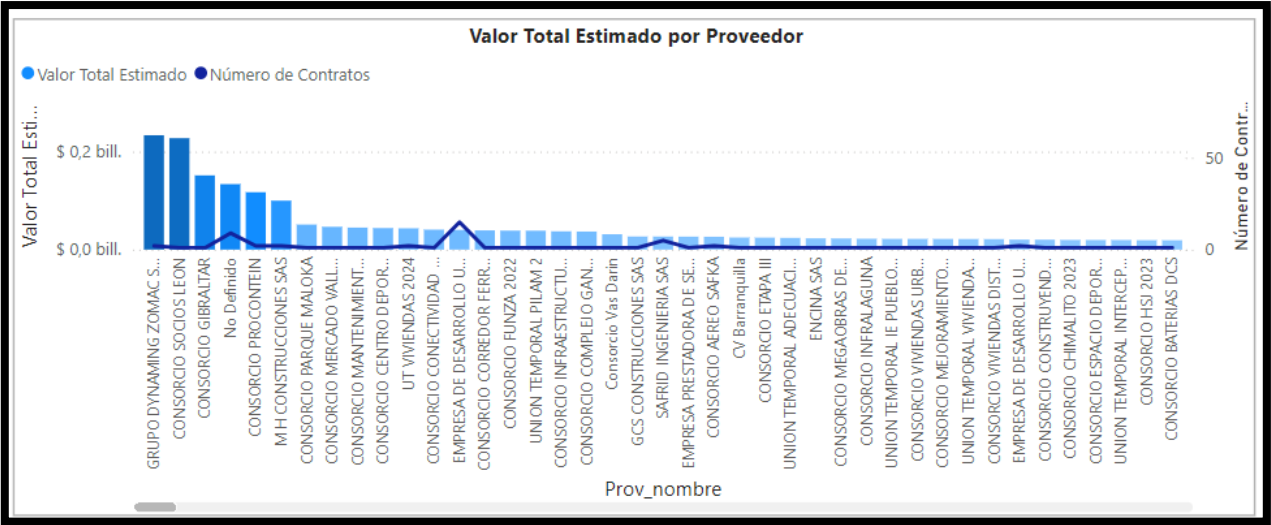
Número de Proveedores
8509

Número de Contratos
14,02 mil

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

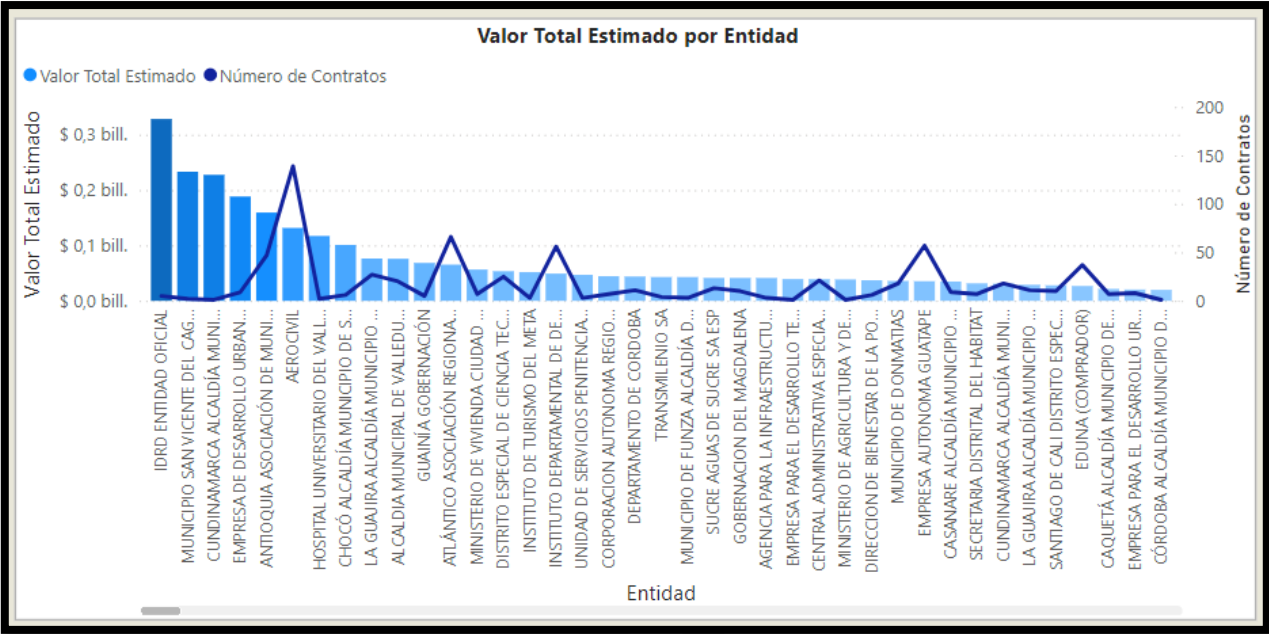
PÚBLICO



PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO



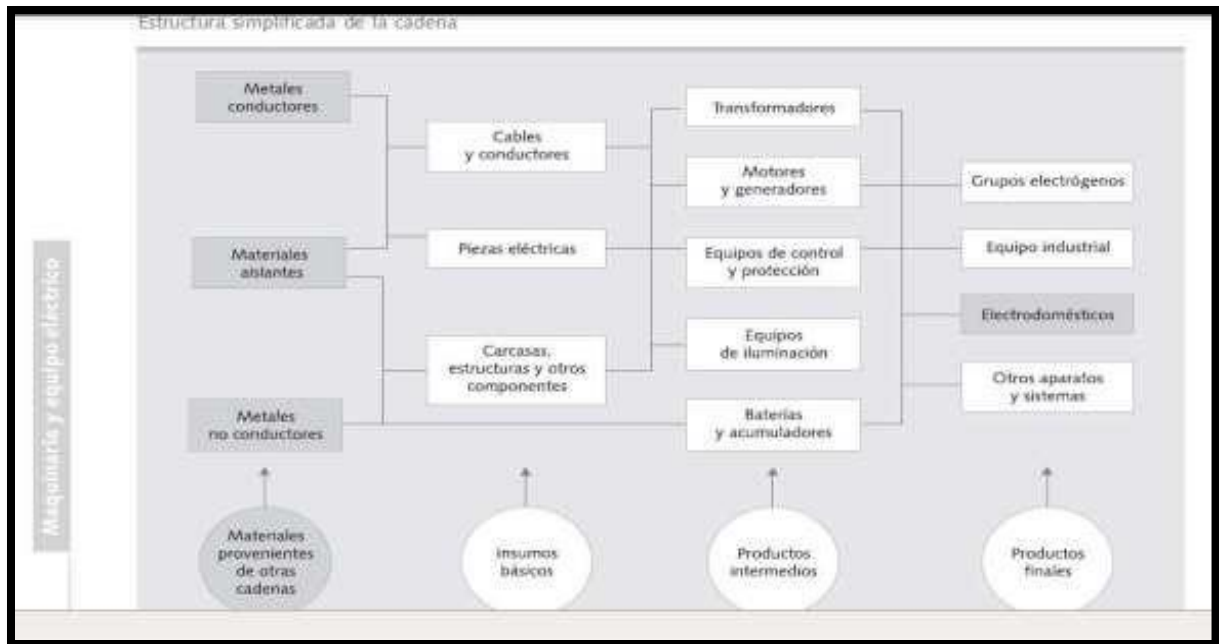
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC						
Año	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	2023			2024	
		Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones		12234	\$ 5.266.716.466.500	89,63%	1723	\$ 601.275.895.128
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado		53	\$ 8.086.403.294	0,14%	5	\$ 175.077.089
Total		12287	\$ 5.274.802.869.794	89,76%	1728	\$ 601.450.972.217

Una vez consultada la plataforma del modelo de abastecimiento estratégico de Colombia Compra Eficiente, se puede vislumbrar que desde el estudio de la oferta para el mantenimiento de instalaciones que se requiere contratar, existen un número importante de proveedores que podrían prestar dicho servicio, evidenciando que no es un mercado cerrado y que existen proveedores que pueden suministrar los servicios determinados en la ficha técnica del presente proceso, cumpliendo en plazos de ejecución y con precios competitivos, por lo cual se minimiza el riesgo de oferta para la entidad. Se cuenta con pluralidad de oferentes que podrían satisfacer la necesidad planteada con 8509 mil proveedores.

CADENA PRODUCTIVA DEL SECTOR

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co



CADENA DE SUMINISTRO SECTOR

Los insumos para la construcción son numerosos y diversos. La cadena de valor comienza desde los servicios asociados a los proveedores de insumos, considerando el primer eslabón la explotación y extracción de minerales destinados a sectores de cementos, concretos y la industria maderera.

En cuanto a transformación, las actividades se relacionan con fabricación de tuberías, perfiles, resinas, servicios de transporte de materiales, estudios técnicos y consultoría.

Así mismo, la transformación y elaboración de materiales para el sector como sanitarios, ladrillo, carpintería y vidrios. Finalmente, los productos obtenidos, entre otros, son vías, viviendas, edificaciones y bodegas.

En este sentido, la construcción se ha convertido en un sector líder de la actividad económica del país por su efecto multiplicador.

Además, porque la culminación exitosa de proyectos de infraestructura hace que el país sea competitivo, incidiendo en la minimización de costos de los empresarios y activando el turismo interregional.

¿QUIEN VENDE?

En el mercado existen industrias nacionales personas naturales y jurídicas que ofrecen los bienes requeridos en el proceso de selección y dando alcance al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

de 2015, se puede evidenciar que el objeto a contratar es lícito y no contraviene normas de carácter público.

Los servicios y elementos a adquirir son de origen nacional y extranjero, sin embargo en el país se cuenta con empresas comercializadoras que pueden suministrarlos a la entidad. Como resultado del análisis se puede evidenciar que existe variedad de oferentes como personas naturales y jurídicas que se encuentran en condiciones económicas. Financieras, técnicas y jurídicas para el suministro de los bienes requeridos, las cuales podrían cumplir con las condiciones establecidas para el presente proceso de contratación. De acuerdo a las actividades económicas a continuación se relaciona 217 empresas cuya información se encuentra registrada en el Sistema Integrado de Información Societaria SIIS, de la Superintendencia de Sociedades.

NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME VERSIÓN 4 A.C (CIU)	CIUDAD DE LA DIRECCIÓN DEL DOMICILIO
800028206	CONSTRUCTORA PARQUE CENTRAL S.A., EN REORGANIZACION	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	BOGOTA D.C.
800071745	CONSTRUIR SA	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BUGA-VALLE
800095750	PROYECTOS MONTAJES Y CONSTRUCCIONES SA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900368657	CONSTRUCTORA RESERVA DE LA SIERRA SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	NEIVA-HUILA
900239552	SUPREMA COMPAÑIA INMOBILIARIA S.A	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.
901276515	CONSTRUCCIONES VERNAZZA S.A.S.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.
800127156	INGENIEROS CIVILES CONTRATISTAS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BUCARAMANGA-SANTANDER
800142592	COVITOTAL S A S	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.
800182641	SOCIEDAD DE INVERSIONES VIVES Y CIA SA	F4111 - Construcción de edificios residenciales	SANTA-MARTA-MAGDALENA
800183970	EDIFICACIONES Y PROYECTOS S.A.S	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800200598	PRODESA Y CIA S.A.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.
900773646	PROMOTORA INMOBILIARIA CEDRITOS S.A.S.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.
900389088	DESARROLLOS INMOBILIARIOS ALFAGUARA SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	JAMUNDI-VALLE

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.MC-009-BASPC28-2024, CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2024".

805031126	EXPANSIONES Y MANTENIMIENTOS ELECTRICOS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	CALI-VALLE
900833255	PROMOTORA EDIFICIO ASTORGA 414 SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	CARTAGENA-BOLIVAR
901170221	PROMOTORA PBB SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900436711	PROMOTORA INMOBILIARIA ASM SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	BOGOTA D.C.
900660636	PROMOTORA INMOBILIARIA ALEJANDRIA DE SOTAVENTO S A S	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.
900401535	PROMOTORA INMOBILIARIA CALYCANTO S.A.S	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900482242	CENTRO HOSPITALARIO SERENA DEL MAR S.A.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	CARTAGENA-BOLIVAR
800132533	PETROMICOL INGENIEROS LTDA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	YOPAL-CASANARE
900103513	CONSTRULEC SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.
900220409	ARTEFACTO CONS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	CALI-VALLE
900978853	ZINNIA CONDOMINIOS SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	CARTAGENA-BOLIVAR
900914418	OBRASCON HUARTE LAIN S A SUCURSAL COLOMBIA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900844719	MILETO CONSTRUCCIONES S A S	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.
900674442	GRUPO INMOBILIARIO HAMBURGO S.A.S.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.
830125005	MASTER BUILDING EU	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.
900565246	PROMOTORA CENTRO COMERCIAL CIUDAD PARAISO SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	CALI-VALLE
900430438	LOPESAN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES SUCURSAL COLOMBIA	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	BOGOTA D.C.
901173941	MIXA GROUP SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900685285	INBECAR SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BARBOSA-SANTANDER

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.MC-009-BASPC28-2024, CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2024".

817000934	CONSTRUCCIONES Y TECNOLOGIA SA CONSTRUTEC	F4111 - Construcción de edificios residenciales	CALI-VALLE
900484984	AVENTURA INMOBILIARIA S.A.S	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900076133	NEMA INGENIERIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
860027589	INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS S.A. SUCURSAL COLOMBIA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900470452	CONSTRUCCIONES AGUAMARINA S.A.S	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.
819000443	INVERSIONES EL MAYOR LTDA	F4111 - Construcción de edificios residenciales	SANTA-MARTA-MAGDALENA
901290531	EMPRESA CONSTRUCTORA BRASIL SA SUCURSAL COLOMBIA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900290906	PROMOTORA DE PROYECTOS DEL NORTE SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
830509518	ALG PROPIEDAD RAIZ S A	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900162310	QUADRA CONSTRUCTORA SA	F4111 - Construcción de edificios residenciales	ENVIGADO-ANTIOQUIA
900969295	PROMOTORA JAVA S.A.S	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MANIZALES-CALDAS
900346542	CONSTRUCTORA NEW EVOLUTION COMPANY SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BARRANQUILLA-ATLANTICO
811014812	CONSTRUCTORA BORINQUEN S.A.S	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
805031260	MUNOZ ECHEVERRI CONSTRUCCIONES S A EN REORGANIZACION	F4111 - Construcción de edificios residenciales	CALI-VALLE
901260044	PROMOTORA VIVES SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900378597	PROMOTORA INMOBILIARIA PALMERAS S.A.S.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900532635	PROMOTORA INMOBILIARIA BALSO S.A.S.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900546269	PROMOTORA INMOBILIARIA SAINT REGIS S.A.S.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900226802	PROMOTORA MEGABODEGAS SA	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.MC-009-BASPC28-2024, CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2024".

900577684	PROYECTOS URBANOS ALFAGUARA SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	JAMUNDI-VALLE
830140333	PROMOTORA NUEVA GRANADA S A	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.
901335234	TERRAH SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900662246	PROMOTORA ALCALA PARK SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.
900702349	OBRES MAS SERO SUCURSAL COLOMBIA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLIN-ANTIOQUIA
830012771	SDV COLOMBIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	GACHANCIPA-CUNDINAMARCA
800137414	CONSTRUCCIONES SANTA SOFIA S.A	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.
800155291	CONSTRUTORA NORBERTO ODEBRECHT SA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
800192571	TECNOURBANA S.A.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.
901093273	PROMOTORA INMOBILIARIA DUBLIN S.A.S	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
830070142	ALFA CO SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
860509583	INVERSIONES ZARATE GUTIERREZ SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
890503178	URIBE Y ABREO SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER
900125467	CREUSEMENT ET SOUTENEMENT MECANISE BESSAC SUCURSAL COLOMBIA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900134499	INVERSIONES LEON MEZA RAMIREZ S A	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BUCARAMANGA-SANTANDER
900191856	CONSTRUCTORA BOGOTA FASE III SA	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.
900221267	VALORIZA PROPIEDAD RAIZ S.A.S.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900308942	PROMOTORA INMOBILIARIA LA CUENCA S.A.S.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900367682	CHINA HARBOUR ENGINEERING COMPANY LIMITED COLOMBIA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.MC-009-BASPC28-2024, CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2024".

900376588	DE RIO S.A.S.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900412282	ROCASOL S.A.S	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900416361	GRUPO INVERSIONISTA Y CONSTRUCTOR DE COLOMBIA SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	GIRON-SANTANDER
900427272	PBR TECHNOLOGY COLOMBIA SUCURSAL DE PBR TECHNOLOGY SRL	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900463394	M+GROUP PROMOTORA S.A.S.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900471438	PROMOTORA INMOBILIARIA MADERA S.A.S.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900490337	CONSTRUCTORA BUENAVISTA SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900507569	HYUNDAI ENGINEERING CO. LTD SUCURSAL COLOMBIA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER
900516754	PROMOTORA DE PROYECTOS MOSTAZA SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900561130	PROMOTORA PARQUE WASHINGTON BARRANQUILLA S.A.S	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	BOGOTA D.C.
900742466	PROMOTORA PARQUE BOLIVAR SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BUCARAMANGA-SANTANDER
900824878	CONSTRUCTORA FLORES DE MARIA SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	VALLEDUPAR-CESAR
900911785	CONSTRUCTORA PUERTO RICO SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	BOGOTA D.C.
900919867	URBANO Y SIMMONDS CONSTRUCTORA SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	POPAYAN-CAUCA
900954427	OLIVE COUNTRY SUITES S.A.S	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	ENVIGADO-ANTIOQUIA
900986856	LATAM LOGISTIC COL PROPCO COTA 1 SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	BOGOTA D.C.
901002953	PROMOTORA DE PROYECTOS PARMA S.A.S	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
901014272	S.F.G. SOLUCIONES S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	SANTA-MARTA-MAGDALENA
901182915	PROMOTORA INMOBILIARIA SERENO S.A.S.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.MC-009-BASPC28-2024, CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2024".

901232088	EIFFAGE GENIE CIVIL SUCURSAL COLOMBIA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
901298964	3ERRE GROUP SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.
800222937	FENIX CONSTRUCCIONES SA	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BUCARAMANGA-SANTANDER
800236890	SDV ENERGIA E INFRAESTRUTURA SL	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA
830023542	CAMARGO CORREA INFRA PROJETOS S.A. SUCURSAL COLOMBIA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLIN-ANTIOQUIA
802012179	DOLMEN SA ESP	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BARRANQUILLA-ATLANTICO
804003244	PAVIGAS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	FLORIDABLANCA-SANTANDER
811000555	INVERSIONES CAMPOAMALIA SA	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811026526	VERTICE INGENIERIA SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811026598	RIVA SA	F4111 - Construcción de edificios residenciales	LA-CEJA-ANTIOQUIA
811027681	URBANIZA SA	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800153208	INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS MEXICO S.A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900985658	INVERSIONES VISTA 96 SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.
811037405	CENTRO SUR S.A.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	ENVIGADO-ANTIOQUIA
811040443	B&B CONSTRUCTORES	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811041320	CONSTRUCTORA EL RECREO SA	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
830015242	INVERSIONES CODEGO S.A.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.
830015815	CONSTRUCTORA GALLERY SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.
830017927	ARBO SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.MC-009-BASPC28-2024, CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2024".

830060858	AMBIENTTI CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SA	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.
830063227	DRAGADOS IBE SUCURSAL COLOMBIA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
830089099	CONSTRUCTORA ARQUIMEG SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.
830090978	TENCO S.A.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.
830119070	CAMINOS INMOBILIARIOS SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.
830509112	IARCO SA	F4111 - Construcción de edificios residenciales	PEREIRA-RISARALDA
830514150	BLP CONSTRUCTORES S.A.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.
844002568	CAMEL INGENIERIA Y SERVICIOS LTDA EN REORGANIZACION	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	YOPAL-CASANARE
860023186	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES INCOL SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.
860040048	COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES ANDES COANDES S.A.S.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.
860523122	MULTICONSTRUCCIONES JP SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.
890201201	OTACC S.A.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BUCARAMANGA-SANTANDER
890201312	INDUSTRIAL DE CONTRUCCIONES S.A.S	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.
890209514	CONSTRUCCIONES MODULARES O&P SAS EN REORGANIZACION	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BUCARAMANGA-SANTANDER
890211777	CONSTRUCCIONES MARVAL S.A.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BUCARAMANGA-SANTANDER
890213122	PROMOTORA SOTOMAYOR S.A.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BUCARAMANGA-SANTANDER
890300012	COLPOZOS S.A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	CALI-VALLE
890905022	CONVEL S.A.S.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
890909034	JAVIER LONDOÑO S.A.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.MC-009-BASPC28-2024, CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2024".

890939454	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES PRISMA S.A.S	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
890940621	INDUSTRIAS DEL HIERRO S.A	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	GIRARDOTA-ANTIOQUIA
890942766	CONSTRUCTORA MONSERRATE DE COLOMBIA SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900028123	CONSTRUCTORA KOVOK SA	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.
900038011	CONSTRUCTORA PUNTA AZUL SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900072154	OPSA INGENIERIA LTDA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900082077	CONSTRUCTORA JYP SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MANIZALES-CALDAS
900100655	C.S.A. CONSTRUCTORA SANTA ANA S.A.S	F4111 - Construcción de edificios residenciales	CHIA-CUNDINAMARCA
900138413	BIO CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA S.A.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.
900176883	BIOCONSTRUCCIONES SA	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.
900181619	CONSTRUCTORA 80 AVENIDA	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900192711	CONSTRUCTORA CAPITAL BOGOTA SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.
900204854	OMICRON DEL LLANO S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	VILLAVICENCIO-META
900215394	DROMOS PAVIMENTOS S.A.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	MOSQUERA-CUNDINAMARCA
900266941	BESSAC ANDINA S.A	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900301745	TORREON BIENES Y CONSTRUCCIONES SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	IBAGUE-TOLIMA
900309373	TRABAJOS INDUSTRIALES Y MECANICOS CA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900317686	O Y CONSTRUCCIONES SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	CALI-VALLE
900317732	CONSTRUCTORA HABITEK SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	CALI-VALLE

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.MC-009-BASPC28-2024, CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2024".

900324986	NUCLEO CONSTRUCTORA S.A.S.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	PEREIRA-RISARALDA
900329889	GRUPO ICT II SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900345434	S.I. SOLUCIONES INMOBILIARIAS & CONSTRUCTORA S.A.S.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	SAN-GIL-SANTANDER
900352525	SERVICIOS DE CONSTRUCCION EN ZONA FRANCA SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	FLORIDABLANCA-SANTANDER
900371473	CONSTRUCCIONES EN ZONAS FRANCAS SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	PALMIRA-VALLE
900373092	YUMA CONCESIONARIA S.A EN REORGANIZACION	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900375704	CONDOMINIO LA TOSCANA SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.
900378893	AR CONSTRUCCIONES S A S	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.
900386037	COMPAÑIA VARGAS Y RICHARD S.A.S	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.
900397244	CONSTRUCTORA ARRECIFES SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900398036	ACCIONA AGUA S.A.U SUCURSAL COLOMBIA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900408200	CONSTRUCCIONES EN DRYWALL Y FIBROCEMENTO SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	BOGOTA D.C.
900430960	CONSTRUCTORA AGATA S.A.S	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900432394	LATERIZIO SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.
900437650	COMPAÑIA INVERSIONISTA DE BEBIDAS SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA
900439672	PROMOTORA INTERNACIONAL DE INVERSIONES EN ARQUITECTURA INGENIERIA & CON	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.
900456075	DEPURACION DE AGUAS DE MEDITERRANEO SUCURSAL EN COLOMBIA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900459781	PROMOTORA MI CASA S.A.S.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

900460790	WORLD TRADE CENTER PACIFIC CALI SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	CALI-VALLE
900482807	PROYECTOS INMOBILIARIOS ALFAGUARA SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	JAMUNDI-VALLE
900497730	INDEPENDENCE WATER AND MINING SAS IWM	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900500472	PROMOTORA ZARZAMORA SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.
900501552	EQUIPOS Y TERRATEST SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900545564	PROMOTORA LA VIDA ES BELLA SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900553647	PROMOTORA DE PROYECTOS HARAS SANTA LUCIA S.A.S.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900554183	CONSTRUCTORA C.E.V. S.A.S	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900556545	PROMOTORA TIERRA GRATA SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900580136	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES LA CAROLINA S.A.S.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.
900595826	AGRUPACION GUINOVART OBRAS Y SERVICIOS HISPANIA SA SUCURSAL COLOMBIA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900601152	PROMOLOGIC COLOMBIA SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	COTA-CUNDINAMARCA
900610705	ENERGY LIVING SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900615402	LIVIT S.A.S	F4111 - Construcción de edificios residenciales	CHIA-CUNDINAMARCA
900617448	PREFABRICADOS ANDINOS COLOMBIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900621491	PROMOTORA INMOBILIARIA CAMPUS S.A.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900630472	PROMOTORA DE PROYECTOS DE ZUÑIGA S.A.S	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900665505	GRUPO INMOBILIARIO EL BUNDE S.A.S	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.
900680595	PROMOTORA INMOBILIARIA MI CIUDAD S.A.S	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.MC-009-BASPC28-2024, CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2024".

900692786	SBI COLOMBIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900724364	CONSTRUCTORA NIO S.A.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.
900753316	SOLIDA VIVIENDA Y HABITAT SOLIDARIOS SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900761942	CONSTRUCTORA E INVERSIONES OROZCO ZULUAGA S.A.S.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900773249	PROMOTORA INMOBILIARIA TERRITORIO VERDE S.A.S.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900773269	PROMOTORA INMOBILIARIA TERRITORIO AURORA S.A.S	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900780646	PROMOTORA INMOBILIARIA MI MUNDO S.A.S	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900797732	SBI INTERNATIONAL HOLDINGS AG	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900800886	GESTORA URBANA S.A.S.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MANIZALES-CALDAS
900816079	PROMOTORA ALIADAS SUR S.A.S	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900820012	COLOMBIANA DE INFRAESTRUCTURAS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900826594	CONSTRUCTORA PROMETEO SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	PEREIRA-RISARALDA
900844747	BELGRANO CONSTRUCCIONES S A S	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.
900925992	AKTOR TECHNICAL SOCIETE ANONYME COLOMBIAN BRANCH	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900935510	PROMOTORA INMOBILIARIA COUNTRY LIFE S.A.S	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900951225	AQUALIA INTECH S.A SUCURSAL EN COLOMBIA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900966401	TEIXEIRA DUARTE ENGENHARIA E CONSTRUÇOES SUCURSAL EN COLOMBIA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900982140	HERO SAS CONSTRUCCIONES	F4111 - Construcción de edificios residenciales	VALLEDUPAR-CESAR
901023294	PROMOTORA LAS COLINAS SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	CALI-VALLE

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

901028207	CONSTRUCTORA INICIUM S A S	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BOGOTA D.C.
901048118	PROMOTORA INMOBILIARIA LA CORDIALIDAD S.A.S.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
890204988	URVIVIENDAS S.A.S	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BUCARAMANGA-SANTANDER
900412326	PELICAN SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900417483	INVERSIONES PALMARI SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900540119	PROMOTORA FOREVER T SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900618552	SOCIEDAD DE DESARROLLO INMOBILIARIO SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	CALI-VALLE
900839518	ACRECER PROMOTORA DE PROYECTOS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900908170	CONTRATOS INMOBILIARIOS SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
901039796	BOTANICA ENTREVERDE SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLIN-ANTIOQUIA
901055991	LATINOAMERICANA DE LA CONSTRUCCION FRANCA SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	CALI-VALLE
901110191	PROMOTORA CANTIERE SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
901161743	PROMOTORA INMOBILIARIA RESERVA SAN JOSE S.A.S.	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
901244087	CONSTRUTORA ALTOS DEL BOSQUE SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800202574	CONSTRUCTORA PERFIL URBANO S.A. EN REORGANIZACION	F4111 - Construcción de edificios residenciales	BARRANQUILLA-ATLANTICO

ESTUDIO DE LA DEMANDA

Tanto el Ejército Nacional como las diferentes entidades estatales han contratado este tipo de servicios, de forma periódica como se evidencia en la página del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II

En el acercamiento del análisis de mercado para este proceso en especial, se observa por medio de la consulta al SECOP, la existencia de diversas empresas y negocios a nivel regional y nacional, con capacidad de suministrar la necesidad requerida por las diferentes entidades que ofrecen precios competitivos al consumidor final. Es preciso anotar que tradicionalmente en estos

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

sectores se encuentran integrados por personas naturales, pequeñas y medianas empresas. Para abordar el estudio de la demanda la Entidad contesta las siguientes preguntas:

a) **¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este tipo de servicios?**

Modalidad de selección para sus adquisiciones: se ha adquirido a través de la Modalidad de Mínima Cuantía; según el presupuesto asignado para el presente proceso, se debe adelantar un proceso de selección de mínima cuantía para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

El objeto del contrato: es de común adquisición para este tipo de bienes, por parte de las Entidades Públicas. Las especificaciones técnicas, varían de acuerdo al tipo de elementos que requiere cada Entidad.

Tiempos y lugares de entrega acordados: El tiempo y lugar de entrega de los elementos, será establecido según el Plan de necesidad de la unidad Beneficiaria y se describe más adelante en el presente estudio previo.

La condición de pago más frecuente: se relaciona con el cumplimiento del recibo a satisfacción de los elementos, las formas de pago más utilizado es el pago total o pago parcial según los requerimientos de los elementos de cada una de las unidades.

b) **¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien?**

Como resultado del análisis de la oferta respecto del mercado potencial para contrata la "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2023" para la vigencia 2024, se tiene un segmento del mercado local que podrá suministrar los elementos con las especificaciones técnicas descritas de acuerdo a las contrataciones realizadas por otras entidades con necesidades similares y otros proveedores inscritos en el SECOP II que desarrollan actividades relacionadas con el objeto del presente proceso, igualmente en Colombia hay un sin número de empresas potenciales que pueden suministrar los elementos y que podrían participar en el proceso de selección.

Así mismo, el comité Económico estructurador utilizó la herramienta MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO, HERRAMIENTA DE ANALISIS DE DEMANDA habilitado en la plataforma transaccional SECOP II para determinar la demanda, correspondiente al código Se filtró por el UNSPSC.

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTOS
[F] Servicios	[72] Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	[7210] Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	[721015] Servicios de apoyo para la construcción	[72101507] Servicio de mantenimiento de edificios
		[7215] Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	[721526] Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal	[72152605] Servicios de instalaciones y reparación de cielorrasos

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.MC-009-BASPC28-2024, CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2024".

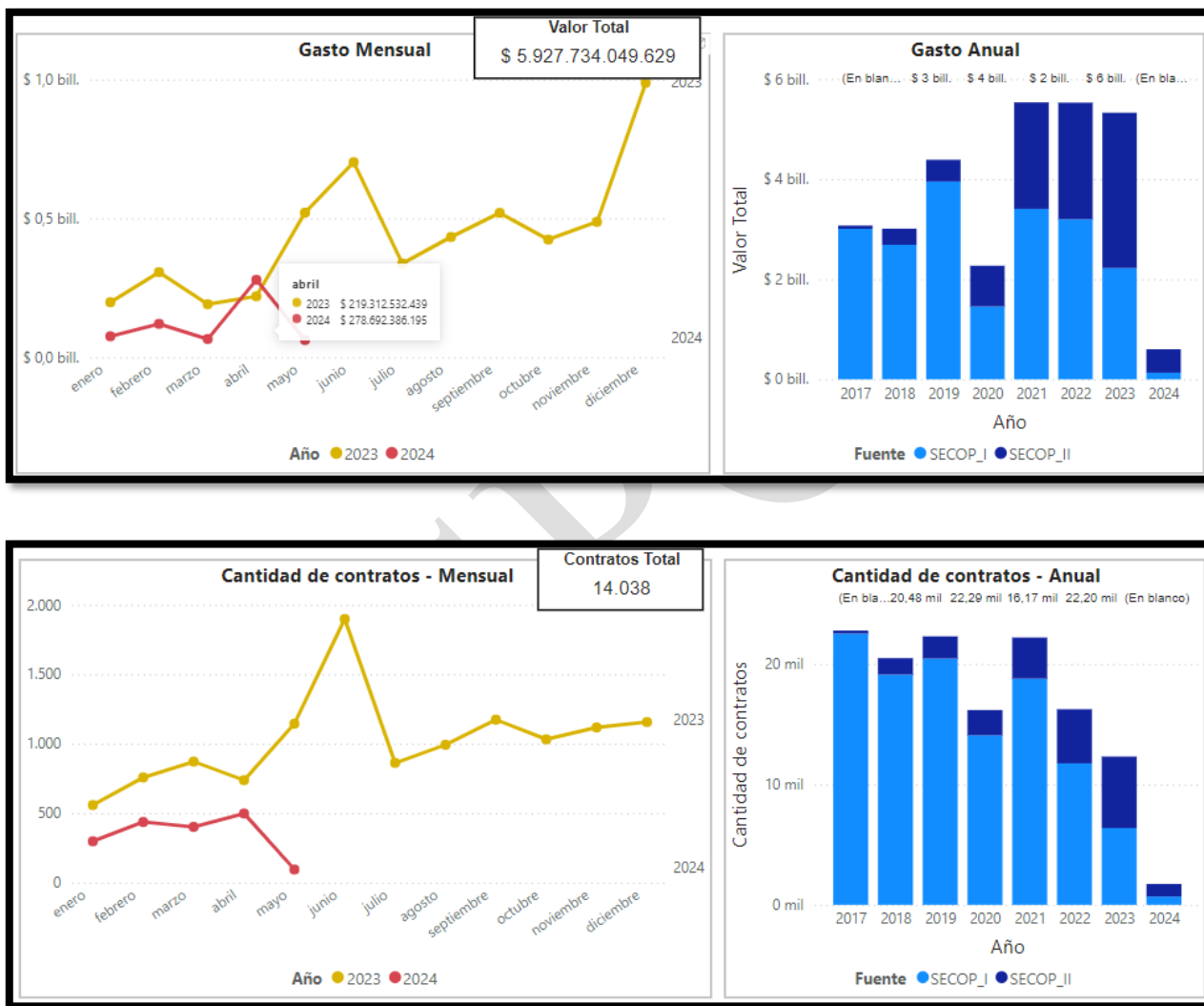
		[7210] Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	[721029] Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	[72102902] Servicios de paisajismo
--	--	--	---	------------------------------------

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

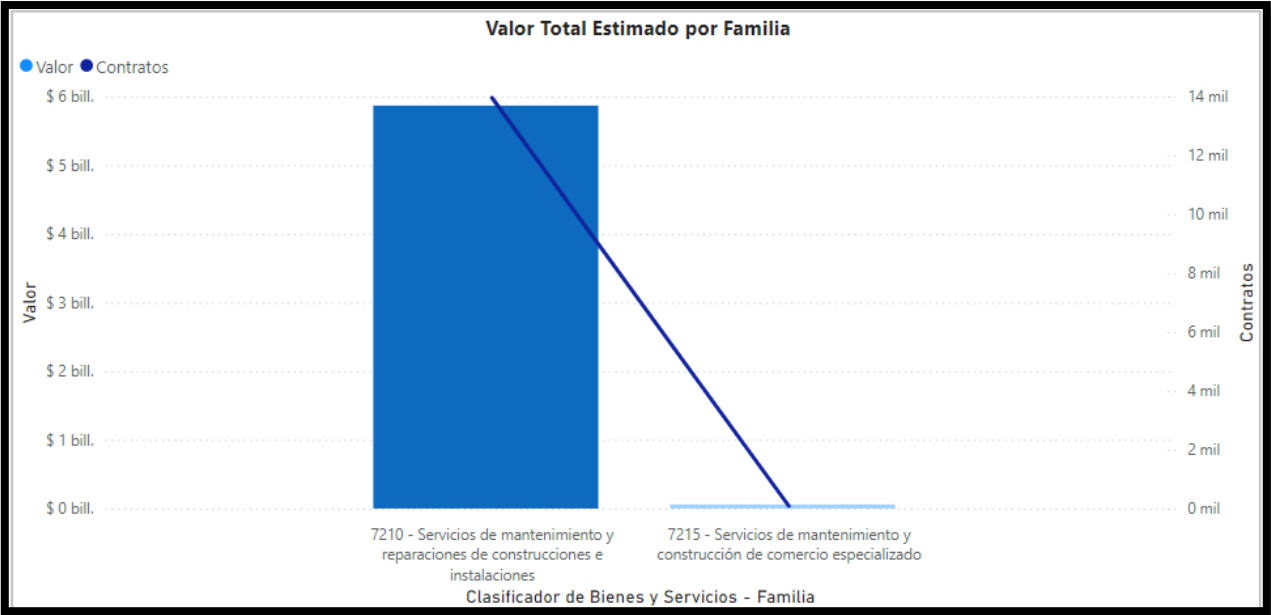
ANÁLISIS DE DEMANDA



PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC								
Año	2023			2024			Total	
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	12234	\$ 5.266.716.466.500	88,85%	1723	\$ 601.275.895.128	10,14%	13957	\$ 5.867.992.361.628
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	74	\$ 59.360.173.361	1,00%	7	\$ 381.514.640	0,01%	81	\$ 59.741.688.001
Total	12308	\$ 5.326.076.639.861	89,85%	1730	\$ 601.657.409.768	10,15%	14038	\$ 5.927.734.049.629

Proveedor seleccionado

Nombre de Proveedor

Buscar

☐ Seleccionar todo

☐ ANTIOQUEÑA DE EXTINTORES SAS

☐ CARLOS ANDRES TABORDA CABEZAS

Valor Total Estimado para el Proveedor

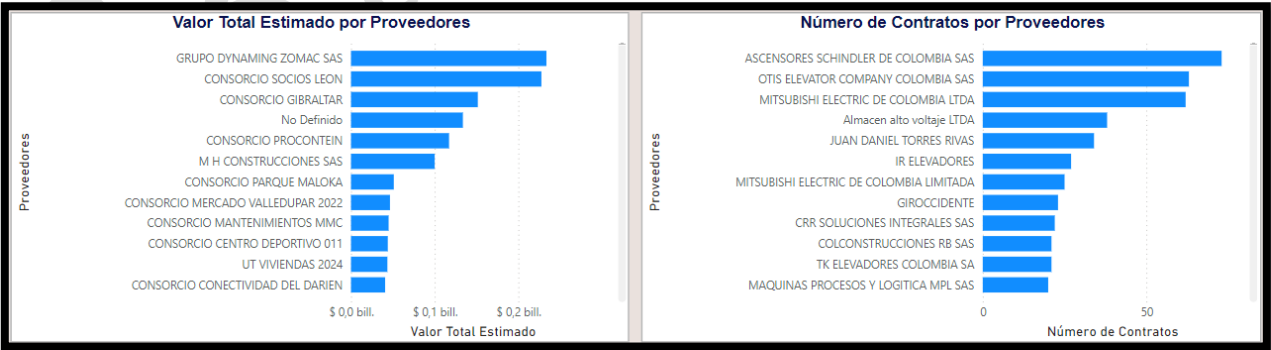
\$ 6 bill.

Número de Contratos del Proveedor

14,04 mil

Origen del Proveedor

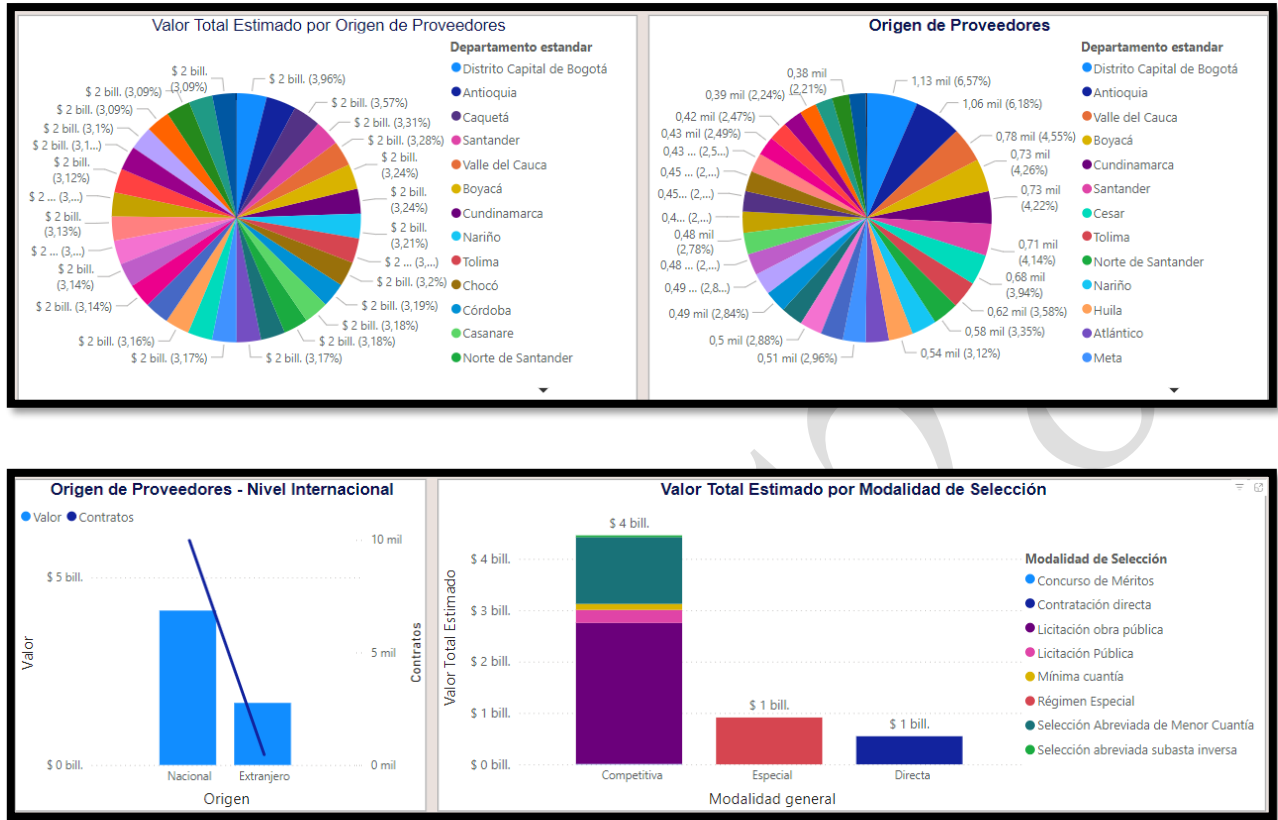
No identificado



PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO



INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

Por tratarse de un proceso de contratación de Mínima Cuantía el Comité Económico Evaluador acogiendo al Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía publicado por Colombia Compra Eficiente, no se exigirán indicadores de capacidad financiera, ni de capacidad organizacional. Teniendo en cuenta que el pago se realizará una vez sean ejecutados los mantenimientos.

DESCUENTOS TRIBUTARIOS APLICADOS EN EL BASPC28

Descripción Impuesto	Porcentaje	Actividad a Retener
Rete IVA	15%	En general (Compras, Servicios y Obra)
Rete Fuente	2,5% Personas Declarantes 3,5 % Personas No Declarantes	Compras
Rete Fuente	6% Personas No Declarantes	Servicios

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

	4 % Personas Declarantes	
Rete Fuente	2% (PN-PJ)	Obra Pública
Contribución Obra	5%	Obra Pública
Estampilla Universidad Nacional	0,2%	Obra Pública
Retención a Título de Industria y Comercio RETEICA	10x1000	Tarifa General en Compras; Obras; Servicios

COSTOS DIRECTOS

Se consideran costos directos, los costos de todas las actividades generadoras de obra que requieren para su ejecución, materiales e insumos, equipos y herramientas, transporte, trasiego y mano de obra calificada y no calificada.

COSTOS INDIRECTOS

Se ha definido que dentro del factor A.U. (Administración, Utilidad e IVA sobre utilidad) se deben contemplar los costos relativos al personal para dirigir la construcción administrativa y técnicamente, los costos referentes a pólizas de seguros, pago de impuestos, publicaciones, prestaciones sociales y todos los demás costos parafiscales en que el Contratista debe incurrir de acuerdo con las obligaciones de la ley, los trámites de aprobación de servicios y en general cualquier gasto requerido para el desarrollo del proyecto y que no esté incluido como ítem independiente.

El contratista debe contemplar dentro del A.I.U. todos los costos correspondientes a la administración como consumo de servicios públicos, celaduría, caja menor, transporte, varios, papelería, equipos necesarios, los imprevistos y la utilidad que considere se requieran para ejecutar los trabajos que hablan estas especificaciones; de igual manera los A.I.U pactados dentro del presupuesto.

El Transporte y puesta en obra de todos los elementos necesarios para la ejecución de los trabajos contratados.

El transporte de todos los insumos, personal y equipos necesarios para la ejecución de las obras de mantenimiento contratadas, hasta el lugar de los trabajos, hace parte de los costos que deberá asumir el contratista, por lo que debe ser considerado dentro de sus costos, el hecho que esta actividad no se encuentre relacionada en algunos de los ítems y/o especificaciones, no exonera al contratista de asumir la responsabilidad y costos de la puesta en obra de todos los elementos necesarios, por lo que no se pagará ningún costo adicional por este concepto.

Se supone que la totalidad de insumos y equipos necesarios para la ejecución de las obras, se consiguen en el nivel nacional, sin embargo, en caso en que alguno de estos no se consiga, el contratista deberá considerar el costo del transporte y puesta en sitio de éste, dentro del correspondiente análisis unitario, por ende no podrá cobrar ningún valor adicional al establecido en su propuesta por este concepto.

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

Acarreo corto de material de cualquier procedencia en obra: Tanto los sobrantes de excavación, traslados internos de material, como todos los desperdicios de obra, serán retirados del sitio donde se producen y/o almacenan y transportados hasta el lugar previamente seleccionado, el cual deberá ubicarse en un sitio donde no incomode la realización de otras labores y que sea de fácil acceso de la volqueta para efectos de su cargue cerca al sitio de su utilización.

Retiro de sobrantes y cargue manual: Los sobrantes de material, producto de las actividades de la obra, deben ser trasladados a un lugar donde se pueda realizar el cargue manual a una volqueta, sin que se interrumpan las labores de la obra y sin dejar basuras ni desperdicios.

El retiro de los sobrantes se realizará en volqueta o similar hasta los botaderos autorizados por las autoridades correspondientes en cada una de las unidades en el municipio a ejecutar la obra.

Las volquetas deberán estar previstas de lona protectora para evitar el derrame de material durante su transporte, caso en el cual el contratista exigirá al transportador la recolección del mismo o la efectuará con sus propios medios.

Esta labor también deberá cumplir con las normas pertinentes en lo que se refiere a protección a terceros, horarios y vías de circulación, sitios de descargue del material, precauciones y demás requisitos indispensables para la labor.

INCENTIVOS TRIBUTARIOS

De acuerdo con el artículo 424 del Estatuto Tributario, los incentivos tributarios para el Departamento de Vichada son los siguientes:

- ✓ La venta de bienes inmuebles.
- ✓ Los alimentos de consumo humano y animal, vestuario, elementos de aseo y medicamentos para uso humano o veterinario, materiales de construcción; bicicletas y sus partes; motocicletas y sus partes; y motocarros y sus partes que se introduzcan y comercialicen a los departamentos de Amazonas, ZGuainía, Guaviare, Vaupés y **Vichada**, siempre y cuando se destinen exclusivamente al consumo dentro del mismo departamento y las motocicletas y motocarros sean registrados en el departamento. El Gobierno Nacional reglamentará la materia para garantizar que la exclusión del IVA se aplique en las ventas al consumidor final."

Que mediante el Decreto Número 1807 del 07 de Octubre de 2019 "Por medio del cual se reglamentan los numerales 13 del artículo 424 y 6 del artículo 477 del Estatuto Tributario y se modifica y adiciona el Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria", se decretó:

Artículo 10. Sustitución del artículo 1.3.1.12.14. del capítulo 12 título 1 parte 3 libro 1 del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria. Sustitúyase artículo 1.3.1.12.14 del capítulo 12 título 1 parte 3 libro 1 del Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria, así: "Artículo 1.3.1.12.14. Definiciones de los bienes que se introduzcan y comercialicen, excluidos del impuesto sobre las ventas -IVA, en los

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

departamentos de Amazonas, Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada de que trata el numeral 13 del artículo 424 del Estatuto Tributario. Para efectos de la aplicación de la exclusión del impuesto sobre las ventas -IVA de los bienes de que trata el numeral 13 del artículo 424 del Estatuto Tributario, se entenderá por: 1. Bienes para el consumo humano y animal: Todo producto natural o artificial, elaborado o no, que puede ser ingerido por las personas y/o animales. Se encuentran comprendidos dentro de esta definición los aditivos, sustancias con que se sazonan algunos comestibles y que se conocen con el nombre genérico de especias y las bebidas, incluidas las fermentadas y destiladas.

1. **Bienes para el consumo humano y animal:** Todo producto natural o artificial, elaborado o no, que puede ser ingerido por las personas y/o animales. Se encuentran comprendidos dentro de esta definición los aditivos, las sustancias con que se sazonan algunos comestibles y que se conocen con el nombre genérico de especias, y las bebidas, incluidas las fermentadas y destiladas.
2. **Elementos de aseo para uso humano o veterinario:** Aquellos productos comúnmente utilizados para la higiene personal y/o animal, sin incluir los productos de aseo para el hogar.
3. **Materiales de construcción:** Aquellos elementos que son necesarios para erigir o reparar una construcción y que se incorporan a la misma.
4. **Medicamentos para uso humano:** El preparado farmacéutico obtenido a partir de principios activos, con o sin sustancias auxiliares, presentado bajo forma farmacéutica que se utiliza para la prevención, alivio, diagnóstico, tratamiento, curación o rehabilitación de enfermedad. Los envases, rótulos, etiquetas y empaques hacen parte integral del medicamento, por cuanto estos garantizan su calidad, estabilidad y uso adecuado.
5. **Medicamentos para uso animal:** Son todos aquellos insumos pecuarios que comprenden productos naturales, sintéticos, o de origen biotecnológico, utilizados para promover la producción pecuaria, así como para el diagnóstico, prevención, control, erradicación y tratamiento de las enfermedades, plagas y otros agentes nocivos que afecten a las especies animales o a sus productos. Comprenden también otros productos que, utilizados en los animales y su hábitat, restauran o modifican las funciones orgánicas, cuidan o protegen sus condiciones de vida.
6. **Ventas al por mayor:** Son las ventas realizadas en cantidades comerciales, entendidas estas como la venta de bienes que se comercializan de manera permanente y en cantidades superiores a diez (10) unidades de la misma clase. Se exceptúan los artículos destinados al uso o consumo de una persona, o son utilizados en el ejercicio de la profesión u oficio.
7. **Vestuario:** Toda prenda que utilicen las personas para cubrir su cuerpo, entendiéndose por aquella, cualquiera pieza del vestido o calzado, sin tener en cuenta el material de elaboración. Se exceptúan los adornos y complementos, tales como joyas y carteras.

Control tributario de los bienes que se introduzcan y comercialicen, excluidos del impuesto sobre las ventas-IVA, a los departamentos de Amazonas, Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada, siempre y cuando se destinen exclusivamente al consumo dentro del mismo departamento.

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

El Departamento del Vichada al ser incluido en la exclusión del IVA de aquellos productos que trata el mencionado Artículo, genera un impacto positivo en la competitividad de los comerciantes de Puerto Carreño frente a los Comerciantes de Santa Fe de Bogotá y Villavicencio, puesto que los precios al consumidor final de los productos que ofrezcan los Comerciantes de Puerto Carreño, solo deben tener en cuenta como sobre costos el transporte (fletes) y la utilidad.

ACUERDOS COMERCIALES O TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE

En el marco de la globalización y la internacionalización de los mercados, el Decreto 1082 de 2015 exige a las entidades públicas la indicación de si la contratación respectiva se encuentra cobijada por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio suscrito por el Estado Colombiano ya que se deben observar las obligaciones en ellos contenidos.

Conforme al literal C del Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente Las Entidades Estatales no deben hacer este análisis para los Procesos de Contratación adelantados por las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía

ASPECTOS REGULATORIOS

El Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional- Vigésima Octava Brigada- Batallón de Apoyo y de Servicios para el Combate No. "BOCHICA", al ser regida por la Resolución de Delegación No 4223 del 16 de junio de 2022. del mismo Ministerio, a través de su ordenador de Gasto, tiene la capacidad jurídica para ser sujeto de derechos y obligaciones y hacerlos exigibles dentro del proceso, así como la capacidad económica para adquirir estos servicios.

El presente proceso está dirigido a la contratación de mantenimiento que incluye materiales de construcción, en donde el futuro contratista se compromete a efectuar prestaciones periódicas, ininterrumpidas y continuadas, de conformidad con lo previsto en los art. 968 a 980 del Código de Comercio siempre que estas sean compatibles con el interés público, al respecto es importante señalar que el futuro contratista será responsable de la custodia, transporte, almacenamiento y entrega de los materiales y del personal idóneo que emplee para realizar los mantenimientos y/o adecuaciones de las instalaciones, para lo cual se prevén en este estudio previo, los amparos y pólizas exigibles en el contrato que aseguren la calidad de los bienes, la calidad del servicio, indemnizaciones laborales y póliza de responsabilidad civil extracontractual.

Las reglas aplicables a la modalidad de selección de mínima cuantía, son las consagradas en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que fue modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y no es posible agregar requisitos, procedimientos o formalidades adicionales.

- Se acude en el desarrollo del presente proceso, a los principios generales establecidos en la Ley 80 de 1993, puesto que el artículo 23 de la Ley 80 de 1993 establece que las actuaciones en el Proceso de Contratación deben desarrollarse con arreglo a los principios de transparencia, economía y responsabilidad, y la ley y la jurisprudencia constitucional.
- El comité estructurador señala que el objeto del presente proceso, es lícito y no contraviene

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

normas de carácter público, el mismo existe en el Comercio y se encuentra determinado en su género. (Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, Deber de análisis de las Entidades Estatales).

- **EL EJERCITO NACIONAL – BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No.28 “BOCHICA”** tiene la capacidad jurídica para adquirir estos servicios, ésta en capacidad de contraer derechos y obligaciones y hacerlos exigibles dentro del proceso.
- Artículo 24 de la Ley 80 de 1993, del Principio de Transparencia. *...” 2o. En los procesos contractuales los interesados tendrán oportunidad de conocer y controvertir los informes, conceptos y decisiones que se rindan o adopten, para lo cual se establecerán etapas que permitan el conocimiento de dichas actuaciones y otorguen la posibilidad de expresar observaciones...”*.
- Adicionalmente, los servicios que se pretenden adquirir no se encuentran cobijados por los Acuerdos Marco de Precios celebrados por Colombia Compra Eficiente vigentes.
- En el presente proceso podrán participar personas naturales o jurídicas, públicas y privadas, nacionales o extranjeras, individualmente, en consorcio o unión temporal, que a la fecha de presentación de la propuesta tengan una actividad directamente relacionada con el objeto del presente proceso, a las cuales se les verificará la capacidad jurídica para asumir las obligaciones derivadas del contrato en relación directa con el objeto social de las empresas proponentes y la aptitud jurídica de sus representantes.
- Verificada la normatividad aplicable, se encuentra que comercialmente está permitido y regulado por el Código de Comercio, por cuanto se establecen características especiales para el cumplimiento del objeto del presente proceso de selección y son servicios que se encuentran en el mercado regulado por las normas de comercio colombiano.

El MDN- EJÉRCITO NACIONAL- BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No.28 “BOCHICA”, tiene la capacidad jurídica para adquirir estos servicios y está en capacidad de contraer derechos y obligaciones, además de poderlos hacer exigibles dentro del proceso.

En consecuencia de lo anterior, es jurídicamente viable la consecución de un proceso contractual para la adquisición de los servicios que se describen en este estudio previo, en consideración a que desde punto de vista regulatorio y legal, el objeto descrito para este proceso es lícito.

IMPACTO AMBIENTAL

La mitad de los materiales empleados en la industria de la Construcción proceden de la corteza terrestre, produciendo gran cantidad de volúmenes de residuos de la construcción y demolición (RCD). Este volumen de RCD aumenta constantemente, siendo su naturaleza cada vez más compleja a medida que se diversifican los materiales utilizados. Este hecho limita las posibilidades de reutilización y reciclado de los residuos, lo que aumenta la necesidad de crear vertederos y de intensificar la extracción de materias primas.

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

La Constitución Política establece en los artículos 79, 89 y 95 numeral 8, la obligación del Estado de proteger la diversidad del ambiente, prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental. El derecho de todas las personas a gozar de un ambiente sano, el deber de los ciudadanos de proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación del ambiente; Artículo 1° de la RESOLUCION 1433 DE 2004.

De acuerdo con el Decreto 1220 del año 2005 el impacto ambiental se define como "Cualquier alteración en el sistema ambiental físico, químico, biológico, cultural y socioeconómico que pueda ser atribuido a actividades humanas relacionadas con las necesidades de un proyecto.

Se estima que los impactos ambientales de los proyectos serán eventuales y menores, limitados básicamente al manejo de los escombros, el ruido que se generaría y el polvo que se levantaría como consecuencia de los trabajos, de acuerdo a la evaluación socio ambiental del proyecto, la ejecución y operación de proyecto tendrá los siguientes impactos:

AMBIENTAL - La producción de escombros durante la fase constructiva del proyecto requiere la existencia de un sitio adecuado para su almacenamiento y disposición final.

En razón a ello el Contratista deberá adoptar las medidas necesarias con el fin de reducir al mínimo tales impactos.

Se estima que los impactos ambientales de los proyectos serán eventuales y menores, limitados básicamente al manejo de los escombros, el ruido que se generaría y el polvo que se levantaría como consecuencia de los trabajos.

SOCIAL - Se estima que la realización del mantenimiento tiene un impacto social mínimo por las circunstancias que se enlistan a continuación:

El mantenimiento que se pretende ejecutar con el presente proceso se encuentra dentro de las instalaciones del Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No.28 "BOCHICA" ubicada en el Kilómetro 1 Vía Villavicencio – Barrio Mateo en Puerto Carreño Vichada, lo que no genera ninguna perturbación a la comunidad en general, además es escasa las relaciones de vecindad que circundan el perímetro acantonado.

Las dependencias de las diferentes unidades intervenidas que se vieren comprometidas durante la ejecución del mantenimiento serán aisladas, garantizando así la continua, idónea, eficiente y adecuada prestación de las actividades que diariamente se realizan, el contratista deberá adoptar las medidas necesarias para restringir el acceso al personal distinto al de la obra al sitio de ejecución de la misma, con esto se quiere minimizar el impacto.

ECONÓMICO - La ejecución del objeto de este proceso, optimizará las condiciones logísticas, estructurales de las edificaciones y de confort del personal, generando un desarrollo integral de las instalaciones vinculadas, lo que dará una mayor valor agregado, viéndose reflejado a futuro en sus resultados finales de mantenimiento, optimización y desarrollo.

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

Generación de residuos sólidos y sobrantes de mantenimiento: Este impacto se refiere a la producción de escombros causadas por la actividad de mantenimiento y a la producción de residuos sólidos propios de las actividades administrativas y operativas del proyecto.

Durante la ejecución de los proyectos, deberá darse cabal cumplimiento, entre otras y sin limitarse, a las siguientes normas:

Artículo 35 del Decreto 2811 de 1974, actual Código de Recursos Naturales, en virtud del cual “se prohíbe descargar, sin autorización, los residuos, basuras y desperdicios y, en general, desechos que deterioren los suelos o causen daño o molestia a individuos o núcleos humanos”, a los principios ambientales enunciados en la Ley 99 de 1993, y al Decreto 1713 de 2002 que establece en su artículo 44, la responsabilidad de los productores de escombros en la recolección, transporte y disposición en las escombreras autorizadas.

ÁMBITO SANCIONATORIO AMBIENTAL - El incumplimiento de la normatividad, ambiental en el manejo de escombros se sujetará a lo preceptuado en la Ley 1333 de 2009 actual Régimen Sancionatorio y Ley 1259 de 2008, modificada por la Ley 1466 de 2011.

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

El Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No.28 “BOCHICA” como unidad Centralizadora adelanta el presente proceso de contratación para cubrir la necesidad en la realización de los **“MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2024”**.

3.1 OBJETO A CONTRATAR:

“MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2024”.

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTOS
[F] Servicios	[72] Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	[7210] Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	[721015] Servicios de apoyo para la construcción	[72101507] Servicio de mantenimiento de edificios
		[7215] Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	[721526] Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal	[72152605] Servicios de instalaciones y reparación de cielorrasos
		[7210] Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	[721029] Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	[72102902] Servicios de paisajismo

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

3.2 NORMAS O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las siguientes condiciones técnicas deberán constar por escrito y debidamente firmadas por quien tenga la representación legal o se encuentre facultado para comprometer a la sociedad o establecimiento de comercio y presentarse junto con la propuesta.

NOTA 1: Los interesados en participar en el presente proceso deberán ofertar la totalidad de los ítems exigidos en el Anexo 2 de la Invitación Pública, cumpliendo el total de las especificaciones técnica. La revisión de este requerimiento se establece como CUMPLE o NO CUMPLE.

De acuerdo a la necesidad presentada por las unidades beneficiarias, los bienes requeridos, son:

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	UNSPSC (CCE)	CANTIDAD
A-02-02-02-005-004-02 SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL					
1	54231	CAJA DE INSPECCIÓN 0.40*0.40*0.40 m. (Incluye excavación, base en recebo comun, placa concreto, ladrillo común, marco en angulo 1 1/2 x 1 1/2 * 1/8" y tapa reforzada en platina de 2 * 1/8" con parrilla en varilla 3/8 cada 10 cm.). Según detalle.	und	72154104	1
2	54290	LIMPIEZA MANUAL DE LAGUNA DE OXIDACIÓN (AGUAS RESIDUALES), INCLUYE: RECOGIDA Y BOTADA DE ESCOMBROS.	m2	47101570	1
3	54290	MANTENIMIENTO DE CANAL EN CONCRETO. Incluye remoción de concreto deteriorado y media caña en mortero.	m	72141202	1
4	54290	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA (Incluye Revisión, cambio, ajuste e instalacion de tejas, caballetes, flanches y canales, limpieza manual, pintura y cambio de teja fibrocemento y/o termoacustica con desmonte, cargue y retiro de escombros).	m2	72152901	1
5	54290	MANTENIMIENTO DE CUNETA EN CONCRETO Ancho: 0,6m; alto: 0,4m; espesor: 0,1m; incluye arreglo piso base en concreto, remoción de concreto deteriorado.	m	72153200	1
6	54290	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA DE CIELO RASO. (Nivelación y ajuste de perfilera)	m2	30161604	1
7	54290	MANTENIMIENTO DE PERFILES METÁLICOS, COLUMNAS VIGAS, (incluye lijado, anticorrosivo y esmalte)	m	72152904	1
8	54290	MANTENIMIENTO GENERAL DE ENCHAPE FORMATO 20.3x30.5 cm. (Incluye retiro y reembolso).	m2	73151801	1
9	54290	REMOCION MECANICA DE PINTURA ANTICORROSIVA, OXIDO Y equivalente EN SUPERFICIE METALICA con lijadora eléctrica.	m2	73181104	1
10	54290	SUMINISTRO E IINSTALACIÓN DE DUCHA Mezcladora Cromada 8" Sin salida bañera Cierre Ref. 504000001 o equivalente (Incluye universal, mezclador y regadera)	und	30181803	1
11	54290	SUMINISTRO E INSTALACION DUCHA Sencilla Ref. 50430001 equivalente. (incluye regadera).	und	30181803	1
12	54290	SUMINISTRO E INSTALACION GRIFERÍA LAVAMANOS ANTIVANDALICA con pico expuesto Ref:701310001 equivalente	und	30181804	1
13	54290	SUMINISTRO E INSTALACION GRIFERIA Mezclador LAVAMANOS 8" VENTO Ref. 591320001 equivalente. (Incluye desague, sifón y grapas).	und	30181804	1

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

14	54290	SUMINISTRO E INSTALACION ORINAL MEDIANO DE COLGAR Línea Santa Fé en porcelana Color Blanco Ref. 00401100-1 o equivalente.Incluye griferia antibandolica y sifón en P.	und	30181506	1
15	54290	SUMNISTRO E INSTALACIÓN CONJUNTO SANITARIO Color Blanco Ref. 30038100-1 de o equivalente (Incluye sanitario, tapa, tanque, grifería, accesorios de conexión e instalación.)	und	30181804	1
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	UNSPSC (CCE)	CANTIDAD
A-02-02-02-005-004-03 SERVICIOS DE PREPARACIÓN DEL TERRENO					
16	54310	DEMOLICIÓN - RETIRO PAÑETE DETERIORADO (Incluye cargue y retiro de escombros)	m2	72141510	1
17	54310	DESMONTE, LIMPIEZA Y REINSTALACIÓN DE TEJAS DE CUBIERTA (incluye revision, ajuste y retiro de tejas en mal estado)	m2	72153507	1
18	54310	RETIRO DE CAPAS DE PINTURA DETERIORADA POR HUMEDAD (raspado y lijado)	m	72153507	1
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	UNSPSC (CCE)	CANTIDAD
A-02-02-02-005-004-05 SERVICIOS ESPECIALES DE CONSTRUCCIÓN					
19	54590	CERRAMIENTO EN POLISOMBRA NEGRA 80% RETENCIÓN DE LA LUZ. H=2.00M.	m	30191617	1
20	54590	DESMONTE Y MONTAJE ARCHIVADOR RODANTE 3 CUERPOS (Incluye superficie + estructura de soporte)	und	72101507	1
21	54560	HILADA PARADA DE LADRILLO ESTRUCTURAL PORTANTE PRENSADO DE ARCILLA (29X9X14.5CM)	m2	72152707	1
22	54560	LAVADO E IMPERMEABILIZADO DE LADRILLO CON HIDROFUGO	m2	72152707	1
23	54560	MURO LADRILLO TOLETE RECOCIDO (24,5 x 12 x 6 cm.) Arcilla MURO 7cm	m2	72152707	1
24	54560	MURO SUPERBOARD 10 mm. TIPO PREMIUM (Perfileria cal. 20 cada 60 cm.) (Incluye tres (3) manos de pintura filos y dilataciones.(1 mano tipo 1 y 2 de pintura acrílica para exteriores recomendada por los fabricantes, ACABADOS SEGÚN DISEÑO))	m2	72152001	1
25	54560	MURO SUPERBOARD 8 mm. DOS CARAS (Perfileria Cal. 24 cada 60 cm.) Incluye tres manos de pintura (1 Intervinilo y 2 Aeroflex)	m2	72152001	1
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	UNSPSC (CCE)	CANTIDAD
A-02-02-02-005-004-06 SERVICIOS DE INSTALACIONES					
26	54699	CERRADURA BELL WOOD POMO MADERA - ALCOBA Ref. A50WS o equivalente.. Acabado según diseño.(Incluye suministro e instalación)	und	7215305	1
27	54699	CERRADURA POMO MADERA - BAÑO Ref. A40S o equivalente. Acabado según diseño. (Incluye suministro e instalación)	und	7215305	1
28	54621	DESMONTE Y REINSTALACION DE GRIFERIAS DE DUCHA.	und	30181503	1
29	54621	MANTENIMIENTO DE CAJAS DE INSPECCION (Incluye retiro de vegetación, piedras y/o sedimentación).	und	72101510	1
30	54699	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA (Incluye desmonte, reinstalacion, limpieza, cargue y retiro de tejas, caballetes.	m2	72101501	1

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

		Revisión, ajuste, limpieza manual, anticorrosivo y pintura esmalte para estructura metálica)			
31	54621	MANTENIMIENTO DE DESAGÜE SANITARIO CON Sonda ELECTRICA.(Incluye mano de obra, equipo y sonda 1/8 x 60m.	m	72101510	1
32	54699	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA (Incluye: Revisión, ajuste, limpieza manual, anticorrosivo y pintura esmalte para estructura metálica)	m2	72101501	1
33	54621	MANTENIMIENTO DE RED SANITARIA (Incluye retiro de vegetación, piedras y/o sedimentación).	m	72101510	1
34	54621	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE GRIFERIA TIPO PUSH. Para cualquier aparato sanitario. Incluye desmonte, limpieza y reinstalación.	und	30181500	1
35	54619	MANTENIMIENTO RED ELECTRICA, consistente en mantenimiento y cambio de tubería conduit	ml	72101510	1
36	54699	MANTENIMIENTO Y REINSTALACIÓN DE LUMINARIA Limpieza y puesta en funcionamiento.	und	72151511	1
37	54611	SALIDA INTERRUPTOR DOBLE EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4", ALAMBRE No 12 AWG. INCLUYE APARATO Prom 5 m	und	71121102	1
38	54611	SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4", ALAMBRE No 12 AWG. INCLUYE APARATO Prom 5 m	und	71121102	1
39	54611	SALIDA TOMACORRIENTE NORMAL DOBLE POLO A TIERRA LEGRAND, SCHNEIDER O LEVITON. EN CANALETA, CABLE DE COBRE 3X12 HFFR AWG Prom 4 m	und	71121102	1
40	54611	SALIDA TOMACORRIENTE REGULADA CON POLO A TIERRA AISLADO LEGRAND, SCHNEIDER O LEVITON. EN CANALETA, CABLE DE COBRE 3X12 HFFR AWG Prom 4 m	und	71121102	1
41	54621	SUMINISTRO E INSTALACION BAJANTE AGUAS NEGRAS PVC 3" (Incluye codo, unión y abrazadera de fijación)	m	72152602	1
42	54611	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALA LED DE 8W de >4.3", Flujo Luminoso ≥680lm, Multivoltaje, Temperatura Color 4000K (±10%) o 6500K (±10%) según solicitud de la entidad, Horas de Vida Útil ≥20.000 hrs, FP ≥0.9, Angulo de Apertura ≥120°, Garantía de 5 años. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN, CONEXIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	und	72151501	1
43	54611	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PANEL LED DE 60X60 cm, Potencia 45 W, Temperatura de Color 4000K, LED Tipo 2835, Lumen 4020 (±10%), Angulo 110°, Voltaje 120/277 VAC, FP >0.95, Horas de Vida Útil 50.000 Horas. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y CONEXIÓN	und	72151501	1
44	54611	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PANEL LED DE 60X60 cm, Potencia 45 W, Temperatura de Color 6000K, LED Tipo 2835, Lumen 3500 lm, Angulo 110°, Voltaje 100/277 VAC, FP >0.90, Horas de Vida Útil 50.000 Horas, Garantía de 5 años. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y CONEXIÓN	und	72151501	1
45	54611	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALA LED DE 3" DE 12 W DE INCRUSTAR, Lumen 920 lm, FP> 0.9, Temperatura Color 4000K, Horas de Vida Útil 36.000 Horas, Garantía de 5 años. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y CONEXIÓN	und	72151502	1
46	54621	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO DESAGUE PVC 2" Aparatos sanitarios y desagües (Incluye accesorios, yee y codo).	und	72152602	1
47	54621	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO DESAGUE PVC 3" Aparatos sanitarios y desagües (Incluye accesorios, yee y codo)	und	72152602	1
48	54621	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO DESAGUE PVC 4" Aparatos sanitarios (Incluye accesorios, yee y codo).	und	72152602	1

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

49	54621	SUMINISTRO E INSTALACION REJILLA Aluminio 3" x 2" con Sosco Anticucarachas - Ref. TA-3"x2"	und	26131603	1
50	54621	SUMINISTRO E INSTALACION REJILLA Aluminio 3" x 2" con Sosco Tradicional - Ref. T-3"x2"	und	26131603	1
51	54611	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE REFLECTOR 100W LED, MULTIVOLTAJE, Temperatura de Color 6500K (±10%), Flujo Luminoso 7500Lm (±10%), Horas de Vida Útil 50.000 Hrs, Garantía de 5 años. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	und	72151508	1
52	54611	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO REFLECTOR 30W LED, MULTIVOLTAJE, Temperatura de Color 6000K (±10%), Flujo Luminoso 2250Lm (±10%), Horas de Vida Útil 50.000 Hrs, Garantía de 5 años. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	und	72151506	1
53	54611	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO REFLECTOR 50W LED, MULTIVOLTAJE, Temperatura de Color 6000K (±10%), Flujo Luminoso 3750Lm (±10%), Horas de Vida Útil 50.000 Hrs, Garantía de 5 años. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	und	72151507	1
54	54611	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PANEL DE ILUMINACION EN LED 45 W , DIMENSIONES 1200 x 300 x 9 mm, COLOR BLANCO FRIO (5000-6500K) , SMD2835, FLUJO LUMINOSO 3209 lm, ANGULO DE APERTURA 110°, VOLTAJE 100-240 V, FACTOR DE POTENCIA >0.95, HORAS DE VIDA UTIL IGUAL O SUPERIOR A 35.000 HORAS , Garantía 5 años. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO	und	72151501	1
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	UNSPSC (CCE)	TOTAL ELEMENTOS
A-02-02-02-005-004-07 SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS					
55	54760	DESMONTE, MATENIMIENTO Y REINSTALACION DE VENTANERIA (Incluye limpieza, lijada, pintura esmalte y reinstalación).	m2	72152402	1
56	54730	ESTUCO Sobre Muro Interior (Incluye estuco, filos y dilataciones).	m2	72152005	1
57	54730	ESTUCO Y PINTURA Tipo 1 o equivalente 3 MANOS Fachadas (Incluye estuco, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo tipo 1 o equivalente, filos y dilataciones). Color según diseño.	m2	72152005	1
58	54730	ESTUCO Y VINILO 3 MANOS Sobre Muro Interior (Incluye estuco, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo 1, filos y dilataciones).	m2	72152005	1
59	54760	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA MADERA - Incluye desmonte, limpieza, remoción de pintura, lijada, soldadura, aplicación de anti corrosibo, pintura de esmalte y reinstalacion.	m2	72152400	1
60	54760	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA METÁLICA - (PUERTAS Y VENTANAS) Incluye desmonte, limpieza, remoción de pintura, lijada, aplicación de anticorrosivo, pintura esmalte y reinstalación).	m2	72101501	1
61	54730	MANTENIMIENTO DE MURO EXTERIOR, (Incluye resanes en estuco y dos manos en pintura tipo 1, filos y dilataciones).	m2	73181104	1
62	54790	SUMINISTRO E INSTALACION CERAMICA PARED Pompei 30.5 x 20.3 cm. equivalente. Color Coral o Shell según diseño (Incluye boquilla color y win.)	m2	72151401	1

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

63	54740	SUMINISTRO E INSTALACION CERAMICA PISO EGEO BLANCO 20,5*20,5 cm. equivalente. Color Blanco (Incluye boquilla y pegante)	m2	72152204	1
64	54710	SUMINISTRO E INSTALACION ESPEJO 4 mm. Biselado y Pulido cuatro lados. (Suministro e instalación incluyendo los elementos de fijación al muro).	m2	56101504	1
65	54740	SUMINISTRO E INSTALACION PORCELANATO NUEVO BOSS RECTIFICADO, COLORES BLANCO, CHOCOLATE Y GRIS GRAFITO FORMATO 60X60 Y 30X60. (Incluye, boquilla y pegante.) SIN ALISTADO	m2	23232201	1

Nota1: Se aclara que para la contratación de mínima cuantía la clasificación del proponente en los códigos mencionados anteriormente no son un requisito habilitante sino un mecanismo para establecer un lenguaje común entre los partícipes del Sistema de Compras y Contratación Pública, lo anterior establecido dentro de la circular No 12 del 5 de mayo de 2014, expedida por Colombia Compra Eficiente.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Debe aceptarse el cumplimiento de la totalidad de las especificaciones técnicas adicionales de obligatorio cumplimiento que no pueden obviarse por lo tanto serán evaluados como CUMPLE o NO CUMPLE

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

El oferente deberá acreditar como mínimo el siguiente equipo de trabajo:

- Un (01) Ingeniero Civil y/o Arquitecto. Formación académica: Ingeniero civil y/o Arquitecto, con matrícula profesional vigente con COPNIA. Experiencia profesional: Debe acreditar mínimo tres (3) años de experiencia profesional.
- Un (01) Técnico o Tecnólogo en construcción certificado, Experiencia General: Mínimo dos (02) años de experiencia, Los cuáles serán calculados conforme lo consignado en el artículo 229 del Decreto 019 de 2012.
- Un (01) Técnico Electricista: técnico y/o tecnólogo electricista, debe certificar que cuenta con experiencia general en instalaciones eléctricas no menor a tres (03) años, acreditadas a partir de la expedición de la tarjeta profesional (CONTE).

Se deberá a llegar con la oferta las respectivas hojas de vida con los soportes requeridos y la Carta de disponibilidad y compromiso de cada una de las personas propuestas dirigida a la entidad, debidamente suscrita, manifestando expresamente su disponibilidad para desempeñarse en el cargo propuesto, durante el tiempo de ejecución del contrato y en la que además declare bajo la gravedad de juramento, que la matrícula profesional se encuentra vigente y que no ha sido sancionado dentro de los cinco (5) años anteriores, a la fecha límite establecida para la presentación de la propuesta por parte del oferente.

RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DEL PERSONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

La responsabilidad administrativa del personal a contratar será atribuida exclusivamente al Oferente (Contratista) y a los convenios o acuerdo comerciales celebrados, quienes deberán responder por los aportes parafiscales, seguros, EPS, ARL, cesantías y demás gastos que implican la contratación del personal en Colombia, (Ley 100 de 1993, Ley 797 de 2003, Ley 789 de 2002, y demás normas concordantes) para llevar a cabo las tareas encomendadas.

COMPROMISO CUMPLIMIENTO SEGURIDAD INDUSTRIAL, MANEJO AMBIENTAL DE OBRAS

El Oferente se comprometerá en documento independiente con el MDN-EJC-BASPC28 desde la iniciación de las obras y hasta la entrega definitiva de las mismas, a cumplir con la normatividad existente en lo referente a seguridad industrial y salud ocupacional de sus trabajadores, usando los equipos de protección adecuados para el desarrollo de los trabajos contratados y al manejo ambiental de obras tanto para el entorno, como para el personal que ejecute y visite la obra. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a las sanciones contractuales a las que haya lugar.

COMPROMISO LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA

Mediante documento independiente el Oferente deberá manifestar que durante la ejecución de los trabajos y al finalizar la obra, el contratista se compromete a realizar una adecuada y correcta limpieza. Para dejar la obra totalmente limpia diariamente, el contratista debe tener en cuenta la retirada de escombros y residuos de materiales sobrantes o retales de madera, arena, gravilla, ladrillo, baldosín, etc., que haya quedado en interiores o exteriores dejando los ambientes perfectamente aseados.

CERTIFICACIÓN DEL OFERENTE DONDE GARANTIZA EL ENTENDIMIENTO DEL SITIO Y/O LA UBICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO.

El Oferente deberá emitir Certificación escrita donde garantiza que tiene claridad de la ubicación donde se desarrollaran las actividades de mantenimiento contempladas en el proceso, las cuales se señalan en el presente estudio en el las Especificaciones Técnicas y análisis del Sector. La presente con el fin de evitar futuras reclamaciones.

En todo caso, será responsabilidad de cada uno de los proponentes el conocimiento y entendimiento del sitio en donde se llevaran a cabo la obra.

El desconocimiento por parte del contratista de las limitantes de los lugares donde se desarrollan los diferentes proyectos no le permitirán posibles reclamaciones por desconocimiento de la ubicación geográfica, costos de transporte, mano de obra calificada y alzas en los precios de los materiales.

SOPORTES TÉCNICOS DEL MANTENIMIENTO

El Oferente deberá certificar junto con su oferta que de ser adjudicatario se comprometerá con:

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

- Entrega de informes semanales (avance según programación del mantenimiento)
- Registro fotográfico (antes, durante y después) de cada actividad realizada
- Afiliaciones de personal a seguridad social.
- Copia bitácora del mantenimiento, firmada por contratista.

SEGURIDAD INDUSTRIAL

El Oferente garantiza el cumplimiento de todas las medidas de seguridad personal y de terceros, en cuanto a la prevención de accidentes y seguridad industrial, que estén vigentes y hayan sido dictadas por las entidades competentes, las cuales serán publicadas en los lugares más visibles y vulnerables en cuanto a seguridad industrial.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN SU SELECCIÓN.

Teniendo en cuenta el presupuesto oficial asignado para este proceso, el cual no supera el 10% de la menor cuantía, es claro para la fuerza que el presente proceso se enmarca en las estipulaciones contenidas en la ley 80 de 1993, el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el cual establece las modalidades de selección Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que lo complementen o lo modifiquen.

Por lo tanto, de acuerdo al presupuesto anual de la entidad la menor cuantía es equivalente a 1.000 SMLMV y el 10% de la menor cuantía es equivalente a 100 SMLMV.

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR: OBRA

NORMATIVIDAD SOBRE ESTUDIOS PREVIOS:

En desarrollo de lo señalado en el Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que lo complementen o lo modifiquen, los estudios y documentos previos estarán conformados por los documentos definitivos que sirvan de soporte para la elaboración del proyecto de pliego de condiciones o del contrato, de manera que los proponentes o el eventual contratista respectivamente, puedan valorar adecuadamente el alcance de lo requerido por la entidad, así como el de la distribución de riesgos que la misma propone.

JUSTIFICACIÓN DE LA NO APLICABILIDAD DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS

Procedencia de los Acuerdo Marco de Precios para la modalidad de selección de Mínima Cuantía"

El Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No.28 "BOCHICA" Conforme a lo ordenado por el artículo 2.2.1.2.1.2.9 del Decreto 1082 de 2015, se evidenció en la página de Colombia Compra, que *NO EXISTE ACUERDO MARCO DE PRECIOS* relacionado con el objeto del presente proceso; y por las consideraciones anteriores se procede a adelantar el proceso de

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

selección conforme lo dispuesto en el literal a), del numeral 2, del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

5. PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y ANALISIS ECONOMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

De conformidad al Decreto 0163 del 14 de febrero de 2024 por el cual se modifica el Decreto No 2295 del 29 de Diciembre 2023, mediante el cual el Gobierno Nacional liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2024, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos. Dicho presupuesto fue clasificado en recursos el cual respalda la presente adquisición.

De igual forma dicho presupuesto fue clasificado en recurso 10 el cual respalda la presente adquisición. La distribución de los recursos asignados por el Gobierno Nacional para el MDN-Ejército Nacional, fue realizada de acuerdo con las necesidades previamente establecidas, y contempladas en el plan de compras para la vigencia 2024.

Dicho presupuesto fue clasificado mediante los siguientes rubros presupuestales:

A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN

*El presupuesto Oficial asignado para la ejecución del presente proceso es hasta de **CIENTO SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$107.999.976,00)***

Distribuido para la Vigencia 2024 y soportado bajo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.5724 expedido por el Jefe de Presupuesto del Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No.28 "BOCHICA", el día diecisiete (17) de mayo de 2024, cuyo rubros presupuestales bajo Recurso 10 son:

A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN (\$ 107.999.976,00)

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.MC-009-BASPC28-2024, CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2024".



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:MHdmartin

Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:15-01-03-030

Fecha y Hora Sistema:17/05/2024 12:00:00 p. m.

Denis Mayerli Martínez Galán

BATALLON DE A.S.P.C. No. 28

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"

Número:	5724	Fecha Registro:	2024-05-17	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-030 BATALLON DE A.S.P.C. No. 28
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	107.999.976,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	107.999.976,00
				Saldo x Comprometer:	107.999.976,00
				Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	5724	Fecha Registro:	2024-05-17
---------	------	-----------------	------------

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
030 BATALLON DE A.S.P.C. No. 28	A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	Nación	10	CSF						
Total:						107.999.976,00	0,00	107.999.976,00	107.999.976,00	0,00

Objeto:

MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES UNIDADES CENTRALIZADAS

TE. YESICA JULIETH GUERRERO ROJAS

JEFE DE PRESUPUESTO BASPC28

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA UNIDAD CENTRALIZADA

Presupuesto distribuido por unidad de acuerdo a las Orden Administrativa de Partidas Fijas para la Vigencia 2024

ARTICULO PRESUPUESTAL	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	%	VALOR ANUAL
A-02-02-02-005-004	10	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	BR28	20	\$ 21.999.996,00
			BIPIN	20	\$ 21.999.996,00
			BIROJ	20	\$ 21.999.996,00
			BIAHE	20	\$ 21.999.996,00
			BAS28	19	\$ 19.999.992,00
TOTAL				100	\$ 107.999.976,00

5.2 ANÁLISIS ECONOMICO DE PROYECCIÓN DE PRECIO Y CANTIDADES.

PRECIO HISTÓRICO

De conformidad con lo mencionado en los antecedentes del presente estudio:

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

Página 69 de 132

Durante la vigencia 2023 el **BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No.28 "BOCHICA"** estructuró el Proceso de Mínima Cuantía No. MC-012-BASPC28-2023 y cuyo objeto fue "**MANTENIMIENTO INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2023**". y celebró el Contrato de Obra No. **034-BASPC28-2023** con el señor **JUAN CARLOS PAEZ MARTINEZ** identificado con numero de cedula 13.504.226 de Cúcuta; por valor de **SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE (75.339.646,60) IVA INCLUIDO**

5.2.1 ACTUALIZACION PRECIOS HISTORICOS

De acuerdo a la GUÍA DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE SECTOR – GEES Versión 02 del 24 de junio de 2022, expedida por Colombia Compra Eficiente; para emplear el mecanismo de análisis de precios históricos se debe verificar la variación de los mismos derivados del índice de precios al consumidor en cada año, examinando si se han presentado fenómenos económicos que hayan implicado fluctuaciones importantes en la prestación de los servicios. En todo caso, las características del bien o servicio deben ser las mismas entre una contratación y otra.

considerando que el **BATALLON APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No. 28 "BOCHICA"**, tiene procesos relacionados de año 2023 con el objeto del presente, el comité económico estructurador tiene precios históricos para el objeto **CONTRATAR " MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2024"**.

Para calcular un valor equivalente en el presente de un valor monetario de un año atrás, se utiliza la siguiente operación matemática.

$$\text{Valor presente equivalente}_t = \text{Valor monetario}_{t-1} (1 + \text{inflación}_{t-1})$$

Donde *Valor presente equivalente_t* es el valor monetario en pesos colombianos del año en curso, *Valor monetario_{t-1}* es el valor monetario en pesos colombianos del año pasado y *inflación_{t-1}* es el valor de la tasa de inflación del año pasado.

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO DIRECTO UNITARIO (ACEPTACION DE OFERTA No 034-BASPC28-2023)	VALOR UNITARIO PRESENTE EQUIVALENTE
A-02-02-02-005-004-02 SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL						

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

1	54231	CAJA DE INSPECCIÓN 0.40*0.40*0.40 m. (Incluye excavación, base en recebo comun, placa concreto, ladrillo común, marco en angulo 1 1/2 x 1 1/2 * 1/8" y tapa reforzada en platina de 2 * 1/8" con parrilla en varilla 3/8 cada 10 cm.). Según detalle.	und	1	450.000,00	491.760,00
2	54290	LIMPIEZA MANUAL DE LAGUNA DE OXIDACIÓN (AGUAS RESIDUALES), INCLUYE: RECOGIDA Y BOTADA DE ESCOMBROS.	m2	1	69.214,00	75.637,06
3	54290	MANTENIMIENTO DE CANAL EN CONCRETO. Incluye remoción de concreto deteriorado y media caña en mortero.	m	1	107.150,00	117.093,52
4	54290	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA (Incluye Revisión, cambio, ajuste e instalacion de tejas, caballetes, flanches y canales, limpieza manual, pintura y cambio de teja fibrocemento y/o termoacustica con desmonte, cargue y retiro de escombros).	m2	1	20.000,00	21.856,00
5	54290	MANTENIMIENTO DE CUNETA EN CONCRETO Ancho: 0,6m; alto: 0,4m; espesor: 0,1m; incluye arreglo piso base en concreto, remoción de concreto deteriorado.	m	1	48.100,00	52.563,68
6	54290	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA DE CIELO RASO. (Nivelación y ajuste de perfilería)	m2	1	15.000,00	16.392,00
7	54290	MANTENIMIENTO DE PERFILES METÁLICOS, COLUMNAS VIGAS, (incluye lijado, anticorrosivo y esmalte)	m	1	29.700,00	32.456,16
8	54290	MANTENIMIENTO GENERAL DE ENCHAFE FORMATO 20.3x30.5 cm. (Incluye retiro y reemboquillada).	m2	1	18.400,00	20.107,52
9	54290	REMOCION MECANICA DE PINTURA ANTICORROSIVA, OXIDO Y equivalente EN SUPERFICIE METALICA con lijadora eléctrica.	m2	1	6.950,00	7.594,96
10	54290	SUMINISTRO E IINSTALACIÓN DE DUCHA Mezcladora Cromada 8" Sin salida bañera Cierre Ref. 504000001 o equivalente (Incluye universal, mezclador y regadera)	und	1	190.000,00	207.632,00
11	54290	SUMINISTRO E INSTALACION DUCHA Sencilla Ref. 504300001 equivalente. (incluye regadera).	und	1	110.000,00	120.208,00
12	54290	SUMINISTRO E INSTALACION GRIFERÍA LAVAMANOS ANTIVANDALICA con pico expuesto Ref:701310001 equivalente	und	1	132.340,00	144.621,15
13	54290	SUMINISTRO E INSTALACION GRIFERIA Mezclador LAVAMANOS 8" VENTO Ref. 591320001 equivalente. (Incluye desagüe, sifón y grapas).	und	1	110.102,00	120.319,47
14	54290	SUMINISTRO E INSTALACION ORINAL MEDIANO DE COLGAR Línea Santa Fé en porcelana Color Blanco Ref. 00401100-1 o equivalente.Incluye grifería antibandalica y sifón en P.	und	1	538.315,00	588.270,63
15	54290	SUMNISTRO E INSTALACIÓN CONJUNTO SANITARIO Color Blanco Ref. 30038100-1 de o equivalente (Incluye sanitario, tapa, tanque, grifería, accesorios de conexión e instalación.)	und	1	434.865,00	475.220,47
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO DIRECTO UNITARIO (ACEPTACION DE OFERTA No 034-BASPC28-2023)	VALOR UNITARIO PRESENTE EQUIVALENTE

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

A-02-02-02-005-004-03 SERVICIOS DE PREPARACIÓN DEL TERRENO						
16	54310	DEMOLICIÓN - RETIRO PAÑETE DETERIORADO (Incluye cargue y retiro de escombros)	m2	1	14.450,00	15.790,96
17	54310	DESMONTE, LIMPIEZA Y REINSTALACIÓN DE TEJAS DE CUBIERTA (incluye revision, ajuste y retiro de tejas en mal estado)	m2	1	50.355,00	55.027,94
18	54310	RETIRO DE CAPAS DE PINTURA DETERIORADA POR HUMEDAD (raspado y lijado)	m	1	8.798,00	9.614,45
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO DIRECTO UNITARIO (ACEPTACION DE OFERTA No 034-BASPC28-2023)	VALOR UNITARIO PRESENTE EQUIVALENTE
A-02-02-02-005-004-05 SERVICIOS ESPECIALES DE CONSTRUCCIÓN						
19	54590	CERRAMIENTO EN POLISOMBRA NEGRA 80% RETENCIÓN DE LA LUZ. H=2.00M.	m	1	33.100,00	36.171,68
20	54590	DESMONTE Y MONTAJE ARCHIVADOR RODANTE 3 CUERPOS (Incluye superficie + estructura de soporte)	und	1	100.000,00	109.280,00
21	54560	HILADA PARADA DE LADRILLO ESTRUCTURAL PORTANTE PRENSADO DE ARCILLA (29X9X14.5CM)	m2	1	102.918,00	112.468,79
22	54560	LAVADO E IMPERMEABILIZADO DE LADRILLO CON HIDROFUGO	m2	1	10.559,00	11.538,88
23	54560	MURO LADRILLO TOLETE RECOCIDO (24,5 x 12 x 6 cm.) Arcilla MURO 7cm	m2	1	15.473,00	16.908,89
24	54560	MURO SUPERBOARD 10 mm. TIPO PREMIUM (Perfileria cal. 20 cada 60 cm.) (Incluye tres (3) manos de pintura filos y dilataciones.(1 mano tipo 1 y 2 de pintura acrílica para exteriores recomendada por los fabricantes, ACABADOS SEGÚN DISEÑO))	m2	1	104.909,00	114.644,56
25	54560	MURO SUPERBOARD 8 mm. DOS CARAS (Perfileria Cal. 24 cada 60 cm.) Incluye tres manos de pintura (1 Intervinilo y 2 Aeroflex)	m2	1	133.150,00	145.506,32
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO DIRECTO UNITARIO (ACEPTACION DE OFERTA No 034-BASPC28-2023)	VALOR UNITARIO PRESENTE EQUIVALENTE
A-02-02-02-005-004-06 SERVICIOS DE INSTALACIONES						
26	54699	CERRADURA BELL WOOD POMO MADERA - ALCOBA Ref. A50WS o equivalente.. Acabado según diseño.(Incluye suministro e instalación)	und	1	84.900,00	92.778,72
27	54699	CERRADURA POMO MADERA - BAÑO Ref. A40S o equivalente. Acabado según diseño. (Incluye suministro e instalación)	und	1	83.150,00	90.866,32
28	54621	DESMONTE Y REINSTALACION DE GRIFERIAS DE DUCHA.	und	1	30.668,00	33.513,99

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

29	54621	MANTENIMIENTO DE CAJAS DE INSPECCION (Incluye retiro de vegetación, piedras y/o sedimentación).	und	1	30.282,00	33.092,17
30	54699	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA (Incluye desmonte, reinstalacion, limpieza, cargue y retiro de tejas, caballetes. Revisión, ajuste, limpieza manual, anticorrosivo y pintura esmalte para estructura metalica)	m2	1	38.000,00	41.526,40
31	54621	MANTENIMIENTO DE DESAGÜE SANITARIO CON Sonda ELECTRICA.(Incluye mano de obra, equipo y sonda 1/8 x 60m.	m	1	14.109,00	15.418,32
32	54699	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA (Incluye: Revisión, ajuste, limpieza manual, anticorrosivo y pintura esmalte para estructura metalica)	m2	1	38.805,00	42.406,10
33	54621	MANTENIMIENTO DE RED SANITARIA (Incluye retiro de vegetación, piedras y/o sedimentación).	m	1	25.000,00	27.320,00
34	54621	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE GRIFERIA TIPO PUSH. Para cualquier aparato sanitario. Incluye desmonte, limpieza y reinstalación.	und	1	29.724,00	32.482,39
35	54619	MANTENIMIENTO RED ELECTRICA, consistente en mantenimiento y cambio de tubería conduit	ml	1	16.000,00	17.484,80
36	54699	MANTENIMIENTO Y REINSTALACIÓN DE LUMINARIA Limpieza y puesta en funcionamiento.	und	1	12.000,00	13.113,60
37	54611	SALIDA INTERRUPTOR DOBLE EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4", ALAMBRE No 12 AWG. INCLUYE APARATO Prom 5 m	und	1	68.000,00	74.310,40
38	54611	SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4", ALAMBRE No 12 AWG. INCLUYE APARATO Prom 5 m	und	1	58.000,00	63.382,40
39	54611	SALIDA TOMACORRIENTE NORMAL DOBLE POLO A TIERRA LEGRAND, SCHNEIDER O LEVITON. EN CANALETA, CABLE DE COBRE 3X12 HFFR AWG Prom 4 m	und	1	98.000,00	107.094,40
40	54611	SALIDA TOMACORRIENTE REGULADA CON POLO A TIERRA AISLADO LEGRAND, SCHNEIDER O LEVITON. EN CANALETA, CABLE DE COBRE 3X12 HFFR AWG Prom 4 m	und	1	100.000,00	109.280,00
41	54621	SUMINISTRO E INSTALACION BAJANTE AGUAS NEGRAS PVC 3" (Incluye codo, unión y abrazadera de fijación)	m	1	30.000,00	32.784,00
42	54611	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALA LED DE 8W de >4.3", Flujo Luminoso ≥680lm, Multivoltaje, Temperatura Color 4000K (±10%) o 6500K (±10%) según solicitud de la entidad, Horas de Vida Útil ≥20.000 hrs, FP ≥0.9, Angulo de Apertura ≥120°, Garantía de 5 años. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN, CONEXIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	und	1	44.121,00	48.215,43
43	54611	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PANEL LED DE 60X60 cm, Potencia 45 W, Temperatura de Color 4000K, LED Tipo 2835, Lumen 4020 (±10%), Angulo 110°, Voltaje 120/277 VAC, FP >0.95, Horas de Vida Útil 50.000 Horas. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y CONEXIÓN	und	1	170.861,00	186.716,90
44	54611	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PANEL LED DE 60X60 cm, Potencia 45 W, Temperatura de Color 6000K, LED Tipo 2835, Lumen 3500 lm, Angulo 110°, Voltaje 100/277 VAC, FP >0.90, Horas de Vida Útil 50.000 Horas, Garantía	und	1	158.705,00	173.432,82

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

		de 5 años. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y CONEXIÓN				
45	54611	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEBALA LED DE 3" DE 12 W DE INCRUSTAR, Lumen 920 lm, FP> 0.9, Temperatura Color 4000K, Horas de Vida Útil 36.000 Horas, Garantía de 5 años. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y CONEXIÓN	und	1	38.500,00	42.072,80
46	54621	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO DESAGUE PVC 2" Aparatos sanitarios y desagues (Incluye accesorios, yee y codo).	und	1	105.000,00	114.744,00
47	54621	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO DESAGUE PVC 3" Aparatos sanitarios y desagues (Incluye accesorios, yee y codo)	und	1	115.000,00	125.672,00
48	54621	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO DESAGUE PVC 4" Aparatos sanitarios (Incluye accesorios, yee y codo).	und	1	120.000,00	131.136,00
49	54621	SUMINISTRO E INSTALACION REJILLA Aluminio 3" x 2" con Sosco Anticucarachas - Ref. TA-3"x2"	und	1	22.850,00	24.970,48
50	54621	SUMINISTRO E INSTALACION REJILLA Aluminio 3" x 2" con Sosco Tradicional - Ref. T-3"x2"	und	1	24.062,00	26.294,95
51	54611	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE REFLECTOR 100W LED, MULTIVOLTAJE, Temperatura de Color 6500K (±10%), Flujo Luminoso 7500Lm (±10%), Horas de Vida Útil 50.000 Hrs, Garantía de 5 años. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	und	1	149.000,00	162.827,20
52	54611	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO REFLECTOR 30W LED, MULTIVOLTAJE, Temperatura de Color 6000K (±10%), Flujo Luminoso 2250Lm (±10%), Horas de Vida Útil 50.000 Hrs, Garantía de 5 años. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	und	1	75.000,00	81.960,00
53	54611	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO REFLECTOR 50W LED, MULTIVOLTAJE, Temperatura de Color 6000K (±10%), Flujo Luminoso 3750Lm (±10%), Horas de Vida Útil 50.000 Hrs, Garantía de 5 años. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	und	1	100.000,00	109.280,00
54	54611	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PANEL DE ILUMINACION EN LED 45 W , DIMENSIONES 1200 x 300 x 9 mm, COLOR BLANCO FRIO (5000-6500K) , SMD2835, FLUJO LUMINOSO 3209 lm, ANGULO DE APERTURA 110°, VOLTAJE 100-240 V, FACTOR DE POTENCIA >0.95, HORAS DE VIDA UTIL IGUAL O SUPERIOR A 35.000 HORAS , Garantia 5 años. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO	und	1	141.843,00	155.006,03
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO DIRECTO UNITARIO (ACEPTACION DE OFERTA No 034-	VALOR UNITARIO PRESENTE EQUIVALENTE

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

					BASPC28-2023)	
A-02-02-02-005-004-07 SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS						
55	54760	DESMONTE, MATENIMIENTO Y REINSTALACION DE VENTANERIA (Incluye limpieza, lijada, pintura esmalte y reinstalación).	m2	1	22.305,00	24.374,90
56	54730	ESTUCO Sobre Muro Interior (Incluye estuco, filos y dilataciones).	m2	1	13.400,00	14.643,52
57	54730	ESTUCO Y PINTURA Tipo 1 o equivalente 3 MANOS Fachadas (Incluye estuco, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo 1 o equivalente, filos y dilataciones). Color según diseño.	m2	1	12.500,00	13.660,00
58	54730	ESTUCO Y VINILO 3 MANOS Sobre Muro Interior (Incluye estuco, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo 1, filos y dilataciones).	m2	1	12.000,00	13.113,60
59	54760	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA MADERA - Incluye desmonte, limpieza, remoción de pintura, lijada, soldadura, aplicación de anti corrosivo, pintura de esmalte y reinstalación.	m2	1	41.834,00	45.716,20
60	54760	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA METÁLICA - (PUERTAS Y VENTANAS) Incluye desmonte, limpieza, remoción de pintura, lijada, aplicación de anticorrosivo, pintura esmalte y reinstalación).	m2	1	26.363,00	28.809,49
61	54730	MANTENIMIENTO DE MURO EXTERIOR, (Incluye resanes en estuco y dos manos en pintura tipo 1, filos y dilataciones).	m2	1	25.000,00	27.320,00
62	54790	SUMINISTRO E INSTALACION CERAMICA PARED Pompei 30.5 x 20.3 cm. equivalente. Color Coral o Shell según diseño (Incluye boquilla color y win.)	m2	1	72.800,00	79.555,84
63	54740	SUMINISTRO E INSTALACION CERAMICA PISO EGO BLANCO 20,5*20,5 cm. equivalente. Color Blanco (Incluye boquilla y pegante)	m2	1	91.500,00	99.991,20
64	54710	SUMINISTRO E INSTALACION ESPEJO 4 mm. Biselado y Pulido cuatro lados. (Suministro e instalación incluyendo los elementos de fijación al muro).	m2	1	100.000,00	109.280,00
65	54740	SUMINISTRO E INSTALACION PORCELANATO NUEVO BOSS RECTIFICADO, COLORES BLANCO, CHOCOLATE Y GRIS GRAFITO FORMATO 60X60 Y 30X60. (Incluye, boquilla y pegante.) SIN ALISTADO	m2	1	172.645,00	188.666,46

PRECIOS DE MERCADO.

Según lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1. "Estudios y documentos previos" del Decreto 1082 de 2015, el cual señala: "El valor estimado del contrato y la justificación del mismo.

Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos de presupuesto en la estimación de aquellos (...)"

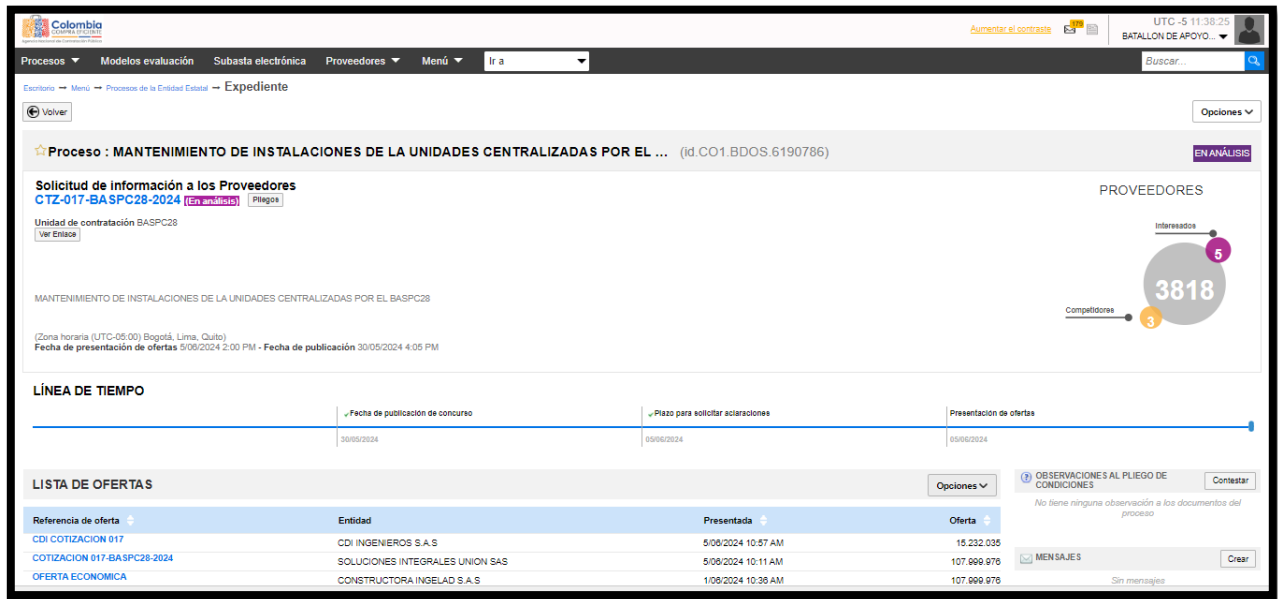
PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.MC-009-BASPC28-2024, CUYO OBJETO ES “MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2024”.

Que la Entidad realizó solicitud de cotizaciones mediante correo electrónico y mediante la Plataforma SECOPII.



POSIBLE OFERENTE	NIT	FECHA COTIZACION	CONCEPTO TECNICO	FECHA OFICIO DEL AVAL TÉCNICO
1- CONSTRUCCION DISEÑOS E INTERVENTORIAS INGENIEROS S.A.S	900350382 - 4	05/06/2024	AVALADA	06/06/2024
2- SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS	800205914 - 1	05/06/2024	AVALADA	06/06/2024
3- CONSTRUCTORA INGELAD S.A.S	900890062 - 9	31/05/2024	AVALADA	06/06/2024

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.MC-009-BASPC28-2024, CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2024".

PÚBLICO

COLOMBIA
VIDA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N°28
"BOCHICA"

Puerto Carreño, 06 de junio de 2024

Señor Coronel,
WILSON MIGUEL CARDOZO NIETO
Gerente del Proyecto

Asunto: Aval técnico de las cotizaciones para el PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-009-BASPC28-2024 CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2024"

Respetuosamente me permito informar al Coronel WILSON MIGUEL CARDOZO NIETO que de acuerdo con las cotizaciones recibidas de las firmas:

- CONSTRUCCION DISEÑOS E INTERVENTORIAS INGENIEROS S.A.S
- SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS
- CONSTRUCTORA INGELAD S.A.S

Se avalaron las tres (3) cotizaciones, para continuar con el proceso de estudio económico PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-009-BASPC28-2024 CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2024", las cuales fueron verificadas en el portal RUES y se constató que las mismas se encuentran vigentes y su actividad económica se relaciona al sector del presente proceso.

EMPRESA	NIT	FECHA COTIZACIÓN	CONCEPTO TECNICO
1- CONSTRUCCION DISEÑOS E INTERVENTORIAS INGENIEROS S.A.S	900350382 - 4	05/06/2024	AVALADA
2- SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS	800205914 - 1	05/06/2024	AVALADA
3- CONSTRUCTORA INGELAD S.A.S	900890062 - 9	31/05/2024	AVALADA

PANTALLAZO DE VERIFICACIÓN DEL RUES (REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL)
<https://www.rues.gov.co>

1- CONSTRUCCION DISEÑOS E INTERVENTORIAS INGENIEROS S.A.S

PATRIA HONOR LEALTAD
Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

Página 1 de 3

PÚBLICO

COLOMBIA
VIDA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N°28
"BOCHICA"

RUES

CONSTRUCCION DISEÑOS E INTERVENTORIAS INGENIEROS S.A.S

2- SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS

RUES

SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS

PATRIA HONOR LEALTAD
Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

Página 2 de 3

PÚBLICO

COLOMBIA
VIDA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N°28
"BOCHICA"

3- CONSTRUCTORA INGELAD S.A.S

RUES

CONSTRUCTORA INGELAD S.A.S

Por lo tanto, recomiendo dentro del proceso del asunto tener en cuenta las cotizaciones que cumplen lo exigido a fin de que faciliten el respectivo estudio del proceso.

Cordialmente,

C3 RIVERA
C3. RIVERA BURGOS, JESUS ALBERTO
Suboficial escuadra de mantenimiento BASPC28.
Comité Técnico Estructurador

PATRIA HONOR LEALTAD
Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

Página 3 de 3

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.MC-009-BASPC28-2024, CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2024".

PANTALLAZO DE VERIFICACION DEL RUES (REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL)

<https://www.rues.org.co>

1- CONSTRUCCION DISEÑOS E INTERVENTORIAS INGENIEROS S.A.S

The screenshot shows the RUES website interface. The header includes navigation links: Consulta Para Entidades, Consulta Beneficio a Empresarios, Guía de Usuario Público, Guía de Usuario Registrado, Cámaras de Comercio, ¿Quiénes es RUES?, and Acceso privado. The main content area displays the company name "CONSTRUCCION DISEÑOS E INTERVENTORIAS INGENIEROS S.A.S" and a note that the information is reported by the chamber of commerce and is of an informative nature. The company details are as follows:

Identificación	NIT 900390382 - 4
Sigla	CDI INGENIEROS S.A.S
Cámara de comercio	MEDELLIN PARA ANTIOQUIA
Registro Mercantil	
Numero de Matricula	42920312
Último Año Renovado	2024
Fecha de Renovación	2024-04-05
Fecha de Matricula	2010-04-07
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la matricula	ACTIVA
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS

On the right side, there are buttons for "Comprar Certificado" and "Representantes Legales". Below these, a section titled "Actividades Económicas" lists several codes and descriptions: 4230 Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, 4330 Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil, 4312 Construcción de edificios no residenciales, and 7111 Actividades de arquitectura.

2- SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS

The screenshot shows the RUES website interface for the company "SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS". The header and navigation links are the same as in the previous screenshot. The company details are as follows:

Identificación	NIT 800205954 - 1
Sigla	
Cámara de comercio	BOGOTA
Registro Mercantil	
Numero de Matricula	535843
Último Año Renovado	2024
Fecha de Renovación	2024-03-31
Fecha de Matricula	1993-02-23
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la matricula	ACTIVA
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS

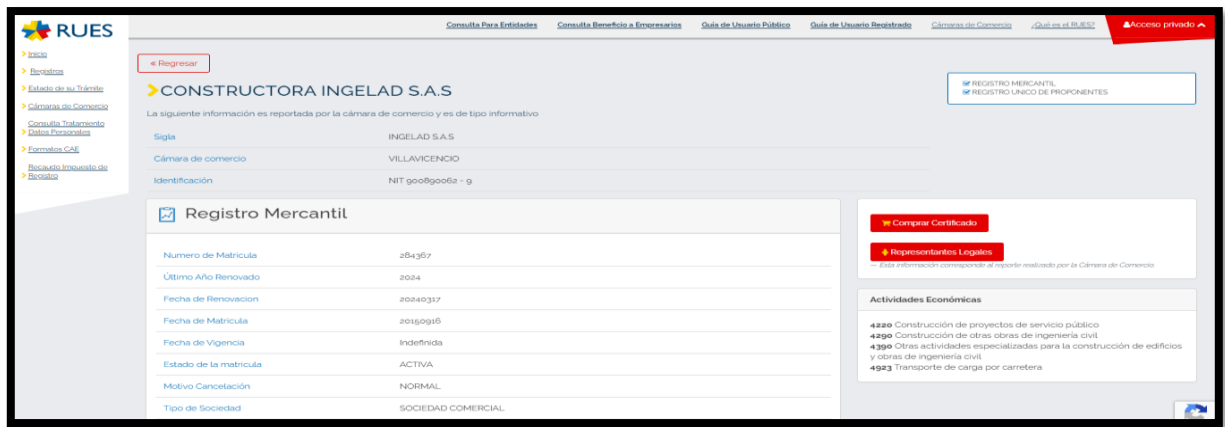
On the right side, there are buttons for "Comprar Certificado" and "Representantes Legales". Below these, a section titled "Actividades Económicas" lists several codes and descriptions: 4663 Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción, 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil, 4669 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p., and 4669 Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

3- CONSTRUCTORA INGELAD S.A.S

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO



Nota: El objeto social o actividad económica de las empresas cotizantes guarda relación con el objeto del presente proceso de contratación.

PROYECCIÓN PRECIO DE REFERENCIA, CANTIDADES A ADQUIRIR Y PRESUPUESTO OFICIAL

PROYECCIÓN PRECIO DE REFERENCIA

Se realizó el siguiente análisis del mercado con las tres (03) cotizaciones y precios históricos actualizados con ello se calculó el precio de referencia, de acuerdo a las características de cada ítem.

				ACEPTACION DE OFERTA No 034-BASPC28-2023	CONSTRUCCION DISEÑOS E INTERVENTORIAS INGENIEROS S.A.S	SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS	CONSTRUCTORA INGELAD SAS
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO PRESENTE EQUIVALENTE	Precio unitario Cotizado	Precio unitario Cotizado	Precio unitario Cotizado
A-02-02-02-005-004-02 SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL							
1	CAJA DE INSPECCIÓN 0.40*0.40*0.40 m. (Incluye excavación, base en recebo comun, placa concreto, ladrillo común, marco en angulo 1 1/2 x 1 1/2 * 1/8" y tapa reforzada en platina de 2 * 1/8" con parrilla en varilla 3/8 cada 10 cm.). Según detalle.	und	1	491.760,00	599.456,00	572.000,00	950.000,00
2	LIMPIEZA MANUAL DE LAGUNA DE OXIDACIÓN (AGUAS RESIDUALES), INCLUYE: RECOGIDA Y BOTADA DE ESCOMBROS.	m2	1	75.637,06	26.514,00	25.300,00	45.000,00
3	MANTENIMIENTO DE CANAL EN CONCRETO. Incluye remoción de concreto deteriorado y media caña en mortero.	m	1	117.093,52	39.195,00	37.400,00	85.000,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.MC-009-BASPC28-2024, CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2024".

4	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA (Incluye Revisión, cambio, ajuste e instalacion de tejas, caballetes, flanches y canales, limpieza manual, pintura y cambio de teja fibrocemento y/o termoacustica con desmonte, cargue y retiro de escombros).	m2	1	21.856,00	137.068,00	130.790,00	105.000,00
5	MANTENIMIENTO DE CUNETAS EN CONCRETO Ancho: 0,6m; alto: 0,4m; espesor: 0,1m; incluye arreglo piso base en concreto, remoción de concreto deteriorado.	m	1	52.563,68	52.568,00	50.160,00	85.000,00
6	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA DE CIELO RASO. (Nivelación y ajuste de perfilera)	m2	1	16.392,00	48.763,00	46.530,00	85.000,00
7	MANTENIMIENTO DE PERFILES METÁLICOS, COLUMNAS VIGAS, (incluye lijado, anticorrosivo y esmalte)	m	1	32.456,16	33.316,00	31.790,00	65.000,00
8	MANTENIMIENTO GENERAL DE ENCHAFE FORMATO 20.3x30.5 cm. (Incluye retiro y reemboquillado).	m2	1	20.107,52	24.209,00	23.100,00	72.000,00
9	REMOCION MECANICA DE PINTURA ANTICORROSIVA, OXIDO Y equivalente EN SUPERFICIE METALICA con lijadora eléctrica.	m2	1	7.594,96	36.890,00	35.200,00	35.000,00
10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCHA Mezcladora Cromada 8" Sin salida bañera Cierre Ref. 504000001 o equivalente (Incluye universal, mezclador y regadera)	und	1	207.632,00	141.794,00	135.300,00	120.000,00
11	SUMINISTRO E INSTALACION DUCHA Sencilla Ref. 50430001 equivalente. (incluye regadera).	und	1	120.208,00	112.744,00	107.580,00	155.000,00
12	SUMINISTRO E INSTALACION GRIFERIA LAVAMANOS ANTIVANDALICA con pico expuesto Ref:701310001 equivalente	und	1	144.621,15	424.230,00	404.800,00	420.000,00
13	SUMINISTRO E INSTALACION GRIFERIA Mezclador LAVAMANOS 8" VENTO Ref. 591320001 equivalente. (Incluye desagüe, sifón y grapas).	und	1	120.319,47	179.837,00	171.600,00	420.000,00
14	SUMINISTRO E INSTALACION ORINAL MEDIANO DE COLGAR Línea Santa Fé en porcelana Color Blanco Ref. 00401100-1 o equivalente. Incluye griferia antibandala y sifón en P.	und	1	588.270,63	1.025.992,00	979.000,00	750.000,00
15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CONJUNTO SANITARIO Color Blanco Ref. 30038100-1 de o equivalente (Incluye sanitario, tapa, tanque, grifería, accesorios de conexión e instalación.)	und	1	475.220,47	756.237,00	721.600,00	1.200.000,00
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO PRESENTE EQUIVALENTE	Precio unitario Cotizado	Precio unitario Cotizado	Precio unitario Cotizado
A-02-02-02-005-004-03 SERVICIOS DE PREPARACIÓN DEL TERRENO							
16	DEMOLICIÓN - RETIRO PAÑETE DETERIORADO (Incluye cargue y retiro de escombros)	m2	1	15.790,96	17.638,00	16.830,00	15.000,00
17	DESMONTE, LIMPIEZA Y REINSTALACIÓN DE TEJAS DE CUBIERTA (incluye revision, ajuste y retiro de tejas en mal estado)	m2	1	55.027,94	44.613,00	42.570,00	75.000,00
18	RETIRO DE CAPAS DE PINTURA DETERIORADA POR HUMEDAD (raspado y lijado)	m	1	9.614,45	18.445,00	17.600,00	25.000,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO PRESENTE EQUIVALENTE	Precio unitario Cotizado	Precio unitario Cotizado	Precio unitario Cotizado
A-02-02-02-005-004-05 SERVICIOS ESPECIALES DE CONSTRUCCIÓN							
19	CERRAMIENTO EN POLISOMBRA NEGRA 80% RETENCIÓN DE LA LUZ. H=2.00M.	m	1	36.171,68	8.047,00	7.678,00	25.000,00
20	DESMONTE Y MONTAJE ARCHIVADOR RODANTE 3 CUERPOS (Incluye superficie + estructura de soporte)	und	1	109.280,00	2.651.440,00	2.530.000,00	100.000,00
21	HILADA PARADA DE LADRILLO ESTRUCTURAL PORTANTE PRENSADO DE ARCILLA (29X9X14.5CM)	m2	1	112.468,79	152.631,00	145.640,00	185.000,00
22	LAVADO E IMPERMEABILIZADO DE LADRILLO CON HIDROFUGO	m2	1	11.538,88	28.244,00	26.950,00	35.000,00
23	MURO LADRILLO TOLETE RECOCIDO (24,5 x 12 x 6 cm.) Arcilla MURO 7cm	m2	1	16.908,89	141.794,00	135.300,00	95.000,00
24	MURO SUPERBOARD 10 mm. TIPO PREMIUM (Perfileria cal. 20 cada 60 cm.) (Incluye tres (3) manos de pintura filos y dilataciones.(1 mano tipo 1 y 2 de pintura acrílica para exteriores recomendada por los fabricantes, ACABADOS SEGÚN DISEÑO))	m2	1	114.644,56	114.012,00	108.790,00	180.000,00
25	MURO SUPERBOARD 8 mm. DOS CARAS (Perfileria Cal. 24 cada 60 cm.) Incluye tres manos de pintura (1 Intervinilo y 2 Aeroflex)	m2	1	145.506,32	105.135,00	100.320,00	180.000,00
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO PRESENTE EQUIVALENTE	Precio unitario Cotizado	Precio unitario Cotizado	Precio unitario Cotizado
A-02-02-02-005-004-06 SERVICIOS DE INSTALACIONES							
26	CERRADURA BELL WOOD POMO MADERA - ALCOBA Ref. A50WS o equivalente.. Acabado según diseño.(Incluye suministro e instalación)	und	1	92.778,72	217.879,00	207.900,00	65.000,00
27	CERRADURA POMO MADERA - BAÑO Ref. A40S o equivalente. Acabado según diseño. (Incluye suministro e instalación)	und	1	90.866,32	138.336,00	132.000,00	65.000,00
28	DESMONTE Y REINSTALACION DE GRIFERIAS DE DUCHA.	und	1	33.513,99	64.557,00	61.600,00	165.000,00
29	MANTENIMIENTO DE CAJAS DE INSPECCION (Incluye retiro de vegetación, piedras y/o sedimentación).	und	1	33.092,17	207.504,00	198.000,00	230.000,00
30	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA (Incluye desmonte, reinstalacion, limpieza, cargue y retiro de tejas, caballetes. Revisión, ajuste, limpieza manual, anticorrosivo y pintura esmalte para estructura metalica)	m2	1	41.526,40	101.435,00	96.789,00	75.000,00
31	MANTENIMIENTO DE DESAGÜE SANITARIO CON SONDA ELECTRICA.(Incluye mano de obra, equipo y sonda 1/8 x 60m.	m	1	15.418,32	26.514,00	25.300,00	85.000,00
32	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA (Incluye: Revisión, ajuste, limpieza manual, anticorrosivo y pintura esmalte para estructura metalica)	m2	1	42.406,10	36.890,00	35.200,00	105.000,00
33	MANTENIMIENTO DE RED SANITARIA (Incluye retiro de vegetación, piedras y/o sedimentación).	m	1	27.320,00	14.179,00	13.530,00	130.000,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

34	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE GRIFERIA TIPO PUSH. Para cualquier aparato sanitario. Incluye desmonte, limpieza y reinstalación.	und	1	32.482,39	100.294,00	95.700,00	380.000,00
35	MANTENIMIENTO RED ELECTRICA, consistente en mantenimiento y cambio de tubería conduit	ml	1	17.484,80	26.976,00	25.740,00	95.000,00
36	MANTENIMIENTO Y REINSTALACIÓN DE LUMINARIA Limpieza y puesta en funcionamiento.	und	1	13.113,60	36.890,00	35.200,00	95.000,00
37	SALIDA INTERRUPTOR DOBLE EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4", ALAMBRE No 12 AWG. INCLUYE APARATO Prom 5 m	und	1	74.310,40	101.331,00	96.690,00	75.000,00
38	SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4", ALAMBRE No 12 AWG. INCLUYE APARATO Prom 5 m	und	1	63.382,40	89.918,00	85.800,00	75.000,00
39	SALIDA TOMACORRIENTE NORMAL DOBLE POLO A TIERRA LEGRAND, SCHNEIDER O LEVITON. EN CANALETA, CABLE DE COBRE 3X12 HFFR AWG Prom 4 m	und	1	107.094,40	77.238,00	73.700,00	65.000,00
40	SALIDA TOMACORRIENTE REGULADA CON POLO A TIERRA AISLADO LEGRAND, SCHNEIDER O LEVITON. EN CANALETA, CABLE DE COBRE 3X12 HFFR AWG Prom 4 m	und	1	109.280,00	102.599,00	97.900,00	65.000,00
41	SUMINISTRO E INSTALACION BAJANTE AGUAS NEGRAS PVC 3" (Incluye codo, unión y abrazadera de fijación)	m	1	32.784,00	36.890,00	35.200,00	75.000,00
42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALA LED DE 8W de >4.3", Flujo Luminoso ≥680lm, Multivoltaje, Temperatura Color 4000K (±10%) o 6500K (±10%) según solicitud de la entidad, Horas de Vida Útil ≥20.000 hrs, FP ≥0.9, Angulo de Apertura ≥120°, Garantía de 5 años. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN, CONEXIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	und	1	48.215,43	205.198,00	195.800,00	65.000,00
43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PANEL LED DE 60X60 cm, Potencia 45 W, Temperatura de Color 4000K, LED Tipo 2835, Lumen 4020 (±10%), Angulo 110°, Voltaje 120/277 VAC, FP >0.95, Horas de Vida Útil 50.000 Horas. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y CONEXIÓN	und	1	186.716,90	242.088,00	231.000,00	320.000,00
44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PANEL LED DE 60X60 cm, Potencia 45 W, Temperatura de Color 6000K, LED Tipo 2835, Lumen 3500 lm, Angulo 110°, Voltaje 100/277 VAC, FP >0.90, Horas de Vida Útil 50.000 Horas, Garantía de 5 años. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y CONEXIÓN	und	1	173.432,82	231.713,00	221.100,00	230.000,00
45	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALA LED DE 3" DE 12 W DE INCRUSTAR, Lumen 920 lm, FP > 0.9, Temperatura Color 4000K, Horas de Vida Útil 36.000 Horas, Garantía de 5 años. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y CONEXIÓN	und	1	42.072,80	154.475,00	147.400,00	65.000,00
46	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO DESAGUE PVC 2" Aparatos sanitarios y desagües (Incluye accesorios, yee y codo).	und	1	114.744,00	79.428,00	75.790,00	45.000,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

47	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO DESAGUE PVC 3" Aparatos sanitarios y desagües (Incluye accesorios, yee y codo)	und	1	125.672,00	83.347,00	79.530,00	55.000,00
48	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO DESAGUE PVC 4" Aparatos sanitarios (Incluye accesorios, yee y codo).	und	1	131.136,00	94.875,00	90.530,00	68.000,00
49	SUMINISTRO E INSTALACION REJILLA Aluminio 3" x 2" con Sosco Anticucarachas - Ref. TA-3"x2"	und	1	24.970,48	39.195,00	37.400,00	45.000,00
50	SUMINISTRO E INSTALACION REJILLA Aluminio 3" x 2" con Sosco Tradicional - Ref. T-3"x2"	und	1	26.294,95	34.353,00	32.780,00	65.000,00
51	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE REFLECTOR 100W LED, MULTIVOLTAJE, Temperatura de Color 6500K (±10%), Flujo Luminoso 7500Lm (±10%), Horas de Vida Útil 50.000 Hrs, Garantía de 5 años. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	und	1	162.827,20	622.512,00	594.000,00	550.000,00
52	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO REFLECTOR 30W LED, MULTIVOLTAJE, Temperatura de Color 6000K (±10%), Flujo Luminoso 2250Lm (±10%), Horas de Vida Útil 50.000 Hrs, Garantía de 5 años. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	und	1	81.960,00	447.171,00	426.690,00	460.000,00
53	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO REFLECTOR 50W LED, MULTIVOLTAJE, Temperatura de Color 6000K (±10%), Flujo Luminoso 3750Lm (±10%), Horas de Vida Útil 50.000 Hrs, Garantía de 5 años. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	und	1	109.280,00	48.763,00	46.530,00	470.000,00
54	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PANEL DE ILUMINACION EN LED 45 W , DIMENSIONES 1200 x 300 x 9 mm, COLOR BLANCO FRIO (5000-6500K) , SMD2835, FLUJO LUMINOSO 3209 lm, ANGULO DE APERTURA 110°, VOLTAJE 100-240 V, FACTOR DE POTENCIA >0.95, HORAS DE VIDA UTIL IGUAL O SUPERIOR A 35.000 HORAS , Garantia 5 años. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO	und	1	155.006,03	292.811,00	279.400,00	330.000,00
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO PRESENTE EQUIVALENTE	Precio unitario Cotizado	Precio unitario Cotizado	Precio unitario Cotizado
A-02-02-02-005-004-07 SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS							
55	DESMONTE, MATENIMIENTO Y REINSTALACION DE VENTANERIA (Incluye limpieza, lijada, pintura esmalte y reinstalación).	m2	1	24.374,90	138.336,00	132.000,00	250.000,00
56	ESTUCO Sobre Muro Interior (Incluye estuco, filos y dilataciones).	m2	1	14.643,52	20.520,00	19.580,00	65.000,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

57	ESTUCO Y PINTURA Tipo 1 o equivalente 3 MANOS Fachadas (Incluye estuco, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo 1 o equivalente, filos y dilataciones). Color según diseño.	m2	1	13.660,00	39.195,00	37.400,00	75.000,00
58	ESTUCO Y VINILO 3 MANOS Sobre Muro Interior (Incluye estuco, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo 1, filos y dilataciones).	m2	1	13.113,60	35.967,00	34.320,00	75.000,00
59	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA MADERA - Incluye desmonte, limpieza, remoción de pintura, lijada, soldadura, aplicación de anti corrosivo, pintura de esmalte y reinstalación.	m2	1	45.716,20	142.832,00	136.290,00	380.000,00
60	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA METÁLICA - (PUERTAS Y VENTANAS) Incluye desmonte, limpieza, remoción de pintura, lijada, aplicación de anticorrosivo, pintura esmalte y reinstalación.	m2	1	28.809,49	192.518,00	183.700,00	95.000,00
61	MANTENIMIENTO DE MURO EXTERIOR, (Incluye resanes en estuco y dos manos en pintura tipo 1, filos y dilataciones).	m2	1	27.320,00	36.890,00	35.200,00	85.000,00
62	SUMINISTRO E INSTALACION CERAMICA PARED Pompei 30.5 x 20.3 cm. equivalente. Color Coral o Shell según diseño (Incluye boquilla color y win.)	m2	1	79.555,84	99.141,00	94.600,00	125.000,00
63	SUMINISTRO E INSTALACION CERAMICA PISO EGEO BLANCO 20,5*20,5 cm. equivalente. Color Blanco (Incluye boquilla y pegante)	m2	1	99.991,20	89.918,00	85.800,00	125.000,00
64	SUMINISTRO E INSTALACION ESPEJO 4 mm. Biselado y Pulido cuatro lados. (Suministro e instalación incluyendo los elementos de fijación al muro).	m2	1	109.280,00	265.144,00	253.000,00	230.000,00
65	SUMINISTRO E INSTALACION PORCELANATO NUEVO BOSS RECTIFICADO, COLORES BLANCO, CHOCOLATE Y GRIS GRAFITO FORMATO 60X60 Y 30X60. (Incluye, boquilla y pegante.) SIN ALISTADO	m2	1	188.666,46	102.599,00	97.900,00	245.000,00
VALOR COSTOS DIRECTOS				5.972.998,92	12.039.231,00	11.487.817,00	11.870.000,00
ADMINISTRACION				16%	12%	10%	15%
IMPREVISTOS					5%	8%	5%
UTILIDAD				5%	8%	7%	5%
IVA SOBRE LA UTILIDAD				19%	19%	19%	19%

PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA

Para el precio de referencia se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

- MENOR VALOR** unitario entre los precios cotizados e histórico
- PROMEDIO** entre los precios cotizados e histórico
- DESVIACIÓN ESTANDAR** se determina entre el MENOR VALOR y el PROMEDIO
- DISPERSIÓN** (coeficiente de variación relativa) se determina de la división de la DESVIACION ESTANDAR y el PROMEDIO.

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

e) **PRECIO DE REFERENCIA:** Precio Unitario que este comité económico recomienda establecer como precio máximo de referencia para los pliegos de condiciones (precio techo para la presentación de las ofertas), considerando costo beneficio, optimización de los costos para la administración

f) **MÉTRICA UTILIZADA:**

Consiste en el método utilizado por el comité económico para determinar el **PRECIO DE REFERENCIA**.

Con el fin de establecer el criterio estadístico de selección del **VALOR o PRECIO DE REFERENCIA**, se determina que:

- Cuando la variación de los datos es menor o igual a 15% se establece como criterio el **MENOR VALOR**.
- Cuando la dispersión de los datos es menor o igual al 30% se establece como criterio el **PROMEDIO**.
- Cuando la variación de los datos es mayor al 31% se establece como criterio el **MEDIA GEOMETRICA**

ESPACIO EN BLANCO

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

PÚBLICO



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N°28
“BOCHICA”



EJÉRCITO NACIONAL

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	(1) MENOR VALOR	(2) PROMEDIO	(3) MEDIANA	(4) MEDIA GEOMETRICA	(5) DESVIACIÓN ESTÁNDAR (ENTRE 1 Y 2)	(6) DISPERSIÓN (5/2)	PRECIO DE REFERENCIAL
A-02-02-02-005-004-02 SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL										
1	CAJA DE INSPECCIÓN 0.40*0.40*0.40 m. (Incluye excavación, base en recebo común, placa concreto, ladrillo común, marco en angulo 1 1/2 x 1 1/2 * 1/8" y tapa reforzada en platina de 2 * 1/8" con parrilla en varilla 3/8 cada 10 cm.). Según detalle.	und	1	491.760,00	653.304,00	585.728,00	632.641,00	114.229,00	17%	653.304,00
2	LIMPIEZA MANUAL DE LAGUNA DE OXIDACIÓN (AGUAS RESIDUALES), INCLUYE: RECOGIDA Y BOTADA DE ESCOMBROS.	m2	1	25.300,00	43.113,00	35.757,00	38.872,00	12.596,00	29%	43.113,00
3	MANTENIMIENTO DE CANAL EN CONCRETO. Incluye remoción de concreto deteriorado y media caña en mortero.	m	1	37.400,00	69.672,00	62.098,00	61.804,00	22.820,00	33%	61.804,00
4	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA (Incluye Revisión, cambio, ajuste e instalacion de tejas, caballetes, flanches y canales, limpieza manual, pintura y cambio de teja fibrocemento y/o termoacustica con desmonte, cargue y retiro de escombros).	m2	1	21.856,00	98.679,00	117.895,00	80.088,00	54.322,00	55%	80.088,00
5	MANTENIMIENTO DE CUNETA EN CONCRETO Ancho: 0,6m; alto: 0,4m; espesor: 0,1m; incluye arreglo piso base en concreto, remoción de concreto deteriorado.	m	1	50.160,00	60.073,00	52.566,00	58.586,00	7.010,00	12%	50.160,00
6	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA DE CIELO RASO. (Nivelación y ajuste de perfilería)	m2	1	16.392,00	49.171,00	47.647,00	42.167,00	23.178,00	47%	42.167,00
7	MANTENIMIENTO DE PERFILES METÁLICOS, COLUMNAS VIGAS, (incluye lijado, anticorrosivo y esmalte)	m	1	31.790,00	40.641,00	32.886,00	38.662,00	6.259,00	15%	31.790,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
 Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
 Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.MC-009-BASPC28-2024, CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2024".

8	MANTENIMIENTO GENERAL DE ENCHAPE FORMATO 20.3x30.5 cm. (Incluye retiro y reemboquillada).	m2	1	20.108,00	34.854,00	23.655,00	29.996,00	10.427,00	30%	34.854,00
9	REMOCION MECANICA DE PINTURA ANTICORROSIVA, OXIDO Y equivalente EN SUPERFICIE METALICA con lijadora eléctrica.	m2	1	7.595,00	28.671,00	35.100,00	24.239,00	14.903,00	52%	24.239,00
10	SUMINISTRO E IINSTALACIÓN DE DUCHA Mezcladora Cromada 8" Sin salida bañera Cierre Ref. 504000001 o equivalente (Incluye universal, mezclador y regadera)	und	1	120.000,00	151.182,00	138.547,00	147.862,00	22.049,00	15%	120.000,00
11	SUMINISTRO E INSTALACION DUCHA Sencilla Ref. 50430001 equivalente. (incluye regadera).	und	1	107.580,00	123.883,00	116.476,00	122.609,00	11.528,00	9%	107.580,00
12	SUMINISTRO E INSTALACION GRIFERÍA LAVAMANOS ANTIVANDALICA con pico expuesto Ref:701310001 equivalente	und	1	144.621,00	348.413,00	412.400,00	319.581,00	144.103,00	41%	319.581,00
13	SUMINISTRO E INSTALACION GRIFERIA Mezclador LAVAMANOS 8" VENTO Ref. 591320001 equivalente. (Incluye desagüe, sifón y grapas).	und	1	120.319,00	222.939,00	175.719,00	198.722,00	72.563,00	33%	198.722,00
14	SUMINISTRO E INSTALACION ORINAL MEDIANO DE COLGAR Línea Santa Fé en porcelana Color Blanco Ref. 00401100-1 o equivalente.Incluye grifería antibandalica y sifón en P.	und	1	588.271,00	835.816,00	864.500,00	815.908,00	175.041,00	21%	835.816,00
15	SUMNISTRO E INSTALACIÓN CONJUNTO SANITARIO Color Blanco Ref. 30038100-1 de o equivalente (Incluye sanitario, tapa, tanque, grifería, accesorios de conexión e instalación.)	und	1	475.220,00	788.264,00	738.919,00	746.892,00	221.356,00	28%	788.264,00
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	(1) MENOR VALOR	(2) PROMEDIO	(3) MEDIANA	(4) MEDIA GEOMETRICA	(5) DESVIACIÓN ESTANDAR (ENTRE 1 Y 2)	(6) DISPERSIÓN (5/2)	PRECIO DE REFERENCIA
A-02-02-005-004-03 SERVICIOS DE PREPARACIÓN DEL TERRENO										
16	DEMOLICIÓN - RETIRO PAÑETE DETERIORADO (Incluye cargue y retiro de escombros)	m2	1	15.000,00	16.315,00	16.310,00	16.284,00	930,00	6%	15.000,00
17	DESMONTE, LIMPIEZA Y REINSTALACIÓN DE TEJAS DE CUBIERTA (incluye revision, ajuste y retiro de tejas en mal estado)	m2	1	42.570,00	54.303,00	49.820,00	52.912,00	8.296,00	15%	42.570,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.MC-009-BASPC28-2024, CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2024".

18	RETIRO DE CAPAS DE PINTURA DETERIORADA POR HUMEDAD (raspado y lijado)	m	1	9.614,00	17.665,00	18.023,00	16.713,00	5.693,00	32%	16.713,00
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	(1) MENOR VALOR	(2) PROMEDIO	(3) MEDIANA	(4) MEDIA GEOMETRIC A	(5) DESVIACIÓ N ESTANDAR (ENTRE 1 Y 2)	(6) DISPERSIO N (5/2)	PRECIO DE REFERENCI A
A-02-02-02-005-004-05 SERVICIOS ESPECIALES DE CONSTRUCCIÓN										
19	CERRAMIENTO EN POLISOMBRA NEGRA 80% RETENCIÓN DE LA LUZ. H=2.00M.	m	1	7.678,00	19.224,00	16.524,00	15.374,00	8.164,00	42%	15.374,00
20	DESMONTE Y MONTAJE ARCHIVADOR RODANTE 3 CUERPOS (Incluye superficie + estructura de soporte)	und	1	100.000,00	1.347.680,00	1.319.640,00	520.338,00	882.243,00	65%	520.338,00
21	HILADA PARADA DE LADRILLO ESTRUCTURAL PORTANTE PRENSADO DE ARCILLA (29X9X14.5CM)	m2	1	112.469,00	148.935,00	149.136,00	146.650,00	25.785,00	17%	148.935,00
22	LAVADO E IMPERMEABILIZADO DE LADRILLO CON HIDROFUGO	m2	1	11.539,00	25.433,00	27.597,00	23.547,00	9.825,00	39%	23.547,00
23	MURO LADRILLO TOLETE RECOCIDO (24,5 x 12 x 6 cm.) Arcilla MURO 7cm	m2	1	16.909,00	97.251,00	115.150,00	74.507,00	56.810,00	58%	74.507,00
24	MURO SUPERBOARD 10 mm. TIPO PREMIUM (Perfileria cal. 20 cada 60 cm.) (Incluye tres (3) manos de pintura filos y dilataciones.(1 mano tipo 1 y 2 de pintura acrílica para exteriores recomendada por los fabricantes, ACABADOS SEGÚN DISEÑO))	m2	1	108.790,00	129.362,00	114.328,00	126.486,00	14.547,00	11%	108.790,00
25	MURO SUPERBOARD 8 mm. DOS CARAS (Perfileria Cal. 24 cada 60 cm.) Incluye tres manos de pintura (1 Intervinilo y 2 Aeroflex)	m2	1	100.320,00	132.740,00	125.321,00	128.921,00	22.924,00	17%	132.740,00
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	(1) MENOR VALOR	(2) PROMEDIO	(3) MEDIANA	(4) MEDIA GEOMETRIC A	(5) DESVIACIÓ N ESTANDAR (ENTRE 1 Y 2)	(6) DISPERSIO N (5/2)	PRECIO DE REFERENCI A
A-02-02-02-005-004-06 SERVICIOS DE INSTALACIONES										
26	CERRADURA BELL WOOD POMO MADERA - ALCOBA Ref. A50WS o equivalente.. Acabado según diseño.(Incluye suministro e instalación)	und	1	65.000,00	145.889,00	150.339,00	128.561,00	57.197,00	39%	128.561,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.MC-009-BASPC28-2024, CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2024".

27	CERRADURA POMO MADERA - BAÑO Ref. A40S o equivalente. Acabado según diseño. (Incluye suministro e instalación)	und	1	65.000,00	106.551,00	111.433,00	101.908,00	29.381,00	28%	106.551,00
28	DESMONTE Y REINSTALACION DE GRIFERIAS DE DUCHA.	und	1	33.514,00	81.168,00	63.079,00	68.479,00	33.696,00	42%	68.479,00
29	MANTENIMIENTO DE CAJAS DE INSPECCION (Incluye retiro de vegetación, piedras y/o sedimentación).	und	1	33.092,00	167.149,00	202.752,00	132.980,00	94.793,00	57%	132.980,00
30	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA (Incluye desmonte, reinstalacion, limpieza, cargue y retiro de tejas, caballetes. Revisión, ajuste, limpieza manual, anticorrosivo y pintura esmalte para estructura metalica)	m2	1	41.526,00	78.688,00	85.895,00	74.362,00	26.278,00	33%	74.362,00
31	MANTENIMIENTO DE DESAGÜE SANITARIO CON SONDA ELECTRICA.(Incluye mano de obra, equipo y sonda 1/8 x 60m.	m	1	15.418,00	38.058,00	25.907,00	30.621,00	16.009,00	42%	30.621,00
32	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA (Incluye: Revisión, ajuste, limpieza manual, anticorrosivo y pintura esmalte para estructura metalica)	m2	1	35.200,00	54.874,00	39.648,00	49.036,00	13.912,00	25%	54.874,00
33	MANTENIMIENTO DE RED SANITARIA (Incluye retiro de vegetación, piedras y/o sedimentación).	m	1	13.530,00	46.257,00	20.750,00	28.730,00	23.141,00	50%	28.730,00
34	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE GRIFERIA TIPO PUSH. Para cualquier aparato sanitario. Incluye desmonte, limpieza y reinstalación.	und	1	32.482,00	152.119,00	97.997,00	104.329,00	84.596,00	56%	104.329,00
35	MANTENIMIENTO RED ELECTRICA, consistente en mantenimiento y cambio de tuberia conduit	ml	1	17.485,00	41.300,00	26.358,00	32.771,00	16.840,00	41%	32.771,00
36	MANTENIMIENTO Y REINSTALACIÓN DE LUMINARIA Limpieza y puesta en funcionamiento.	und	1	13.114,00	45.051,00	36.045,00	35.664,00	22.583,00	50%	35.664,00
37	SALIDA INTERRUPTOR DOBLE EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4", ALAMBRE No 12 AWG. INCLUYE APARATO Prom 5 m	und	1	74.310,00	86.833,00	85.845,00	85.962,00	8.855,00	10%	74.310,00
38	SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4", ALAMBRE No 12 AWG. INCLUYE APARATO Prom 5 m	und	1	63.382,00	78.525,00	80.400,00	77.820,00	10.708,00	14%	63.382,00
39	SALIDA TOMACORRIENTE NORMAL DOBLE POLO A TIERRA LEGRAND, SCHNEIDER O LEVITON. EN CANALETA, CABLE DE COBRE 3X12 HFFR AWG Prom 4 m	und	1	65.000,00	80.758,00	75.469,00	79.340,00	11.143,00	14%	65.000,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.MC-009-BASPC28-2024, CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2024".

40	SALIDA TOMACORRIENTE REGULADA CON POLO A TIERRA AISLADO LEGRAND, SCHNEIDER O LEVITON. EN CANALETA, CABLE DE COBRE 3X12 HFFR AWG Prom 4 m	und	1	65.000,00	93.695,00	100.250,00	91.906,00	20.290,00	22%	93.695,00
41	SUMINISTRO E INSTALACION BAJANTE AGUAS NEGRAS PVC 3" (Incluye codo, unión y abrazadera de fijación)	m	1	32.784,00	44.969,00	36.045,00	42.271,00	8.616,00	19%	44.969,00
42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALA LED DE 8W de >4.3", Flujo Luminoso ≥680lm, Multivoltaje, Temperatura Color 4000K (±10%) o 6500K (±10%) según solicitud de la entidad, Horas de Vida Útil ≥20.000 hrs, FP ≥0.9, Angulo de Apertura ≥120°, Garantía de 5 años. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN, CONEXIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	und	1	48.215,00	128.553,00	130.400,00	105.931,00	56.808,00	44%	105.931,00
43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PANEL LED DE 60X60 cm, Potencia 45 W, Temperatura de Color 4000K, LED Tipo 2835, Lumen 4020 (±10%), Angulo 110°, Voltaje 120/277 VAC, FP >0.95, Horas de Vida Útil 50.000 Horas. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y CONEXIÓN	und	1	186.717,00	244.951,00	236.544,00	240.425,00	41.178,00	17%	244.951,00
44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PANEL LED DE 60X60 cm, Potencia 45 W, Temperatura de Color 6000K, LED Tipo 2835, Lumen 3500 lm, Angulo 110°, Voltaje 100/277 VAC, FP >0.90, Horas de Vida Útil 50.000 Horas, Garantía de 5 años. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y CONEXIÓN	und	1	173.433,00	214.061,00	225.550,00	212.618,00	28.728,00	13%	173.433,00
45	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALA LED DE 3" DE 12 W DE INCRUSTAR, Lumen 920 lm, FP> 0.9, Temperatura Color 4000K, Horas de Vida Útil 36.000 Horas, Garantía de 5 años. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y CONEXIÓN	und	1	42.073,00	102.237,00	106.200,00	88.832,00	42.542,00	42%	88.832,00
46	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO DESAGUE PVC 2" Aparatos sanitarios y desagues (Incluye accesorios, yee y codo).	und	1	45.000,00	78.741,00	77.609,00	74.668,00	23.858,00	30%	78.741,00
47	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO DESAGUE PVC 3" Aparatos sanitarios y desagues (Incluye accesorios, yee y codo)	und	1	55.000,00	85.887,00	81.439,00	82.273,00	21.840,00	25%	85.887,00
48	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO DESAGUE PVC 4" Aparatos sanitarios (Incluye accesorios, yee y codo).	und	1	68.000,00	96.135,00	92.703,00	93.550,00	19.894,00	21%	96.135,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.MC-009-BASPC28-2024, CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2024".

49	SUMINISTRO E INSTALACION REJILLA Aluminio 3" x 2" con Sosco Anticucarachas - Ref. TA-3"x2"	und	1	24.970,00	36.641,00	38.298,00	35.825,00	8.253,00	23%	36.641,00
50	SUMINISTRO E INSTALACION REJILLA Aluminio 3" x 2" con Sosco Tradicional - Ref. T-3"x2"	und	1	26.295,00	39.607,00	33.567,00	37.247,00	9.413,00	24%	39.607,00
51	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE REFLECTOR 100W LED, MULTIVOLTAJE, Temperatura de Color 6500K (±10%), Flujo Luminoso 7500Lm (±10%), Horas de Vida Útil 50.000 Hrs, Garantía de 5 años. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	und	1	162.827,00	482.335,00	572.000,00	426.585,00	225.926,00	47%	426.585,00
52	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO REFLECTOR 30W LED, MULTIVOLTAJE, Temperatura de Color 6000K (±10%), Flujo Luminoso 2250Lm (±10%), Horas de Vida Útil 50.000 Hrs, Garantía de 5 años. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	und	1	81.960,00	353.955,00	436.931,00	291.230,00	192.330,00	54%	291.230,00
53	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO REFLECTOR 50W LED, MULTIVOLTAJE, Temperatura de Color 6000K (±10%), Flujo Luminoso 3750Lm (±10%), Horas de Vida Útil 50.000 Hrs, Garantía de 5 años. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	und	1	46.530,00	168.643,00	79.022,00	103.900,00	86.347,00	51%	103.900,00
54	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PANEL DE ILUMINACION EN LED 45 W , DIMENSIONES 1200 x 300 x 9 mm, COLOR BLANCO FRIO (5000-6500K) , SMD2835, FLUJO LUMINOSO 3209 lm, ANGULO DE APERTURA 110°, VOLTAJE 100-240 V, FACTOR DE POTENCIA >0.95, HORAS DE VIDA UTIL IGUAL O SUPERIOR A 35.000 HORAS , Garantia 5 años. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO	und	1	155.006,00	264.304,00	286.106,00	254.343,00	77.285,00	29%	264.304,00
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	(1) MENOR VALOR	(2) PROMEDIO	(3) MEDIANA	(4) MEDIA GEOMETRIC A	(5) DESVIACIÓN ESTANDAR (ENTRE 1 Y 2)	(6) DISPERSIÓN (5/2)	PRECIO DE REFERENCIA

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.MC-009-BASPC28-2024, CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2024".

A-02-02-02-005-004-07 SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS										
55	DESMONTE, MATENIMIENTO Y REINSTALACION DE VENTANERIA (Incluye limpieza, lijadura, pintura esmalte y reinstalación).	m2	1	24.375,00	136.178,00	135.168,00	102.707,00	79.057,00	58%	102.707,00
56	ESTUCO Sobre Muro Interior (Incluye estuco, filos y dilataciones).	m2	1	14.644,00	29.936,00	20.050,00	24.868,00	10.813,00	36%	24.868,00
57	ESTUCO Y PINTURA Tipo 1 o equivalente 3 MANOS Fachadas (Incluye estuco, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo tipo 1 o equivalente, filos y dilataciones). Color según diseño.	m2	1	13.660,00	41.314,00	38.298,00	35.007,00	19.554,00	47%	35.007,00
58	ESTUCO Y VINILO 3 MANOS Sobre Muro Interior (Incluye estuco, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo 1, filos y dilataciones).	m2	1	13.114,00	39.600,00	35.144,00	33.194,00	18.728,00	47%	33.194,00
59	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA MADERA - Incluye desmonte, limpieza, remoción de pintura, lijada, soldadura, aplicación de anti corrosibo, pintura de esmalte y reinstalacion.	m2	1	45.716,00	176.210,00	139.561,00	135.608,00	92.273,00	52%	135.608,00
60	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA METÁLICA - (PUERTAS Y VENTANAS) Incluye desmonte, limpieza, remoción de pintura, lijada, aplicación de anticorrosivo, pintura esmalte y reinstalación).	m2	1	28.809,00	125.007,00	139.350,00	99.188,00	68.022,00	54%	99.188,00
61	MANTENIMIENTO DE MURO EXTERIOR, (Incluye resanes en estuco y dos manos en pintura tipo 1, filos y dilataciones).	m2	1	27.320,00	46.103,00	36.045,00	41.671,00	13.282,00	29%	46.103,00
62	SUMINISTRO E INSTALACION CERAMICA PARED Pompei 30.5 x 20.3 cm. equivalente. Color Coral o Shell según diseño (Incluye boquilla color y win.)	m2	1	79.556,00	99.574,00	96.871,00	98.272,00	14.155,00	14%	79.556,00
63	SUMINISTRO E INSTALACION CERAMICA PISO EGEO BLANCO 20,5*20,5 cm. equivalente. Color Blanco (Incluye boquilla y pegante)	m2	1	85.800,00	100.177,00	94.955,00	99.095,00	10.166,00	10%	85.800,00
64	SUMINISTRO E INSTALACION ESPEJO 4 mm. Biselado y Pulido cuatro lados. (Suministro e instalación incluyendo los elementos de fijación al muro).	m2	1	109.280,00	214.356,00	241.500,00	202.637,00	74.300,00	35%	202.637,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

65	SUMINISTRO E INSTALACION PORCELANATO NUEVO BOSS RECTIFICADO, COLORES BLANCO, CHOCOLATE Y GRIS GRAFITO FORMATO 60X60 Y 30X60. (Incluye, boquilla y pegante.) SIN ALISTADO	m2	1	97.900,00	158.541,00	145.633,00	146.790,00	42.880,00	27%	158.541,00
	VALOR COSTOS DIRECTOS									8.668.660,00
	ADMINISTRACION			10%	13%	14%	13%	2%	17%	13%
	IMPREVISTOS			5%	6%	5%	6%	1%	12%	5%
	UTILIDAD			5%	6%	6%	6%	1%	14%	5%
	IVA SOBRE LA UTILIDAD			19%	19%	19%	19%	0%	0%	19%

NOTA 1: La distribución de los costos por Administración, Utilidad (A.U.) no podrán superar los porcentajes establecidos sobre los Costos Directos; de acuerdo al siguiente cuadro:

ADMINISTRACION	13%
IMPREVISTOS	5%
UTILIDAD	5%
IVA SOBRE UTILIDAD	19%

De otra parte, el anterior análisis los precios se considerarán como fijos y firmes, por ende, serán de carácter obligatorio para las partes en la cuantificación del contrato y, en consecuencia, será de carácter obligatorio durante la totalidad del período de ejecución del contrato a celebrarse y por ningún motivo o circunstancia se podrá cambiar este condicionamiento contractual.}

NOTA:

- Es de aclarar que el precio de referencia NO INCLUYE el A.U. I
- Es de aclarar que los interesados en participar deben ofertar hasta por el valor unitario de cada servicio.
- Los interesados en participar en el presente proceso deberán ofertar la totalidad de los ítems exigidos, cumpliendo el total de las especificaciones técnicas, sin sobrepasar el PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA.

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

PÚBLICO



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N°28
“BOCHICA”



5.3 PROYECCIÓN CANTIDADES MÍNIMAS A ADQUIRIR

Por tratarse de un contrato de prestación de Obra proyectado para la vigencia **2024**, se estima su ejecución bajo la modalidad de tracto sucesivo, y por tratarse de un servicios sujeto a las eventualidades de las necesidades que se presenten, será hasta agotar el monto del presupuesto oficial; en consecuencia las cantidades a contratar en el presente proceso de contratación son referidas como unitarias; por lo tanto no se proyectan cantidades mínimas a adquirir entendiéndose que por tratarse de la Ejecución de una partida especial y de un Servicios las unidades deben cubrir su necesidad al 100%.

BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No.28 “BOCHICA” se reserva el derecho de adquirir mayores cantidades, hasta cubrir el 100% de la necesidad, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal y los precios de la oferta seleccionada

5.4 CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD

El presupuesto asignado asciende a la suma **CIENTO SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 107.999.976,00)**; distribuidos de la siguiente manera:

ARTICULO PRESUPUESTAL	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR ANUAL	CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD
A-02-02-02-005-004	10	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	BR28	\$ 21.999.996,00	100%
			BIPIN	\$ 21.999.996,00	100%
			BIROJ	\$ 21.999.996,00	100%
			BIAHE	\$ 21.999.996,00	100%
			BAS28	\$ 19.999.992,00	100%
TOTAL				\$ 107.999.976,00	

Por tratarse de un futuro contrato de obra que está sujeta a las eventualidades y requerimientos que se presenten durante su ejecución; el cubrimiento de la necesidad será del 100% hasta agotar el Presupuesto Oficial Asignado de la Vigencia 2024.

Nota 1: el supervisor del contrato teniendo en cuenta que los requerimientos serán efectuados por las necesidades que se presenten durante la ejecución del contrato, debe velar por la optimización de los recursos en armonía con la necesidad del Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No.28 “BOCHICA”.

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

PÚBLICO

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.MC-009-BASPC28-2024, CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2024".

6. JUSTIFICACIÓN DE FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

De conformidad con lo establecido en el numeral 4º y 7º del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se verificará el cumplimiento de las condiciones de la invitación a la oferta de menor precio; si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio y así sucesivamente.

Si la oferta anterior, no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio y así sucesivamente.

La verificación de los requisitos habilitantes se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, para lo cual se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas por Colombia Compra Eficiente. En caso de que este no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

La Entidad Estatal debe verificar si los oferentes cumplen o no los requisitos habilitantes. El cumplimiento de los requisitos habilitantes en el presente Proceso de Contratación no otorga puntaje alguno.

Es importante tener en cuenta que en los Procesos de Contratación de mínima cuantía no se requiere la presentación del RUP, de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015, por lo que se debe verificar directamente la capacidad jurídica y la experiencia.

No serán aceptadas propuestas complementarias o modificatorias, observaciones, solicitudes de aclaraciones presentadas con posterioridad a la entrega de la propuesta, salvo que los comités evaluadores soliciten dentro del término de evaluación aclaraciones o documentos objeto de subsanación.

VERIFICACIÓN TÉCNICA: El proponente que oferte los bienes y/o servicios requeridos de conformidad con las especificaciones técnicas mínimas y el personal a ofertar, así como los demás soportes solicitados en las especificaciones técnicas se le calificará como elegible habilitado.

VERIFICACIÓN JURÍDICA: La oferta que cumpla con los requisitos solicitados, se le calificará como elegible habilitado.

EVALUACIÓN ECONÓMICA: La evaluación económica se efectuará, únicamente respecto a la oferta que presente el precio más bajo incluido, siempre y cuando se encuentre habilitada en consideración a lo previsto en la presente Invitación.

ORDEN DE ELEGIBILIDAD: El orden de elegibilidad está dado respecto de aquella oferta de menor valor total incluido IVA (Según Aplique) y que se encuentre habilitada jurídicamente, técnicamente y que cumpla con la evaluación económica así:

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

PÚBLICO

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.MC-009-BASPC28-2024, CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2024".

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONCEPTO
Capacidad jurídica	Habilitada/ No habilitada
Verificación técnica	Habilitada/ No habilitada
Oferta económica	Habilitada/ No habilitada

6.1 DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN

6.1.1 Carta de Presentación de la Propuesta.

La carta de presentación de la propuesta, se diligenciará conforme al modelo contenido en el Formulario N°. 1 "Carta de Presentación de la Propuesta" y será suscrita por el proponente o su apoderado. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, unión temporal o consorcio, deberá venir suscrita por el representante legal debidamente facultado. La omisión de la firma conduce a establecer la ausencia del ofrecimiento, por tanto, se considera un incumplimiento sustancial.

6.1.2 Certificado de Existencia y Representación Legal

Personas Jurídicas Nacionales de Naturaleza Privada y/o Personas Naturales con Establecimientos de Comercio.

Se consideran personas jurídicas nacionales de naturaleza privada y/o personas naturales con establecimientos de comercio, aquellas entidades y/o establecimientos de comercio, constituidas con anterioridad a la fecha en la que venza el plazo para la presentación de propuestas dentro del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana y con domicilio en Colombia, con aportes de origen privado, las que deberán cumplir al momento de presentación de la propuesta con los siguientes requisitos:

- Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del certificado de existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social y/o matrícula mercantil **VIGENTE, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.**
- Acreditar un término mínimo de duración remanente de la sociedad, de Un (01) año, contado a partir del vencimiento del acta de entrega final del objeto del presente contrato (para el caso de las personas naturales su matrícula mercantil deberá haberse renovado dentro del año si hay lugar)
- Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal y/o suplente para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.MC-009-BASPC28-2024, CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2024".

d. Acreditar que el objeto social de la sociedad, y la actividad comercial, para el caso de las personas naturales, se encuentra relacionado con el objeto del contrato, según el tipo de sociedad comercial que se acredite, de manera que le permita a la persona jurídica y/o natural la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

Personas Jurídicas Nacionales de Naturaleza Pública.

Se considerarán personas jurídicas Nacionales de Naturaleza Pública, aquellas entidades conformadas bajo las leyes de la República de Colombia, que por virtud de la Ley o del acto que autorice su constitución y según la participación estatal que se registre en ellas, deban someterse al régimen de derecho público, trátase de entidades territoriales o descentralizadas funcionalmente de cualquier orden, las que deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Acreditar su existencia y representación legal, salvo que dicha existencia y representación se deriven de la Constitución o la ley. Para el efecto, deberán mencionarse los documentos y actos administrativos que conforme a la Ley, sean expedidos en cada caso por la autoridad competente, con las formalidades y requisitos exigidos por la ley para su eficacia y apacibilidad ante terceros. En todo caso, deberá mencionarse el documento mediante el cual se dio la autorización para la suscripción del contrato, impartida por el órgano competente, sin perjuicio de lo cual, será responsabilidad de la persona jurídica correspondiente, asegurarse de haber cumplido con todos los requisitos presupuestales y administrativos necesarios para obligarse y para poder ejecutar adecuada y oportunamente las obligaciones que contrae mediante la presentación de la propuesta.
- b. Acreditar que el ente público contratante tiene capacidad legal para la celebración y ejecución del contrato.
- c. Acreditar la suficiencia de la capacidad legal del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

Personas Jurídicas Públicas o Privadas de Origen Extranjero

Para los efectos previstos en este numeral se consideran personas jurídicas públicas o privadas de origen extranjero las sociedades que no hayan sido constituidas de acuerdo con la legislación nacional, sea que tengan o no domicilio en Colombia a través de sucursales.

Las propuestas de personas jurídicas de origen extranjero se someterán en todo caso a la legislación colombiana, sin perjuicio de lo cual, para su participación deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- a. Acreditar su existencia y representación legal, a efectos de lo cual deberán presentar un documento expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, con fecha de expedición igual o inferior a un (1) mes anterior a la fecha de la presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, objeto y vigencia, y el nombre del representante legal de la sociedad o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, y en el cual se señale expresamente que el representante no tiene limitaciones para presentar la oferta, suscribir el contrato y comprometer a la entidad a través de su oferta.

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.MC-009-BASPC28-2024, CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2024".

- b.** Acreditar un término mínimo de duración remanente de la sociedad, de dos (2) años, contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes y/o servicios o de la vigencia del contrato.
- c.** Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la suscripción del contrato ofrecido. cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.
- d.** Acreditar que su objeto social se encuentra relacionado con el objeto del contrato y/o le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato ofrecido, teniendo en cuenta a estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

Apoderado, persona jurídica extranjera

La representación de las sociedades extranjeras con negocios permanentes en Colombia se regirá por las normas del Código de Comercio.

Las demás personas jurídicas de derecho privado y las organizaciones no gubernamentales sin ánimo de lucro con domicilio en el exterior que establezcan negocios o deseen desarrollar su objeto social en Colombia, deberán acreditar la calidad de su apoderado con capacidad para representarlas.

En virtud de lo anterior deberán llegar al proceso la prueba idónea de la existencia y representación de dichas personas jurídicas y del poder correspondiente.

Las personas jurídicas extranjeras que no tengan negocios permanentes en Colombia estarán representadas en los procesos por el apoderado que constituyan con las formalidades previstas en el Código General del proceso. Mientras no lo constituyan.

Lo anterior en virtud de lo contenido en la ley 1564 DE 2012 (Código General del proceso) artículo 58.

Propuestas conjuntas

Proponentes Plurales: Requisitos

- Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, a través de documento de conformación y declarándose de manera expresa en el acuerdo la asociación correspondiente (unión temporal o consorcio), señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o de la unión temporal en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido.
- Acreditar un término mínimo de duración del consorcio o de la unión temporal de un (01) años, contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la ejecución del objeto contractual.
- Acreditar la existencia, representación legal y capacidad jurídica de las personas consorciadas o asociadas en unión temporal, y la capacidad de sus representantes para la constitución del consorcio o unión temporal, así como de la propuesta para la presentación, celebración y ejecución del contrato. Esto para significar que todos los miembros que conforman el Consorcio o la Unión Temporal deben desarrollar una actividad comercial o tener un objeto social directamente o similarmente relacionada con el objeto del proceso.

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.MC-009-BASPC28-2024, CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2024".

- Acreditar que cada una de las personas jurídicas integrantes del consorcio o unión temporal tienen un término mínimo de duración de un (01) año, contados a partir del vencimiento del plazo máximo del contrato para la entrega de los bienes y/o servicios.
- La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.
- Los requisitos relacionados con la existencia, representación legal y duración de los consorcios o uniones temporales, deberán acreditarse mediante la presentación del documento consorcial o de constitución de la unión temporal en el que se consignent los acuerdos y la información requerida.
- Los requisitos relacionados con la existencia, representación y capacidad jurídica de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, respecto de las personas jurídicas o naturales que se asocien en consorcio o en unión temporal para la presentación de la propuesta, deberán acreditarse conforme se indica en los numerales respectivos del presente pliego de condiciones.
- Si un oferente se presenta en el proceso como promesa de sociedad futura, aquella se tendrá en cuenta como consorcio y se revisará el cumplimiento de los requisitos para conformarse como consorcio, para su verificación jurídica.

En todos los casos de propuestas presentadas por dos o más personas naturales y/o jurídicas, en las que no se exprese de manera clara y explícita la clase de asociación que se constituye (consorcio o unión temporal), se presumirá la intención de concurrir al proceso de selección en consorcio, con los efectos y consecuencias que dicha forma de asociación conlleve para los proponentes, de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993. En cualquier caso, se verificará que todos los miembros del Consorcio o la Unión Temporal desarrollen la actividad industrial o comercial directamente relacionada con el objeto del proceso.

NOTA: UNA VEZ ADJUDICADO EL FUTURO CONTRATO A UN CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL, ESTE DEBERÁN ACREDITAR UN NUEVO NIT EN LA DIAN Y ASÍ MISMO UNA CERTIFICACIÓN BANCARIA A NOMBRE DEL CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA.(cuando aplique)

6.1.3 Garantía de seriedad de la propuesta.

El Ejército Nacional, con el ánimo de respaldar el riesgo de incumplimiento que se puede presentar durante la presentación de la oferta, hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato, establece como uno de sus requisitos LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, bajo los parámetros establecidos en el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015 y en el Manual de Contratación, Resolución 4130 del 16 de junio de 2022.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015 el proponente deberá aportar la garantía de seriedad de la oferta, que cubrirá la sanción derivada del incumplimiento del ofrecimiento, en los siguientes eventos, así:

1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses.
2. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

PÚBLICO

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.MC-009-BASPC28-2024, CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2024".

3. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.

4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.

La presente garantía deberá constituirse, a favor de **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL-BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No 28** (NIT. 842000005

NOTA 1: La suficiencia de la garantía de seriedad de la oferta responderá a un porcentaje equivalente al doce por ciento (12%) del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación y su vigencia será desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato. (EN LA GARANTÍA DEBE EVIDENCIARSE QUE LA VIGENCIA SERA HASTA LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO).

NOTA 2: Se establece como criterio diferencial, que para las propuestas presentadas por las MIPYMES (de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015), se permitirá que su valor debe ser de por lo menos el diez por ciento (10%) del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación y su vigencia será desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato. (EN LA GARANTÍA DEBE EVIDENCIARSE QUE LA VIGENCIA SERA HASTA LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO).

Lo anterior de acuerdo al Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.9. Suficiencia de la garantía de seriedad de la oferta. La garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato y su valor debe ser de por lo menos el diez por ciento (10%) del valor de la oferta.

Cuando la propuesta se presente en Consorcio, Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura, la póliza deberá tomarse a nombre del Consorcio, Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura, según el caso, con la indicación de cada uno de sus integrantes (no a nombre de sus representantes legales), y deberá expresar claramente que será exigible por su valor total ante el incumplimiento en que incurran cualquiera de los integrantes del grupo proponente, en todo o en parte. De igual manera deberá establecer el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes conforme al acta de constitución.

El pago de la garantía de seriedad de la oferta, cuando ésta se haga exigible, tiene el carácter de indemnización, excepto cuando haya renuencia para la firma del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado, evento en el cual la póliza se hará exigible como sanción de conformidad con el numeral 12 del artículo 30 la Ley 80 de 1993, y se entiende sin perjuicio del derecho que le asiste al MDN – Ejército Nacional, de exigir por los medios reconocidos en Colombia la indemnización de los perjuicios que con dicho incumplimiento se le hayan causado o se le llegaren a causar.

En caso de presentarse garantía bancaria, esta deberá tener la siguiente leyenda. "La presente garantía será pagada por el garante dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha del acto administrativo que declare el incumplimiento del oferente".

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

PÚBLICO

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.MC-009-BASPC28-2024, CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2024".

NOTA: El Comité Jurídico evaluador constatará la veracidad del contenido de la Garantía de Seriedad de la oferta, en caso de que esta no se ajuste a la realidad no solo será causal de rechazo, sino que dicha circunstancia será puesta en conocimiento de la autoridad competente.

6.1.4 Verificación de antecedentes judiciales del oferente.

De conformidad con lo previsto en el artículo 94 del Decreto-Ley 0019 de 2012, y con el fin de verificar los antecedentes judiciales del oferente (persona natural o representante legal de persona jurídica o consorcio o unión temporal), el M.D.N. – Ejército Nacional realizará e imprimirá la consulta de los antecedentes judiciales a través del mecanismo en línea que cree el Gobierno Nacional para el efecto. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador y en caso que el proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica o del consorcio o unión temporal, según el caso, registre antecedentes judiciales consistentes en sentencia judicial condenatoria con pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas, el proponente será rechazado.

6.1.5 Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales para oferentes nacionales.

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el proponente junto con la presentación de su oferta debe acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

Si el proponente es persona jurídica debe adjuntar con su propuesta, una certificación en la cual se acredite el pago de los aportes realizados durante por lo menos los seis (6) meses anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso de selección a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dicha certificación debe venir suscrita por el Revisor Fiscal de la sociedad, si el proponente de acuerdo con la Ley lo requiere, o en caso contrario la certificación debe venir suscrita por el Representante Legal de la sociedad proponente.

En el caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus integrantes cuando los mismos sean personas jurídicas constituidas en Colombia, deberán presentar en forma independiente dicha certificación expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal respectivo y según corresponda.

Si el proponente es persona natural, deberá demostrar que se encuentra al día en el pago de sus aportes al Sistema de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, éstos últimos cuando a ello hubiere lugar, para lo cual deberá adjuntar las constancias de pago o planillas a través de las cuales se acredite el cumplimiento de sus obligaciones.

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

PÚBLICO

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.MC-009-BASPC28-2024, CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2024".

6.1.6 Certificación de responsabilidades fiscales de la Contraloría.

Al tenor del artículo 60 de la Ley 610 de 2000, y la Resolución No. 5149 de 2000, el oferente con su propuesta deberá certificar que no se encuentra reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República del respectivo trimestre, previo a la presentación de la oferta. En caso de ofertas conjuntas, deberá allegarse el de los representantes legales de cada uno de las sociedades que la conforman y del representante legal de la unión o consorcio.

6.1.7 Certificación de antecedentes disciplinarios

El proponente deberá allegar junto con su oferta los antecedentes disciplinarios del representante legal, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en caso de ofertas conjuntas, deberá allegarse el de los representantes legales de cada uno de las sociedades que la conforman y del representante legal de la unión o consorcio.

6.1.8 Diligenciamiento del formulario número cinco (5) "compromiso anticorrupción".

Deberá diligenciarse por el proponente dicho formulario, por medio del cual certifica los pagos en que incurrirá el proponente asociados con la oferta, así como los gastos en que incurrirá en el evento de ser adjudicatario. De igual forma certificará su compromiso de NO ofrecer dádivas ni sobornos a ningún funcionario público, en relación con su propuesta.

6.1.9 Pacto de Integridad

En cumplimiento de las disposiciones de la Directiva Permanente 009 de 2014, deberá presentarse el formulario que incorpora el pacto de integridad debidamente suscrito por el oferente.

6.1.10 certificado de inhabilidades e incompatibilidades

Los proponentes deberán anexar certificación mediante la cual manifiesten bajo la gravedad de juramento que no se encuentran incursos dentro de alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar a que se refieren la Constitución Política, el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", el numeral 4º del artículo 42 de la Ley 1952 de 2019 (código general disciplinario), en concordancia con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000 y demás normas concordantes.

Nota: En caso de Consorcio o Unión Temporal, este certificado deberá ser entregado por cada uno de los Integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal.

6.1.11 Verificación Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC

De conformidad con lo establecido en los Artículos 180, 182 y 183 de la Ley 1801 de 2016 "...se reportará el Registro Nacional de Medidas Correctivas, el cual será consultado por las entidades públicas, de conformidad con las normas vigentes." Y como consecuencias derivadas de este tipo

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

PÚBLICO

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.MC-009-BASPC28-2024, CUYO OBJETO ES “MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2024”.

de multas: “...*Si transcurridos seis meses desde la fecha de imposición de la multa, esta no ha sido pagada con sus debidos intereses, hasta tanto no se ponga al día, la persona no podrá: ...*
4. *Contratar o renovar contrato con cualquier entidad del Estado*”.

6.1.12 Verificación del registro único social y empresarial (RÚES)

Se verificará en el Registro Único Social y Empresarial (RÚES) de la Cámara de Comercio lo concerniente al registro mercantil, Registro Único de Proponentes (RUP) el estado actual del registro mercantil teniendo en cuenta que este es una fuente para la consulta de multas y sanciones de proponentes e inhabilidades, impedimentos y prohibiciones del registro mercantil.

6.1.13 Diligenciamiento del formulario “compromiso de confidencialidad”

Este formulario SERA FIRMADO por el oferente, una vez sea entregado durante el cierre, será firmado por cada uno de los funcionarios y asesores externos que prestan los servicios a la entidad, y hacen parte del presente proceso pre-contractual.

6.1.14 Diligenciamiento del formulario “compromiso antisoborno”

En cumplimiento de las disposiciones de la Resolución No 4130 del 16 de junio de 2022 y el Manual de contratación y de convenios del Ministerio de Defensa Nacional, deberá presentarse el formulario que incorpora el **COMPROMISO ANTISOBORNO** debidamente suscrito por el oferente.

6.1.15 En caso que la convocatoria sea limitada a Mipyme Colombianas

En caso que el presente proceso contractual sea limitado a MIPYME COLOMBIANAS, se acreditará dicha condición, teniendo en cuenta el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 del 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, así:

“Artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 del 2015: Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

- 1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.*
- 2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.*

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen (...).”

Las MIPYMES deberán tener por lo menos un (1) año de existencia al momento de la convocatoria, lo cual deberá acreditarse.

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.MC-009-BASPC28-2024, CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2024".

Nota 1: Para el caso de Consorcios y/o Uniones Temporales deberán estar integrados únicamente por MIPYMES y cada una de estas deberá acreditar los requisitos descritos con anterioridad.

6.1.16 CERTIFICADO REDAM

De conformidad con la Ley 2097 de 2021, el oferente deberá presentar el pertinente certificado REDAM con fecha no menor a 10 días antes del cierre del proceso, en las condiciones allí descritas, como condición habilitante jurídica dentro del presente proceso.

6.1.17 FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA

El proponente deberá anexar copia de la Cedula de Ciudadanía, en caso de Personas Jurídicas y Uniones Temporales y/o consorcios, se deberá anexar la del Representante Legal.

6.2 DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN

6.2.1. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE

INSTRUCCIONES EXPERIENCIA

El oferente debe acreditar la experiencia mediante la presentación de contratos y/o certificaciones expedidas por funcionario competente, cuyo objeto haya sido igual o similar al presente proceso y cuyo valor deberá ser igual o superior al 100% presupuesto oficial establecido para el presente proceso cabe resaltar que la experiencia debe estar en estado ejecutado. Sera responsabilidad del interesado, presentar el número de certificaciones a lugar siempre que la sumatoria de las mismas sean igual o superior al 100% presupuesto oficial

REQUISITO HABILITANTE DIFERENCIAL PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PUBLICAS:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del decreto 1860 de 2021, si los proponentes acreditan su condición de Mipyme con domicilio en Colombia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 se dará aplicación al siguiente criterio diferencial:

- **FACTOR TÉCNICO HABILITANTE DE LA PROPUESTA**, el comité técnico evaluador verificará la experiencia mínima del proponente, mediante la presentación de contratos y/o certificaciones expedidas por funcionario competente, cuyo objeto haya sido igual o similar al presente proceso, cuyo valor deberá ser igual o superior al 80% presupuesto oficial establecido para el presente proceso y en estado ejecutados. Sera responsabilidad del interesado, presentar el número de certificaciones a lugar siempre que la sumatoria de las mismas sean iguales o superior al 80% presupuesto oficial

LAS CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA PRESENTADAS, PARA LAS EMPRESAS MIPYME Y NO MIPYME, DEBERÁN CONTENER LO SIGUIENTE:

Para tal efecto se deberá tener en cuenta los siguientes parámetros:

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.MC-009-BASPC28-2024, CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2024".

- La información suministrada, se entiende bajo la gravedad del juramento respecto de su fidelidad y veracidad y debe ser correlativa a la documentación aportada. Este formato deberá entregarse firmado por el Representante Legal del proponente que sea persona jurídica; al igual para el caso de Consorcios o Uniones Temporales, deberá ser firmado por el Representante Legal del proponente plural, consorcio o unión temporal.
- La verificación de la experiencia se realizará con base en la información que reporten los proponentes en el FORMULARIO ACREDITACIÓN EXPERIENCIA, y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo.
- En el caso de que no se relacionen todos los soportes de información en el FORMULARIO ACREDITACIÓN EXPERIENCIA, los no relacionados se tendrán en cuenta siempre y cuando cumplan con lo exigido dentro de la presente invitación pública.
- Cuando exista diferencia entre la información relacionada en el anexo experiencia del proponente y la consagrada en los soportes presentados, prevalecerá la información de los soportes.
- No se tendrán en cuenta las certificaciones de contratos en ejecución.
- Solamente se aceptarán certificaciones de contratos, en los cuales el proponente haya actuado como contratista directo de la entidad certificadora.

La información debe acreditarse mediante cualquiera de los siguientes documentos:

- **Certificaciones o constancias expedidas por el contratante.**
- **Fotocopia de contratos.**
- **Actas de liquidación**

Las certificaciones de experiencia deberán reunir los siguientes requisitos:

- Número del contrato.
- Dirección.
- Teléfono.
- Nombre o razón social del contratante.
- Nombre o razón social del contratista.
- Fecha de iniciación del contrato.
- Fecha de terminación del contrato.
- Objeto del contrato y/o funciones contractuales.
- Valor del contrato (Valor contrato principal más adiciones, sobre las cuáles se efectuará la respectiva verificación).
- Estado del contrato (contratos ejecutados). En caso de que la certificación no indique que el estado del contrato es terminado, el proponente deberá adjuntar la correspondiente acta de terminación y/o recibo a satisfacción debidamente suscrita.
- La certificación debe venir debidamente suscrita por el representante legal con nombre y firma de quien expide la certificación. (La certificación deberá estar firmada por el funcionario competente para suscribirla).
- En caso de que la certificación sea expedida a un consorcio o unión temporal, en la misma debe identificarse el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes.
- Si la certificación incluye varios contratos, se debe identificar en forma precisa si son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos, indicando en cada uno de ellos

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

PÚBLICO

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.MC-009-BASPC28-2024, CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2024".

sus plazos, valor.

- Solamente se aceptarán certificaciones de contratos, en los cuales el proponente haya actuado como contratista directo de la entidad certificadora.

Nota 1: Para los contratos de carácter privado deberán anexar fotocopia del contrato suscrito por las partes con sus anexos, en caso de que estos correspondan al objeto de la presente contratación

Nota 2: LA ENTIDAD, se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información suministrada por el oferente.

Nota 3: Las copias de los documentos presentadas deben ser completamente legibles.

Nota 4: En el evento que las certificaciones y/o documento para acreditar experiencia, no contengan la información que permita su evaluación, el proponente deberá anexar a la propuesta copia del contrato o de los documentos soporte que sean del caso, que permita tomar la información que falte en la certificación y/o en el documento aportado para acreditar experiencia. Solamente serán admitidas las certificaciones o actas de liquidación o actas de terminación, de contratos expedidos por los contratantes; no se tendrán en cuenta AUTO CERTIFICACIONES.

Nota 5: Si el contrato que se presenta para efectos de la acreditación de la experiencia fue cedido o recibido en cesión, la certificación deberá especificar la fecha de la cesión e indicar lo ejecutado por el cedente y el cesionario. En dicho caso, y para efectos de su verificación y valoración, la Entidad tendrá en cuenta la experiencia acreditada por el proponente de acuerdo con su calidad de cedente o cesionario, según sea el caso, conforme a las reglas de la presente invitación pública.

Nota 5: ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA:

- Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen la experiencia requerida para el presente proceso de selección. Sin embargo, también podrá acreditarse la experiencia cuando las actividades correspondientes hayan sido ejecutadas por el proponente o por uno de sus miembros bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, pero en tal caso sólo se tendrá en cuenta como experiencia la del proponente o de uno de sus miembros cuando en la actividad ejecutada se hubiere asumido directamente la responsabilidad.
- De acuerdo con lo establecido por Colombia Compra Eficiente: "La experiencia del oferente plural (consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura) corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural, es decir que, si uno sólo de los integrantes acredita la experiencia requerida por la Entidad Estatal, ésta sirve para acreditar la experiencia exigida en el respectivo Proceso de Contratación". Fuente: <https://sintesis.colombiacompra.gov.co/content/experiencia-proponentes-plurales-0>
- No se tendrán en cuenta las auto certificaciones, ni las aclaraciones que provengan del proponente.

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

PÚBLICO

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.MC-009-BASPC28-2024, CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2024".

- De igual forma, cuando se trate de consorcios o uniones temporales no serán válidas aquellas certificaciones provenientes, suscritas o expedidas por alguno de los integrantes del consorcio o unión temporal, por considerarse auto certificaciones.

REGLAS PARA LA VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA: Además de las condiciones señaladas anteriormente para la acreditación de la experiencia, se deberán tener en cuenta las siguientes reglas para la verificación de la experiencia:

1. Se tomará el valor del contrato al momento de la terminación y se divide por el valor del SMLMV del año correspondiente a la misma fecha de terminación.
2. En caso de que se relacionen, en la misma certificación de experiencia, objetos diferentes al solicitado, la entidad sólo tomará la experiencia directamente relacionada con los servicios y/o bienes objeto del presente proceso.
3. Cuando la experiencia a aportar haya sido obtenida con la ENTIDAD el proponente podrá acreditar la misma aportando el número del contrato a efectos que la ENTIDAD verifique internamente los datos que se requieren, así como la real ejecución de estos.
4. Si después de solicitadas las aclaraciones a que haya lugar, el proponente no cumple con las especificaciones técnicas requeridas en la presente Invitación Publica, dará lugar al RECHAZO TÉCNICO de la propuesta

Nota 1: Sin embargo, en el caso de que un proponente o cualquier otro interesado cuestionen la veracidad o legalidad de los documentos presentados por otro proponente, deberá remitirse a las autoridades judiciales para que estas se pronuncien al respecto, habida consideración de que la ENTIDAD, carece de competencia para pronunciarse y decidir al respecto. Lo anterior, sin perjuicio de las causales de rechazo previstas en el presente documento, referentes a inconsistencias que imposibiliten la selección objetiva y que no puedan ser resueltas por los proponentes y cuando verificada la información, esta no corresponda a la realidad.

Nota 2: Los contratos verbales no serán tenidos en cuenta para acreditar la experiencia.

JUSTIFICACIÓN: Se requiere que el oferente tenga experiencia en el objeto del proceso de selección toda vez que con la misma se busca que sea idóneo para la ejecución de este, evitando inconvenientes y posibles retardos o incumplimientos.

ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA

Como lo indica el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación y la Circular Única, emitidos por el ente rector en materia de compras públicas Colombia Compra Eficiente "La experiencia del oferente plural corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural." Es decir que la sumatoria de la experiencia de los miembros de la unión temporal, o figura asociativa debe ser del SER IGUAL O SUPERIOR al presupuesto oficial establecido en el presente proceso (100%), expresado en SMMLV. Colombianos y tenga relación con el objeto del presente proceso contractual.

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.MC-009-BASPC28-2024, CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2024".

Cuando las actividades correspondientes hayan sido ejecutadas por el proponente o por uno de sus miembros bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, o figuras asociativas, en tal caso sólo se tendrá en cuenta como experiencia del proponente o de uno de sus miembros, aquella referida al porcentaje de participación que el proponente hubiera tenido en el grupo o asociación que ejecutó la actividad. Para lo cual deberá aportar el documento de conformación de figura asociativa, donde se identifique el porcentaje de participación, para su verificación.

La ENTIDAD, se reserva el derecho de verificar la información aportada, y no será tenida en cuenta aquella que se pueda establecer que no es cierta.

En todo caso se entiende que el proponente declara bajo la gravedad de juramento que la experiencia acreditada corresponde exactamente a la venta de los bienes desarrollados por él de manera directa.

ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA PARA MIPYME Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales señalados en el numeral *APLICACIÓN CRITERIO DIFERENCIAL: ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA PARA MIPYME*, solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita que tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) como Mipyme en el consorcio o la unión temporal, procediendo en los términos señalados en el acápite señalado.

Y se ceñirá conforme lo establecido en el Factor técnico habilitante de la propuesta, del presente capítulo.

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA LOS OFERENTES EXTRANJEROS SIN DOMICILIO EN COLOMBIA.

El proponente extranjero acreditará la experiencia requerida en el presente, mediante el diligenciamiento del formulario "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", en su parte de "ACREDITACIÓN EXPERIENCIA PARA OFERENTES EXTRANJEROS SIN DOMICILIO EN COLOMBIA", para el caso de personas naturales y jurídicas extranjeras, la experiencia deberá acreditarse mediante certificaciones que den cuenta de esta por un mínimo del 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) colombianos y tenga relación con el objeto contractual del presente proceso.

Para el efecto esta documentación deberá cumplir con los protocolos y formalidades para los documentos expedidos en el exterior. Se deberá acreditar la experiencia conforme a los mismos parámetros o descripciones que se señalan en la presente invitación pública y lo previsto en el formulario de especificaciones técnicas.

Las certificaciones que presente el oferente extranjero deben reunir los requisitos que se describen a continuación:

- Nombre o razón social del contratante.
- Nombre o razón social del contratista.
- Objeto del contrato o descripción detallada del producto en caso de factura.
- Año celebración del contrato,

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.MC-009-BASPC28-2024, CUYO OBJETO ES “MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2024”.

- Valor del contrato.
- Nombre, cargo y firma del funcionario(s) que firman el contrato(s) y/o factura(s), medio de contacto.
- La entidad evaluará la información suministrada y de acuerdo con ella determinará si resulta suficiente para acreditar la experiencia.

La información se entiende bajo la gravedad de juramento.

El proponente acreditará que los servicios cumplen con las Especificaciones Técnicas que son de obligatorio cumplimiento, para tal efecto diligenciará correctamente el Anexo 2 correspondiente “Especificaciones Técnicas de Obligatorio Cumplimiento” que se establezca en el pliego de Condiciones, el cual será verificado por el Comité Técnico Evaluador.

6.2.2 NORMAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El oferente acreditará que los bienes y/o servicios a suministrar cumplen con las Especificaciones Técnicas que son de obligatorio cumplimiento, para tal efecto diligenciará correctamente el Anexo 2 Especificaciones Técnicas de Obligatorio Cumplimiento, el cual será verificado por el comité técnico evaluador.

6.2.3 ACEPTACIÓN CUMPLIMIENTO CLAUSULA CATALOGACIÓN

CLAUSULA CATALOGACIÓN	ACEPTO	NO ACEPTO
El proponente manifiesta que en caso de ser adjudicatario; quedará obligado a aplicar para los bienes del presente proceso contractual, la normativa de catalogación que se incluye como Anexo al presente Pliego titulado “Catalogación Obligatoria de Bienes”, quedando asimismo obligado a proporcionar la información y los datos que se exigen en el citado Anexo en medio magnético y físico. El cual será entregado a la Entidad en el término descrito para la firma del contrato.		

NOTA: AL PRESENTE DOCUMENTO, SE ANEXA DOCUMENTO: “Catalogación Obligatoria de Bienes”

NOTA: El anterior requisito deberá ser entregado en documento independiente junto con la oferta debidamente firmado por el Representante Legal.

6.2.4 CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES

Debe aceptarse el cumplimiento de la totalidad de las especificaciones técnicas adicionales de obligatorio cumplimiento que no pueden obviarse por lo tanto serán evaluados como CUMPLE o NO CUMPLE.

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

PÚBLICO

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.MC-009-BASPC28-2024, CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2024".

6.2.4.1 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

El oferente deberá acreditar como mínimo el siguiente equipo de trabajo:

- Un (01) Ingeniero Civil y/o Arquitecto. Formación académica: Ingeniero civil y/o Arquitecto, con matrícula profesional vigente con COPNIA. Experiencia profesional: Debe acreditar mínimo tres (3) años de experiencia profesional.
- Un (01) Técnico o Tecnólogo en construcción certificado, Experiencia General: Mínimo dos (02) años de experiencia, Los cuáles serán calculados conforme lo consignado en el artículo 229 del Decreto 019 de 2012.
- Un (01) Técnico Electricista: técnico y/o tecnólogo electricista, debe certificar que cuenta con experiencia general en instalaciones eléctricas no menor a tres (03) años, acreditadas a partir de la expedición de la tarjeta profesional (CONTE).

Se deberá a llegar con la oferta las respectivas hojas de vida con los soportes requeridos y la Carta de disponibilidad y compromiso de cada una de las personas propuestas dirigida a la entidad, debidamente suscrita, manifestando expresamente su disponibilidad para desempeñarse en el cargo propuesto, durante el tiempo de ejecución del contrato y en la que además declare bajo la gravedad de juramento, que la matrícula profesional se encuentra vigente y que no ha sido sancionado dentro de los cinco (5) años anteriores, a la fecha límite establecida para la presentación de la propuesta por parte del oferente

Llegado el caso que el adjudicatario del contrato solicite a el **BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No.28 "BOCHICA"** el cambio del personal que presentó inicialmente en la oferta, la entidad se reserva el derecho de autorizar o no los cambios del personal, sin que en ningún caso deba dar explicación alguna al respecto.

6.2.4.2. RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DEL PERSONAL

La responsabilidad administrativa del personal a contratar será atribuida exclusivamente al Oferente (Contratista) y a los convenios o acuerdo comerciales celebrados, quienes deberán responder por los aportes parafiscales, seguros, EPS, ARL, cesantías y demás gastos que implican la contratación del personal en Colombia, (Ley 100 de 1993, Ley 797 de 2003, Ley 789 de 2002, y demás normas concordantes) para llevar a cabo las tareas encomendadas.

6.2.4.3. COMPROMISO CUMPLIMIENTO SEGURIDAD INDUSTRIAL, MANEJO AMBIENTAL DE OBRAS

El Oferente se comprometerá en documento independiente con el MDN-EJC-BASPC28 desde la iniciación de las obras y hasta la entrega definitiva de las mismas, a cumplir con la normatividad existente en lo referente a seguridad industrial y salud ocupacional de sus trabajadores, usando los equipos de protección adecuados para el desarrollo de los trabajos contratados y al manejo ambiental de obras tanto para el entorno, como para el personal que ejecute y visite la obra. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a las sanciones contractuales a las que haya lugar.

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.MC-009-BASPC28-2024, CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2024".

6.2.4.4.COMPROMISO LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA

Mediante documento independiente el Oferente deberá manifestar que durante la ejecución de los trabajos y al finalizar la obra, el contratista se compromete a realizar una adecuada y correcta limpieza. Para dejar la obra totalmente limpia diariamente, el contratista debe tener en cuenta la retirada de escombros y residuos de materiales sobrantes o retales de madera, arena, gravilla, ladrillo, baldosín, etc., que haya quedado en interiores o exteriores dejando los ambientes perfectamente aseados.

6.2.4.5. CERTIFICACIÓN DEL OFERENTE DONDE GARANTIZA EL ENTENDIMIENTO DEL SITIO Y/O LA UBICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO.

El Oferente deberá emitir Certificación escrita donde garantiza que tiene claridad de la ubicación donde se desarrollaran las actividades de mantenimiento contempladas en el proceso, las cuales se señalan en el presente estudio en el las Especificaciones Técnicas y análisis del Sector. La presente con el fin de evitar futuras reclamaciones.

En todo caso, será responsabilidad de cada uno de los proponentes el conocimiento y entendimiento del sitio en donde se llevarán a cabo la obra.

El desconocimiento por parte del contratista de las limitantes de los lugares donde se desarrollan los diferentes proyectos no le permitirán posibles reclamaciones por desconocimiento de la ubicación geográfica, costos de transporte, mano de obra calificada y alzas en los precios de los materiales.

6.2.4.6.SOPORTES TÉCNICOS DEL MANTENIMIENTO

El Oferente deberá certificar junto con su oferta que de ser adjudicatario se comprometerá con:

- Entrega de informes semanales (avance según programación del mantenimiento)
- Registro fotográfico (antes, durante y después) de cada actividad realizada
- Afiliaciones de personal a seguridad social.
- Copia bitácora del mantenimiento, firmada por contratista

6.2.4.7. SEGURIDAD INDUSTRIAL

El Oferente garantiza el cumplimiento de todas las medidas de seguridad personal y de terceros, en cuanto a la prevención de accidentes y seguridad industrial, que estén vigentes y hayan sido dictadas por las entidades competentes, las cuales serán publicadas en los lugares más visibles y vulnerables en cuanto a seguridad industrial.

6.2.4.8. GARANTÍA TÉCNICA.

El proponente deberá garantizar en documento independiente junto con la oferta el cumplimiento de las condiciones técnicas de los bienes a utilizar en la ejecución y el servicio de mantenimiento

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

PÚBLICO

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.MC-009-BASPC28-2024, CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2024".

objeto del contrato, responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de calidad, incluyendo los materiales utilizados, sus componentes, características, dureza, y composición. Esta Garantía Técnica debe cubrir cada uno de los ítems ofrecidos, y debe amparar la totalidad de los siguientes aspectos:

- Que ampare la calidad de los bienes a utilizar en la ejecución del contrato y del servicio de mantenimiento a realizar.
- Que ampare el diseño y la composición física de los bienes a utilizar en la ejecución del contrato y el servicio de mantenimiento a realizar.
- Que sea por un término no inferior a dos (2) años, contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción de los bienes utilizados en la ejecución del contrato y del mantenimiento a realizar.

Este documento debe venir firmado por el proponente.

NOTA: Todos los costos asociados al cubrimiento de la garantía de calidad, serán por cuenta y riesgo del contratista, sin que generen un costo adicional para el MDN - EJÉRCITO NACIONAL - Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No.28 "BOCHICA".

6.2.4.9. GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS

El proponente garantizará que los elementos utilizados durante la ejecución del contrato y el mantenimiento a realizar serán de óptima calidad, de no ser así, con la presentación de la oferta, acepta la imposición de las multas y sanciones correspondientes, luego de surtido el debido proceso y el derecho a la defensa.

6.2.4.10. TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA.

El contratista en documento independiente junto con la oferta deberá garantizar que en caso de presentarse defectos de calidad y/o defectos de fabricación de los elementos a utilizar en la ejecución del contrato, responderá en un tiempo máximo de tres (3) días después de la notificación por parte del Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No.28 "BOCHICA". En caso de presentarse fallas de funcionamiento o defectos de calidad de los bienes a utilizar en la ejecución del contrato que no sean susceptibles de reparación o mantenimiento, estos deberán ser reemplazados por elementos nuevos al presentarse deterioro que no corresponda a causas de su uso normal y en caso que de presentarse fallas de funcionamiento o defectos de calidad en el servicio de mantenimiento, éste deberá realizarse de nuevo; dicha garantía deberá cubrir doce (12) meses después del recibo a satisfacción.

Este documento debe venir firmado por el proponente.

6.3 REQUISITOS FINANCIEROS

El presente proceso, se adelantará bajo la modalidad de contratación de Mínima Cuantía. Para este tipo de procesos el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, en su artículo 2.2.1.2.1.5.2.

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.MC-009-BASPC28-2024, CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2024".

Procedimiento para la contratación de Mínima Cuantía, establece en el numeral 2: a) Que las entidades podrán exigir capacidad financiera, o b) No requerir capacidad financiera por parte de la entidad, cuando no se realice el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios.

En consideración a lo anterior, no procede la determinación de requisitos financieros, toda vez que aplica el literal b, si aplica se deberá reglar.

la modalidad de selección de Mínima Cuantía para la escogencia del ofrecimiento más favorable tendrá como primer criterio de Evaluación **el menor valor total ofertado en el anexo económico que constituye la propuesta económica publicado en el SECOP II** siempre y cuando el contratista cumpla con las condiciones exigidas tal como lo establece el artículo 30 de la ley 2069 de 2020 en su literal c).

El precio será el factor determinante para escoger al contratista. En consecuencia, quien presente **el menor valor total de los precios unitarios de los ítems requeridos en** el presente proceso de selección, resultará adjudicatario.

LA EVALUACION ECONOMICA SE REALIZARÁ DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, DECRETO 1860 DE 2021. Y DEMAS CIRCULARES EMITIDAS POR COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.

Para ello el oferente deberá diligenciar el cuestionario económico en la PLATAFORMA SECOP II y adicionalmente el oferente deberá allegar la siguiente documentación:

6.3.1 CERTIFICACIÓN BANCARIA, expedida en original por la entidad respectiva, dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación de la oferta.

6.3.2 FORMULARIO No.02 BENEFICIARIO CUENTA SIIF, debidamente diligenciado, los datos deben ser coincidentes con la certificación bancaria.

6.3.3 REGISTRO UNICO TRIBUTARIO, El proponente indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual registrará en la plataforma del SECOP II copia del Registro Único Tributario RUT actualizado (obligación 42) y con sus respectivos anexos en su actividad mercantil; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal acreditarán individualmente éste requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente las actividades mercantiles relacionadas con bienes y/o servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme el Artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el Artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adición el Artículo 437 del mismo estatuto.

6.3.4 RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN, El proponente, sea persona natural o jurídica Responsable del IVA Régimen Común, deberá presentar actualizada la correspondiente Resolución de Facturación expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

6.3.5 Certificado de Sostenibilidad de Precios

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

PÚBLICO

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.MC-009-BASPC28-2024, CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2024".

Debidamente diligenciado, suscrito por el representante legal o apoderado, según el caso. El cual garantizara que el oferente sostenga los precios de la oferta durante la vigencia del contrato.

6.3.6 Formato de Aplicabilidad A.I.U

Este formulario tendrá que ser diligenciado por los oferentes y diligenciado por el representante legal o apoderado.

En el diligenciamiento deben ser cuidadosos en no superar cada uno de los porcentajes establecidos de acuerdo al siguiente cuadro:

ADMINISTRACIÓN	16%
UTILIDAD	5%
IVA SOBRE UTILIDAD	19%

6.3.6 OFERTA ECONÓMICA,

EL M.D.N. – EJÉRCITO NACIONAL - BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No.28 “BOCHICA”, adjudicará este proceso de contratación al proponente con el precio más bajo, cuya oferta cumpla con los requisitos jurídicos, técnicos, financieros y económicos exigidos en la invitación pública.

NOTA: Los valores unitarios ofertados no pueden superar **el precio unitario estimado por la entidad en el SECOP II o el precio unitario de referencia estimado en el numeral 5.2.3.1.1 Precios Unitario de Referencia**, contenido en el estudio previo del presente proceso.

La propuesta económica evaluada será la diligenciada por el oferente en el SECOP II considerando las siguientes condiciones:

- **La Oferta Número 4.1**, será diligenciada por el valor total del presupuesto asignado.
- **La Oferta Número 4.2**, será diligenciada con los precios unitarios sin decimales, conforme al VALOR TOTAL de la Oferta (INCLUIDO el A.U) se realizará la Evaluación Económica, es decir, se escogerá el menor valor.

Las Ofertas deben tener una validez mínima de noventa días (90) días calendario, contados partir de la fecha de entrega de la misma.

En caso de allegar alguna oferta económica en los documentos adicionales requeridos para el presente proceso en el SECOP II, prevalecerá la diligenciada por el oferente en la plataforma.

En esta pregunta el oferente deberá diligenciar la lista de Precios con el VALOR TOTAL DE SU OFERTA ECONÓMICA, ESTABLECIDA EN EL ANEXO ECONOMICO- PROPUESTA

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

PÚBLICO

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.MC-009-BASPC28-2024, CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2024".

ECONOMICA" del oferente incluido IVA y demás gravámenes, (SI APLICA). (Esta lista podrá tener corrección por parte del Comité Económico Evaluador toda vez que prevalece la información descrita en el ANEXO ECONOMICO PROPUESTA ECONOMICA" que constituye la propuesta económica"- siendo esta la determinante para la ejecución del contrato).

En caso de no presentar el ANEXO ECONÓMICO "**PROPUESTA ECONOMICA**", el oferente incurrirá en causal de rechazo toda vez que impedirá la comparación objetiva.

Adicionalmente los evaluadores económicos tendrán en cuenta lo siguiente:

Revisión y Corrección Aritmética. Se revisarán las operaciones elaboradas por el proponente en su ofrecimiento económico. Las ofertas serán analizadas para determinar si en los cálculos se han cometido errores en las operaciones aritméticas, en cuyo caso y para efectos de evaluación y selección EL M.D.N. Ejército Nacional – Batallón Apoyo y Servicio Para el Combate No. 28 "BOCHICA" realizará las correcciones necesarias teniendo en cuenta dos (2) decimales.

En caso de presentarse cualquier discrepancia entre los diferentes valores presentados, el M.D.N - Ejército Nacional – Batallón Apoyo y Servicio Para el Combate No. 28 "BOCHICA" podrá hacer correcciones y para ello tomará como valores inmodificables el valor unitario base del bien incluido en el Secop II. . Lo anterior sin perjuicio de los efectos contemplados para la oferta que sobrepase el presupuesto oficial por ítem(s) y/o elemento establecido en el Anexo # 1 "Datos del proceso".

NOTA: En caso de que la oferta con el menor valor no cumpla con los requisitos establecidos, se procederá a evaluar la segunda con el menor valor y así sucesivamente.

- **ANEXO ECONOMICO PROPUESTA ECONOMICA**

Este anexo deberá adjuntarse como evidencia (archivo adjunto) de la pregunta *.OFERTA ECONOMICA (CUESTIONARIO SECOP 2) pues constituirá la propuesta económica.

En este anexo el proponente deberá ofertar la totalidad de los ítems sin superar los precios de referencia, establecidos en el Estudio previo e invitación Pública, El proceso de evaluación económica (**verificación y corrección aritmética**), deberá efectuarse sobre los valores establecidos en este **ANEXO ECONÓMICO "PROPUESTA ECONOMICA"**.

- **POR FAVOR CARGAR ESTE DOCUMENTO EN FORMATO EXCEL.**

EL OFERENTE DENTRO DE SU PROPUESTA ECONOMICA NO DEBE SUPERAR LOS PRECIOS DE REFERENCIA, DE HACERLO INCURRIRÁ EN CAUSAL DE RECHAZO.

NOTA 1: Las ofertas serán analizadas para determinar si en los cálculos se han cometido errores en las operaciones aritméticas, en cuyo caso y para efectos de evaluación y selección EL M.D.N Ejército Nacional-BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No 28, realizará las correcciones necesarias teniendo en cuenta MAXIMO dos (2) decimales.

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

PÚBLICO

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.MC-009-BASPC28-2024, CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2024".

NOTA 2: El comité Económico evaluador deberá realizar la revisión de la totalidad de las propuestas presentadas con el fin de identificar cuantas de ellas son objeto de requerimiento por posibles precios artificialmente bajos, solicitar su aclaración acorde a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del decreto 1082 de 2015 y dando aplicabilidad a la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación expedida por Colombia Compra Eficiente, en una única fecha establecida por la entidad antes de publicar el informe de evaluación, con el fin de no ampliar significativamente el cronograma y posterior adjudicación.

NOTA 3: EL PRECIO UNITARIO ESTIMADO ES INCLUIDO IVA, AIU Y DEMÁS GRAVÁMENES (CUANDO APLIQUE), EL OFERENTE DEBERÁ OFERTAR CONFORME A SU CONDICIÓN TRIBUTARIA TENIENDO EN CUENTA LAS NORMAS TRIBUTARIAS VIGENTES (ESPECIALMENTE PARA EL CASO DE LA APLICACIÓN DEL IVA EN LOS ÍTEMS OFERTADOS), ENTENDIÉNDOSE POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN QUE EL PRECIO OFERTADO ES EL PRECIO FINAL EL CUAL INCLUYE TODOS LOS IMPUESTOS Y COSTOS ADICIONALES Y ASI MISMO ESTE ES EL QUE SERÁ EL EVALUADO EN SU OFERTA, POR LO ANTERIOR SE INDICA QUE LOS PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE ESTUDIO INCLUYEN IVA Y DEMAS GRAVAMENES CUANDO APLIQUE.

7. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR LA CORRECTA EJECUCIÓN Y EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATATO.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, y el manual que sobre este aspecto emitió Colombia compra Eficiente, se deberán incluir los soportes que permitan la tipificación, estimación y asignación de riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato.

Los riesgos deben ser tipificados, estimados y distribuidos por parte de la Entidad, con el propósito de que los interesados los conozcan y con base en ello, determinen si se presentan o no al proceso de selección respectivo.

En tal sentido, se dará aplicación a lo consignado en el Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación M-ICR-01 expedido por Colombia Compra Eficiente, de conformidad con la Matriz que con este propósito se estableció,

MATRIZ

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

PÚBLICO

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.MC-009-BASPC28-2024, CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2024".

TABLA DE PROBABILIDAD				TABLA DE IMPACTO		
DESCRIPTOR	NIVEL	DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	DESCRIPTOR	NIVEL	DESCRIPCIÓN
Rara vez	1	El evento puede ocurrir solo en circunstancias excepcionales.	No se ha presentado en los últimos 5 años.	Insignificante	1	Si el hecho llegara a presentarse, tendría consecuencias o efectos mínimos sobre la entidad.
Improbable	2	El evento puede ocurrir en algún momento.	Al menos 1 vez en los últimos 5 años.	Menor	2	Si el hecho llegara a presentarse, tendría bajo impacto o efecto sobre la entidad.
Posible	3	El evento podría ocurrir en algún momento.	Al menos 1 vez en los últimos 2 años.	Moderado	3	Si el hecho llegara a presentarse, tendría medianas consecuencias o efectos sobre la entidad.
Probable	4	El evento probablemente ocurrirá en la mayoría de las circunstancias.	Al menos 1 vez en el último año.	Mayor	4	Si el hecho llegara a presentarse, tendría altas consecuencias o efectos sobre la entidad.
Casi seguro	5	Se espera que el evento ocurra en la mayoría de las circunstancias.	Más de 1 vez al año.	Catastrófico	5	Si el hecho llegara a presentarse, tendría desastrosas consecuencias o efectos sobre la entidad.

IMPACTO DEL RIESGO (Probabilidad Categoría Valoración)						
Categorías	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	CATASTRÓFICO
Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
Improbablemente (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
Posiblemente (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7	8
Probable (probablemente va ocurrir)	4	5	6	7	8	9
Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9	10

VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA
8 - 9 y 10	Riesgo externo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2 - 3 y 4	Riesgo bajo

RIESGOS JURÍDICOS

NUMERO	1	2	3	4
CLASE	GENERAL	GENERAL	GENERAL	ESPECIFICO
FUENTE	INTERNO-EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO
ETAPA	PLANEACIÓN-EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
TIPO	RIESGOS SOCIALES O POLÍTICOS	RIESGOS REGULATORIOS	RIESGOS DE LA NATURALEZA	OPERACIONAL
DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	CAMBIO DE RÉGIMEN POLÍTICO	OCURRENCIA DE SITUACIONES DE ORDEN PÚBLICO, PAROS O HUELGAS, O LOS EFECTOS DERIVADOS Y OCASIONADO	EFFECTOS DESFAVORABLES OCASIONADOS POR NORMAS, DISPOSICIONES O DIRECTRICES QUE ADOPTA LA	RIESGOS DE FUERZA MAYOR ASEGURABLES REFERIDOS AL IMPACTO ADVERSO SOBRE LA EJECUCIÓN Y/O OPERACIÓN
				RIESGO POR MAL USO DE LA INFORMACIÓN. SE MATERIALIZA CUANDO EL CONTRATISTA EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

PÚBLICO

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.MC-009-BASPC28-2024, CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2024".

NUMERO		1	2	3	4	
			S POR LOS MISMOS	ADMINISTRAC IÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y QUE SEAN APLICABLES AL CONTRATO, CON EXCEPCIÓN DE NORMAS TRIBUTARIAS.	DEL CONTRATO POR CAUSAS DERIVABLES DE DESASTRES NATURALES.	ADMINISTRA INFORMACIÓN Y LA USE EN ACTIVIDADES DIFERENTES AL DESARROLLO DE SU OBJETO CONTRACTUAL.
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO		NUEVAS OBLIGACIONES PARA LAS PARTES	PARÁLISIS O PRORROGA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	NUEVAS OBLIGACIONES PARA LAS PARTES	INCUMPLIMIE NTO O PARÁLISIS DEL CONTRATO	ACCIONES JUDICIALES
PROBABILIDAD		1	3	1	3	2
IMPACTO		1	4	3	3	3
VALORACIÓN DEL RIESGO		2	7	4	6	6
CATEGORÍA		RIESGO BAJO	RIESGO ALTO	RIESGO BAJO	RIESGO ALTO	MEDIO
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?		LA ENTIDAD	CONTRATISTA/ ENTIDAD	LA ENTIDAD	CONTRATIST A/ ENTIDAD	CONTRATISTA
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		LA ENTIDAD DEBE MANTENERSE ACTUALIZADA EN LOS CAMBIOS NORMATIVOS	EL CONTRATISTA DEBERÁ ESTAR INFORMADO DE LA SITUACIÓN DE ORDEN PÚBLICO QUE PUEDAN AFECTAR EL CUMPLIMIENT O DEL CONTRATO, PARA SER INFORMADA OPORTUNAME NTE A LA ENTIDAD	LA ENTIDAD DEBE MANTENERSE ACTUALIZADA EN LOS CAMBIOS NORMATIVOS	SEGUIMIEN T O EN LA EJECUCIÓN- CONTROL POR PARTE DEL SUPERVISOR Y CONTRATIST A- DEBIDO PROCESO	REDUCIR LAS PROBABILIDAD ES DE OCURRENCIA CON DIVULGACIÓN DE POLÍTICAS SOBRE LA ADMINISTRAC IÓN DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL Y MAGNÉTICA. MONITOREO A LAS FUENTES DE INFORMACIÓN USADAS POR EL CONTRATISTA, CLÁUSULAS DE CONFIDENCIALI DAD DE LA INFORMACIÓN
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIE NTO	PROBABILI DAD	1	3	1	2	1
	IMPACTO	1	4	1	2	2
	VALORACIÓ N DEL RIESGO	2	7	1	4	2
	CATEGORÍA	RIESGO BAJO	RIESGO ALTO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	BAJO
¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		SI	SI	SI	SI	NO
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		COMITÉS ESTRUCTURADO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUPERVISOR DEL CONTRATO

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

PÚBLICO

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.MC-009-BASPC28-2024, CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2024".

NUMERO		1		2	3	4
		RES Y GERENTE DE PROYECTO				
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		PLANEACIÓN	PLANEACIÓN-EJECUCIÓN	PLANEACIÓN-EJECUCIÓN	EJECUCIÓN DEL CONTRATO	EJECUCIÓN DEL CONTRATO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN O EL ACTA DE LIQUIDACIÓN	ACTA DE LIQUIDACIÓN
MONITOREO Y REVISIÓN	¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	MANTENER ACTUALIZADA LA NORMATIVIDAD	MANTENER ACTUALIZADA LA NORMATIVIDAD	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN VERIFICANDO LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN VERIFICANDO LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	A TRAVÉS DEL CONTROL Y SEGUIMIENTO QUE REALICE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y COMUNICACIÓN A LAS DEMÁS COLABORADORES QUE MANEJAN INFORMACIÓN A FIN DE CANALIZAR LA MISMA.
	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?	PERMANENTE	PERMANENTE	PERMANENTE	PERMANENTE	PERMANENTE

RIESGOS OPERACIONALES:

Nº		1	2	3	4
CLASE		ESPECIFICO	ESPECIFICO	GENERAL	GENERAL
FUENTE		EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO
ETAPA		EJECUCION	EJECUCION	EJECUCION	EJECUCION
TIPO		OPERACIONAL	OPERACIONAL	OPERACIONAL	OPERACIONAL
DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)		DEFICIENTE CALIDAD EN LOS BIENES ENTREGADOS	RESTRICCIONES DE TRANSPORTE QUE CONTEMPLA LA LEY Y DEMÁS QUE IMPIDAN LA ENTREGA DE LOS BIENES BAJO LAS CONDICIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	QUE DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO SE CUMPLAN CON LAS CONDICIONES AMBIENTALES NORMALES.	INDISPONIBILIDAD DE LA ENTREGA DE LOS BIENES POR CAUSAS AJENAS AL CONTRATISTA
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO		AFECTACION GARANTIA DE CALIDAD DEL BIEN	SUSPENSION TEMPORAL O PERMANENTE DEL CONTRATO	AFECTACION GARANTIA DE CALIDAD DE LOS BIENES	NO EJECUCION DEL CONTRATO
PROBABILIDAD	VALORACION Y CATEGORIA	3 POSIBLE	2 IMPROBABLE	1 RARO	1 RARO

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

PÚBLICO

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.MC-009-BASPC28-2024, CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2024".

IMPACTO	CALIFICACION CUALITATIVA	PERTURBA LA EJECUCION DEL CONTRATO DE MANERA GRAVE IMPOSIBILITANDO LA CONSECUCION DEL OBJETO A CONTRATAR	AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO Y ALTERAR EL BENEFICIO PARA LAS PARTES	PERTURBA LA EJECUCION DEL CONTRATO DE MANERA GRAVE IMPOSIBILITANDO LA CONSECUCION DEL OBJETO A CONTRATAR	PERTURBA LA EJECUCION DEL CONTRATO DE MANERA GRAVE IMPOSIBILITANDO LA CONSECUCION DEL OBJETO A CONTRATAR
	CALIFICACION CUANTITATIVA	IMPACTO SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO DE MAS DEL 30%	GENERA UN IMPACTO SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO ENTRE EL 5% Y EL 15%	IMPACTO SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO DE MAS DEL 30%	IMPACTO SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO DE MAS DEL 30%
	VALORACION Y CATEGORIA	5	3	5	5
VALORACIÓN DEL RIESGO		8	5	6	6
CATEGORÍA		RIESGO EXTREMO	RIESGO MEDIO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?		100% CONTRATISTA	100% CONTRATISTA	100% CONTRATISTA	100% CONTRATANTE
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		SUPERVISAR DE FORMA MINUCIOSA LA ENTREGA DE BIENES A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BASPC28, QUE DURANTE EL TRASLADO LA EMPRESA CUMPLA CON LO EXIGIDO	MONITOREAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CON EL FIN DE IDENTIFICAR POSIBLES AFECTACIONES A ESTA Y LAS ATERNATIVAS DE SOLUCION	MONITOREAR EL RECIBO DE LOS BIENES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BASPC28	MONITOREAR EL RECIBO DE LOS BIENES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BASPC28
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	1	1	1	1
	IMPACTO	5	3	5	5
	VALORACIÓN DEL RIESGO	6	4	6	6
	CATEGORÍA	RIESGO ALTO	RIESGO BAJO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO
¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		SI	SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		SUPERVISOR	SUPERVISOR	GERENTE DE PROYECTO	SUPERVISOR
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		CON LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	CON LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	CON EL INICIO DE ELABORACION DE LA FICHA TECNICA	CON LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		CON EL ACTA DE RECIBO A SATISFACCION	CON EL ACTA DE RECIBO A SATISFACCION	CON EL ACTA DE RECIBO A SATISFACCION	CON EL ACTA DE LIQUIDACION
MONITOREO Y REVISIÓN	¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	INFORMES DE SUPERVISION	INFORMES DE SUPERVISION	INFORMES DE SUPERVISION	INFORMES DE SUPERVISION
	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL

RIESGOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

Nº	1	2	3	4
CLASE	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL
FUENTE	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO
ETAPA	EJECUCIÓN	SELECCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
TIPO	R. ECONÓMICO	R. ECONÓMICO	R. ECONÓMICO	R. ECONÓMICO

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

PÚBLICO

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.MC-009-BASPC28-2024, CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2024".

DESCRIPCIÓN(QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	ALTERACIONES DE LAS CONDICIONES DE FINANCIACIÓN, A CONSECUENCIA DEL COMPORTAMIENTO DEL MERCADO.	RIESGO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS.	LA INADECUADA PROYECCIÓN DE COSTOS ECONÓMICOS INCURRIDOS POR EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	NO REALIZAR LOS PAGOS DENTRO DE LOS TÉRMINOS DEFINIDOS
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	INCREMENTO EN LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS AFECTACIÓN AL PRECIO FINAL	DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN O UNA ADJUDICACIÓN CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	QUE NO SEA SOSTENIBLE LA PROPUESTA ECONÓMICA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN EN LOS PAGOS DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA INVITACIÓN.
PROBABILIDAD	3	2	1	1
IMPACTO	3	4	2	3
VALORACIÓN DEL RIESGO	5	6	3	4
CATEGORÍA	RIESGO MEDIO	RIESGO ALTO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
¿A QUIÉN SE LE AGINA?	100% CONTRATISTA	100% CONTRATISTA	100% CONTRATISTA	100% CONTRATANTE
TRATAMIENTO/ CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	DE ACUERDO AL ESTUDIO ECONÓMICO DEL SECTOR SE DEBEN EVALUAR LAS VARIABLES QUE AFECTAN EL PRECIO FINAL, PARA LO CUAL SE DEBEN REALIZAR PROYECCIONES DEL PRECIO DE MERCADO EN ADQUISICIONES ANTERIORES Y PRECIO DE MERCADO EN EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN.	POR PARTE DEL PROPONENTE, REALIZAR UNA REAL PROYECCIÓN DE PRECIOS, ANALIZANDO COSTOS, GASTOS, UTILIDAD RAZONABLE Y DEMÁS VARIABLES. POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS DE LOS PROPONENTES Y EN CASO DE DETECTARSE UN PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO HACER EL REQUERIMIENTO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEGISLACIÓN CONTRACTUAL.	DEBIDO PROCESO	AMPLIACIÓN DE LOS PLAZOS PARA LOS PAGOS POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN SUJETOS POR A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, Y PARA LA LOS PAGOS EN DIVISAS EXTRANJERAS LAS TRANSFERENCIAS SUJETO A LOS TRÁMITES PERTINENTES
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	2	1	1
	IMPACTO	1	1	1
	VALORACIÓN DEL RIESGO	2	2	2
	CATEGORÍA	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	NO	SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	COMITÉ ECONOMICO ESTRUCTURADOR	PROponente Y COMITÉ	GERENTE DEL PROYECTO /	DIRECCIÓN FINANCIERA

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

PÚBLICO

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.MC-009-BASPC28-2024, CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2024".

			ECONÓMICO EVALUADOR	COMITÉ DE ADQUISICIONES	
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO	PLANEACIÓN		DURANTE LA ELABORACIÓN DE LA OFERTA Y LA EVALUACIÓN DE LA MISMA	UNA VEZ SE CONOCE EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA O EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	UNA VEZ SE CONOCE LA DIFICULTAD.
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	ADJUDICACIÓN		AL TERMINO DE LAS EVALUACIONES	CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN O EL ACTA DE LIQUIDACIÓN	INMEDIATO A LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS
MONITOREO Y REVISIÓN	¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	DURANTE LA ESTRUCTURACIÓN Y DESARROLLO DEL ESTUDIO ECONÓMICO DEL SECTOR	UNA VEZ SE CONOCE LA DIFICULTAD	DURANTE LA RECEPCIÓN DE LA OFERTA POR PARTE DEL PROPONENTE. MEDIANTE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA REALIZADA POR EL COMITÉ.	BAJO LOS PAGOS MENSUALES Y LOS MÍNIMOS ENTREGABLES
	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?	ETAPA PRECONTRACTUAL	TRASCURSO DE LAS EVALUACIONES	ETAPA PRECONTRACTUAL	MENSUALES

RIESGOS DE LA NATURALEZA

Nº	1
CLASE	GENERAL
FUENTE	EXTERNO
ETAPA	EJECUCIÓN
TIPO	NATURALEZA
DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	IMPACTO ADVERSO SOBRE LA EJECUCIÓN Y/O OPERACIÓN DEL CONTRATO POR CAUSAS DERIVABLES DE DESASTRES NATURALES
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL CONTRATO.
PROBABILIDAD	VALORACION Y CATEGORIA 4 PROBABLE
IMPACTO	CALIFICACION CUALITATIVA OBSTRUYE LA EJECUCION DEL CONTRATO SUSTANCIALMENTE PERO AUN ASI PERMITE LA CONSECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL
	CALIFICACION CUANTITATIVA INCREMENTA EL VALOR DEL CONTRATO ENTRE EL 15% Y EL 30%
	VALORACION Y CATEGORIA 4 MAYOR
VALORACIÓN DEL RIESGO	8
CATEGORÍA	RIESGO EXTREMO
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	50% AL CONTRATANTE 50% AL CONTRATISTA
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CON EL FIN DE IDENTIFICAR POSIBLES AFECTACIONES A ESTA Y LAS ATERNATIVAS DE SOLUCION
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	PROBABILIDAD 4
	IMPACTO 3
	VALORACIÓN DEL RIESGO 7
	CATEGORÍA RIESGO ALTO
¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	SI

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

PÚBLICO

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.MC-009-BASPC28-2024, CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2024".

PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	SUPERVISOR DEL CONTRATO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO	PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN
MONITOREO Y REVISIÓN	¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO? CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN DONDE SE INCLUYAN ALTERNATIVAS DE SOLICION DE POSIBLES CONFLICTOS
	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO? MENSUALES

8. ANÁLISIS SOBRE LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRA CONTRACTUAL, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO O DEL CONTRATO, ASÍ COMO LA PERTINENCIA DE LA DIVISIÓN DE AQUELLA SEGÚN EL CASO.

El adjudicatario deberá constituir la garantía única de cumplimiento dentro del término establecido en el anexo # 1 "Datos del Proceso", cuyo objeto será respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surjan del contrato de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, en las cuantías y términos que se determinen continuación:

ETAPA CONTRACTUAL:

TIPO RIESGO	PÓLIZAS EXIGIBLES
CALIDAD DE LOS BIENES	Por un valor equivalente al 15% del valor del contrato, y cubrirá el plazo de ejecución del mismo y seis (06) meses más.
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Su cuantía será equivalente 15% del valor del contrato y cubrirá el plazo de ejecución del contrato y seis (06) meses más.
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Equivalente al 5% del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato, contado a partir de la fecha de su perfeccionamiento, y tres (3) años más.
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Equivalente al 20% del valor del contrato con una vigencia de Cinco años contados a partir del recibo a satisfacción de la obra por parte de la Entidad
EN LA GARANTÍA DEBE CONSTAR QUE SE RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN. Resolución 4240/ 2000 art 496 Parágrafo. En el texto de toda garantía constituida a favor de la Nación - deberá constar expresamente la mención de que la Compañía Bancaria o de Seguros renuncia al beneficio de excusión.	

El CONTRATISTA deberá mantener vigente las garantías, amparos y pólizas a que se refiere esta cláusula y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

PÚBLICO

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.MC-009-BASPC28-2024, CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2024".

Si el CONTRATISTA se demora en modificar las garantías, éstas podrán variarse por la aseguradora o banco a petición del MDN- EJERCITO NACIONAL- BASPC28 y a cuenta del CONTRATISTA quien por la firma del contrato que se le adjudique autoriza expresamente AL MDN-EJERCITO NACIONAL- BASPC28 para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor, sin que por ello se entienda que EL MDN- EJERCITO NACIONAL -BASPC28 asume la responsabilidad de la ampliación de los amparos y pago de las primas, los cuales son responsabilidad del contratista.

La presente garantía deberá constituirse, a favor de **BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No 28 NIT 842000005**

En la Garantía debe quedar expresamente consignado que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la penal pecuniaria convenidas. Así mismo deberá constar que la aseguradora renuncia al beneficio de excusión.

Estos mecanismos de cobertura son requeridos por el MDN-Ejército Nacional, teniendo en cuenta que el objeto de las mismas, sirven para respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surgen a cargo del contratista frente a la administración y /o terceros, por razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Las vigencias de todos los amparos deberán iniciar desde la fecha de constitución de la garantía. El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos estipulados en el contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa del MDN - EJÉRCITO NACIONAL- **BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No 28.**

Deberá allegarse a al batallón a través de la plataforma SECOP 2, la póliza original junto con el clausulado y factura de pago de la misma.

9. OTROS ASPECTOS Y REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON EL OBJETO CONTRACTUAL.

9. 1 PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución iniciará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato (aprobación de garantía única y registro presupuestal) y la suscripción del acta de inicio y finalizará el 30 de noviembre de 2024 y/o hasta el agotamiento de los recursos.

NOTAS GENERALES

NOTA 1: el cumplimiento del presente contrato estará a cargo del supervisor quien verificará que los bienes y/o servicios objeto del presente proceso cumplan con las especificaciones técnicas establecidas, y de acuerdo con el valor unitario y valor total del contrato. De lo anterior se deberá verificar que cada pedido no se exceda el valor y distribución presupuestal asignada, ello conforme lo dispuesto mediante el certificado de disponibilidad presupuestal.

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.MC-009-BASPC28-2024, CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2024".

El supervisor, deberá verificar que los pedidos realizados no excedan los valores autorizados para cada unidad centralizada, y que se surtan los requisitos de recibo a satisfacción. El recibo de bienes se hará en presencia del supervisor, y el contratista.

NOTA 2: Art 23, Ley 1150 de 2007, dispone:

El proponente y el contratista deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

PARÁGRAFO 1o. El requisito establecido en la parte final del inciso segundo de este artículo deberá acreditarse para la realización de cada pago derivado del contrato estatal.

El servidor público que sin justa causa no verifique el pago de los aportes a que se refiere el presente artículo, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al régimen disciplinario vigente.

Para lo cual, el supervisor del contrato antes de iniciar con la ejecución del contrato deberá verificar el cumplimiento del pago de aportes de parafiscales mediante la presentación de planillas de pago del personal dispuesto para la ejecución y del mes correspondiente según aplique.

9.2 LUGAR DE ENTREGA

El lugar de Ejecución será en las Instalaciones de las distintas unidades centralizadas por el BATALLON DE APOYO AL SERVICIO DEL COMBATE No. 28 "2BOCHICA" kilómetro 1 vía Villavicencio, Barrio Mateo del municipio de Puerto Carreño – Vichada. Conforme a las especificaciones técnicas, así:

UNIDAD BENEFICIADA	LUGAR DE EJECUCIÓN
BR28	Puerto Carreño
BIPIN	Puerto Inírida
BIROJ	Cumaribo
BIAHE	La Primavera
BAS28	Puerto Carreño

La programación, ejecución y coordinación del plan de mantenimiento será responsabilidad del contratista y deberá ser aprobado por parte del supervisor del contrato.

Serán a cargo del Contratista los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo de la ejecución del contrato. Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato que llegase a celebrar, incluyendo los impuestos.

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

PÚBLICO

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.MC-009-BASPC28-2024, CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2024".

Para todos los efectos legales derivados de la celebración, terminación y liquidación del contrato, se entenderá que el domicilio contractual será en el Municipio de Puerto Carreño-Vichada, Instalaciones del Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No.28 "BOCHICA"

9.3 VALOR DEL CONTRATO

El valor del contrato resultante del presente proceso será por el valor que resulte de la oferta admitida (según numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015); que podrá ser hasta por el 100% del Presupuesto Oficial establecido para el presente Proceso de Contratación..

9.4 FORMA DE PAGO

El MDN-Ejercito Nacional – BASPC28 pagará el valor del contrato en **pagos parciales equivalentes al valor de cada factura de acuerdo con las entregas estipuladas en el plazo de ejecución**, mediante giro directo dentro de los treinta (30) días siguientes a la recepción a satisfacción del objeto contractual, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Recepción a satisfacción de los bienes por parte del **MDN – EJC – DIV8 – BR28 - BASPC28**, plasmado en un acta debidamente suscrita por el supervisor del contrato y Contratista.
2. Informe del Supervisor
3. informe del contratista, acompañado de los correspondientes soportes, según lo requerido por el supervisor.
3. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignación cupo PAC).
4. Verificación por parte del **MDN – EJC – DIV8 – BR28 - BASPC28** del cumplimiento por parte del contratista del pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales y los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar.
5. Soporte de las facturas para el mecanismo de pago (Factura o documento equivalente, detalle de cargos – en el caso de que factura no lo detalle, copia de la resolución de facturación vigente del contratista en caso de pertenecer al régimen común)

NOTA: Aquellos Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual la información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación se actualizará con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web.

Así las cosas, las entidades ejecutoras del PGN, al realizar el registro de la obligación o del egreso de una caja menor, el sistema identificará si el tercero beneficiario de la misma es sujeto a facturar electrónicamente, y al verificarlo solicitará la consulta y vinculación de la(s) factura(s) electrónica(s) de venta en estado "Aprobada" (s) por el supervisor y/o tácitamente, según lo define la norma, para continuar con el proceso de pago (Ver condiciones de facturación electrónica).

1. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

PÚBLICO

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.MC-009-BASPC28-2024, CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2024".

Nota 1: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga

CONDICIONES DE FACTURACIÓN ELECTRONICA

De acuerdo a la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 - Proceso de Recepción de Facturas Electrónicas de Venta, Notas Débito y Notas Crédito. Al momento de facturar deberá contemplar los siguientes parámetros:

1. Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN.
2. Diligenciar en la sección de la factura Datos del Emisor, en el campo "correo" la dirección electrónica, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo.
3. Diligenciar en el asunto o en la sección de la factura Notas, lo siguiente: # \$ luego el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, finalizando con # \$, debidamente separados por punto y coma.
4. Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo "Correo", el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente.
5. Generar factura obteniendo el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML).
6. Enviar al buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML), referenciando en el asunto de este correo el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, debidamente separados por punto y coma.

Nota importante: De no darse el envío automático por parte del proveedor o contratista desde el operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, descrito en el numeral 4, estos podrán remitir la factura al buzón indicado para tal fin.

7. La factura se puede direccionar a la entidad del PGN o al supervisor del contrato, según el esquema que la entidad establezca para la recepción de la factura electrónica, siempre y cuando se diligencien los datos requeridos en el numeral 3 o en el numeral 6 o en los dos, y, de no registrarse dicha información en alguna de estas dos opciones, la factura será devuelta al correo registrado en el numeral 2, es decir, al correo electrónico registrado en los datos del emisor en el documento electrónico.

CIRCULAR EXTERNA 020 DEL 12 DE ABRIL DEL 2021 EMITIDA POR EL MINISTERIO DE HACIENDA - RECOMENDACIONES PARA DISMINUIR LA DEVOLUCIÓN DE FACTURAS POR REGISTRAR ERRADAMENTE LOS DATOS REQUERIDOS PARA SU REENVÍO A LOS SUPERVISORES

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

PÚBLICO

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.MC-009-BASPC28-2024, CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2024".

- Se debe indicar a los proveedores y contratistas que son persona natural que al registrarse en la factura seleccionen como tipo de contribuyente persona natural y no persona jurídica, porque al ser validado con el tercero del SIIF Nación no coincidirá y será devuelta la factura para su corrección desde la emisión.
- Se debe indicar a los proveedores y contratistas que si no existe una comunicación de devolución no se debe volver a enviar la factura, porque se devolverá por ya estar procesada.
- Los supervisores y/o interventores o el responsable del buzón centralizado deberán verificar que, si el proveedor o contratista es persona natural, deban tener registrado ese tipo de contribuyente en la factura, porque si la aprueban no se podrá tramitar en el SIIF Nación por inconsistencia de datos.
- Se debe indicar a los proveedores y contratistas con la responsabilidad tributaria de facturar electrónicamente que, por regla general, cuando se emita la factura deberán registrar en las notas u observaciones, en estricto orden, la identificación presupuestal de la entidad adquirente, los datos del contrato o caja menor y el correo del aprobador de la siguiente manera:

#\$Identificación de la entidad;contrato o identificación de la caja menor que adquiera ByS; correo electrónico del supervisor y/o interventor o del autorizador centralizado#\$

Como esta factura será remitida por el operador, la solución gratuita o el facturador propio, el asunto que se defina en el correo es el establecido por las normas vigentes en materia de factura electrónica expedidas por la DIAN.

Sin esta referencia o si se registra en un orden distinto, no existe forma de identificar a la entidad y al aprobador de la factura y en consecuencia se devolverá automáticamente al emisor.

En el evento que la factura haya sido devuelta por cualquiera de las causales enumeradas, deben reenviarla al correo "siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co" desde un correo empresarial o personal adjuntando el contenedor de documentos (Factura en PDF y XML) comprimidos con .zip y registrando en el asunto, en estricto orden, la identificación presupuestal de la entidad adquirente, los datos del contrato o caja menor y el correo del aprobador sin espacios al final, de la siguiente manera:

Identificación de la entidad; Contrato o identificación de la caja menor que adquiera ByS; correo electrónico del supervisor y/o interventor o del autorizador centralizado

Como se observa, la identificación presupuestal de la entidad adquirente, los datos del contrato o caja menor y el correo del aprobador no tienen los signos #\$, por tal razón si los registran en el asunto la factura será nuevamente devuelta.

Igualmente se devolverá si no se registran en el orden definido, si no vienen adjuntos el PDF y el XML y si estos se comprimen con una extensión distinta a .zip.

Teniendo en cuenta lo anterior, los mensajes de devolución hechos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la plataforma de Olimpia IT, no obedecen a un rechazo de la factura, sino a la imposibilidad de identificar la entidad y el supervisor o de tramitar la factura por no anexar

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

PÚBLICO

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.MC-009-BASPC28-2024, CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2024".

el contenedor (factura en PDF y XML) o por comprimirla con una extensión distinta a .zip, razón por la cual se remite al correo del emisor para que se subsanen estas situaciones y sea nuevamente enviada para su trámite.

Se deberá tener en cuenta el centro logístico o centro de costo que corresponde a cada unidad de acuerdo a la designación realizada por Ejercito, para efectuar todos los tramites administrativos requeridos.

9.5 VIGENCIA DEL CONTRATO. (PLAZO DE DURACIÓN)

Es el plazo de comprendido entre la suscripción del contrato y seis (6) meses más al plazo de ejecución, solo para efectos de liquidación

9.6 MONEDA DEL CONTRATO

Pesos Colombianos

9.7 OBLIGACIONES DE LAS PARTES

Se debe establecer las prestaciones debidas por ambas partes y del supervisor del contrato, las cuales son convenidas y acordadas en el contrato.

En desarrollo del objeto contractual, **el contratista** se obliga a:

1. Cumplir con las condiciones establecidas en la ley y los estudios previos y el pliego definitivo.
2. Cumplir con las características técnicas, plazos de entrega y demás condiciones establecidas en el contrato derivado del presente proceso de contratación.
3. Correr con todos los gastos correspondientes y necesarios para la ejecución del contrato
4. Cumplir con los términos de la garantía técnica correspondiente para el presente proceso contractual.
5. Entregar bienes que cumplan con las especificaciones técnicas establecidas y que sean de buena calidad.
6. El contratista se compromete a tener la disponibilidad para suministrar los bienes objeto del presente proceso, en los horarios y días que se le requieran, sin importar que sean días NO HÁBILES O FESTIVOS.
7. El contratista se compromete a entregar los bienes dentro del tiempo estimado en el plazo de ejecución del contrato y si hubiere devoluciones o cambios, dentro de los dos días hábiles siguientes a la respectiva devolución.
8. El contratista debe comprometerse a ofertar bienes que se encuentren VIGENTES en el mercado en su presentación y características.
9. El contratista se compromete a sostener los precios ofertados durante el desarrollo y ejecución del contrato. Es decir, los precios son FIRMES Y FIJOS, los CAMBIOS EN LOS TRIBUTOS Y ARANCELES NACIONALES APLICABLES estarán a su cargo sin que esto acarree costos adicionales para la entidad.

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

PÚBLICO

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.MC-009-BASPC28-2024, CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2024".

10. El contratista garantiza que reemplazará los bienes que resulten defectuosos, sin costo adicional para la entidad.
11. Informar oportunamente al supervisor del contrato cualquier novedad que se presente en el curso de la ejecución del mismo.
12. Obtener con la oportunidad debida, las licencias, autorizaciones y permisos a que hubiere lugar para el cumplimiento de todas las obligaciones que le corresponden en los términos del presente contrato.
13. Responder en los plazos que el CONTRATANTE establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
14. Mantener informado al supervisor, sobre las anomalías que se presenten durante la ejecución del contrato, que conduzcan a entorpecer la entrega de los bienes en las fechas establecidas, evitando que venza el término de ejecución.
15. Suscribir las modificaciones acordadas entre las partes, para efectos de garantizar la ejecución y el cumplimiento idóneo y oportuno del objeto contratado, dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento por parte del M.D.N. - EJÉRCITO NACIONAL.
16. No suministrar ninguna clase de información o detalle a terceros y mantener como documentación clasificada todos los aspectos relacionados con el contrato.
17. Mantener la debida reserva respecto de los asuntos técnicos e instalaciones de las Fuerzas Militares de la República de Colombia, conocidos por el CONTRATISTA durante el desarrollo del contrato o con posterioridad al mismo.
18. Cancelar todos los derechos e impuestos que se derivan con ocasión del contrato, establecidos o que se establezcan en el país, de acuerdo con las leyes colombianas.
19. Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), lo cual deberá acreditar debidamente para iniciar la ejecución del contrato y para hacer efectivo el pago (en los casos que aplique, de acuerdo a lo contenido en la ley 1607 de 2012 y Decreto 1828 de 2013 modificado por el Decreto 014 de 2014) El incumplimiento de estas obligaciones, será causal para que el M.D.N – EJÉRCITO NACIONAL le imponga multas sucesivas hasta tanto éste dé cumplimiento, previa verificación de la mora mediante liquidación efectuada por la respectiva entidad administradora, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
20. Cumplir con el objeto de este contrato con las especificaciones técnicas descritas en el aspecto técnico del presente documento dentro del plazo establecido y lugar indicado, de acuerdo con el cronograma que establezca el supervisor del contrato.
21. Debe subir a la plataforma SECOP II en el contrato electrónico; los documentos que se requieren para el oportuno pago dentro de los tres (3) días siguientes a la expedición de la factura correspondiente.
22. Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del contrato en SECOP II, a favor de la Entidad, por el valor y vigencia establecidos en el presente documento.
23. El contratista deberá garantizar el cumplimiento del protocolo general de bioseguridad dando cumplimiento a la Resolución N° **350 de 2022** del Ministerio de Salud y Protección Social, en el cumplimiento del objeto contractual.
24. El contratista entregará antes de la firma del contrato, la normativa de catalogación que se incluye como Anexo al presente Contrato, titulado "Catalogación Obligatoria de Bienes"

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

PÚBLICO

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.MC-009-BASPC28-2024, CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2024".

para los bienes que aplique, en el momento de la entrega de cada uno de los bienes a los almacenes, que será verificado por el supervisor del contrato, en pdf y en Excel.

25. UNA VEZ ADJUDICADO EL PROCESO EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A ENTREGAR LA OFERTA ECONÓMICA DISCRIMINANDO EL IVA O DEMÁS GRAVÁMENES (CUANDO APLIQUE) A LOS BIENES Y/O SERVICIOS SI HUBIERE LUGAR.

26. Las demás que sean propias del objeto del presente proceso en mención

MDN- EJÉRCITO NACIONAL- BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No.28".

1. Cumplir con las condiciones establecidas en la Ley, los estudios previos y la invitación pública.
2. Pagar el valor del contrato.
3. Facilitar la gestión en torno a la ejecución del objeto contractual.
4. Recibir los bienes objetos del presente proceso de selección, siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas requeridas

SUPERVISION

El supervisor del contrato deberá ser un funcionario que tenga conocimientos en el ramo y en las especificaciones técnicas, de acuerdo con la naturaleza de este contrato. En cumplimiento de lo anterior y para garantizar la ejecución satisfactoria del contrato la Entidad designará al siguiente personal:

GRADO	NOMBRE	CARGO O QUIEN HAGA SUS VECES
MY	URREA MORALES JHONATTAN ALEXANDER	Ejecutivo y Segundo Comandante BASPC28

11. ORGANIZACIÓN DE COMITÉS ESTRUCTURADORES:

Para el desarrollo de este proceso se conformaron los comités nombrados mediante Resolución 032 del 29 de mayo de 2024, expedida por el Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No.28 "BOCHICA".

Los comités deben obrar según lo establecido en la Resolución No. 4130 del 16 de junio de 2022, (Manual de Contratación del Ministerio de Defensa y sus Unidades Ejecutoras) y demás normas vigentes.

10. RELACIÓN DE ANEXOS:

1. Plan de Necesidades 018
2. Oficio expedición CDP.
3. CDP No. 5724 de fecha 17 de Mayo de 2024 Valor de \$ \$ 107.999.976,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.MC-009-BASPC28-2024, CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 28, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS FIJAS VIGENCIA 2024".

4. Cotizaciones (02)
5. Aval técnico de cotización.

ORIGINAL FIRMADO

CR. CARDOZO NIETO WILSON MIGUEL

Gerente del Proyecto

Jefe de Estado Mayor BR28 y/o quien haga sus veces

ORIGINAL FIRMADO

ASE. LUISA FERNANDA LOMBANA

Asesora Económica del BASPC28

Comité Económico Estructurador

ORIGINAL FIRMADO

ASJ. NESTOR FELIPE DEAZA MEJIA

Asesor Jurídico del BASPC28

Comité Jurídico Estructurador

ORIGINAL FIRMADO

C3. RIVERA BURGOS JESUS ALBERTO

Suboficial Escuadra de mantenimiento

BASPC28

Comité Técnico Estructurador

ORIGINAL FIRMADO

ST. MARCHENA PINILLA JUAN ESTEBAN

Jefe de Contratos BASPC28

PATRIA HONOR LEALTAD

Instalaciones Batallón de A.S.P. C. No. 28
Kilómetro 1 vía Villavicencio – Barrio Mateo – Puerto Carreño Vichada
Correo: bas28@buzonejercito.mil.co

PÚBLICO